



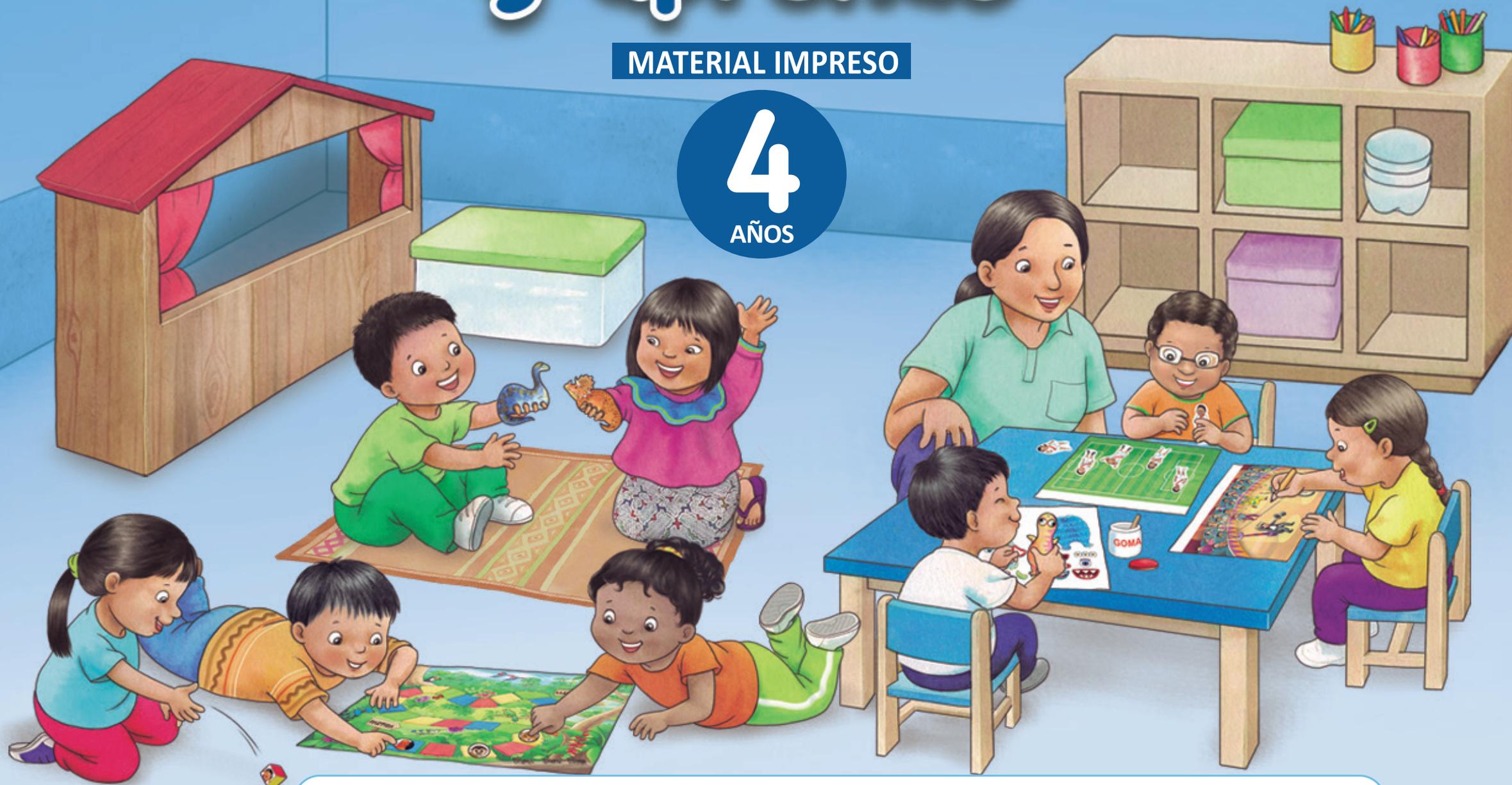
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Juega, crea, resuelve y aprende

MATERIAL IMPRESO

4

AÑOS



Mi nombre:

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA

La ciudadana y el ciudadano que queremos





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Juega, crea, resuelve y aprende

MATERIAL IMPRESO

4

años



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Juega, crea, resuelve y aprende

Material impreso para niños y niñas de 4 años.

Ministerio de Educación
Av. De la Arqueología, cuadra 2. San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Segunda edición – Febrero 2021

Tiraje: 474 749 ejemplares

Elaboración

Fátima Natalia Masías Amaya
María José Ramos Haro
Patricia Cecilia Mendiola Chávez

Propuesta de contenidos

Chrisell Negri Rivera

Revisión

Elizabeth Moscoso Rojas
Mariella Gálvez Castillo
Edith Pérez Llantoy

Corrección de estilo

Óscar Carrasco Molina

Ilustración

Patricia Nishimata Oishi

Diseño y diagramación

Hungria Alipio Saccatoma

Impreso por:

Se terminó de imprimir en octubre de 2021 en:
Quad Graphics Perú S.R.L
Av. Los Frutales N.º 344, Ate-Vitarte
RUC N.º 20371828851

©Ministerio de Educación - 2021

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-06741.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

En vista de que en nuestra opinión, el lenguaje escrito no ha encontrado aún una manera satisfactoria de nombrar a ambos géneros con una sola palabra, en esta guía se ha optado por emplear el término niños para referirse a los niños y las niñas.



Presentación

Querida niña, querido niño:

En esta ocasión, ponemos en tus manos un material llamado “**Juega, crea, resuelve y aprende**”, el que te acompañará durante todo el año. Esperamos que este sea tu compañero de muchos aprendizajes. Aquí encontrarás una diversidad de retos para resolver y recursos para crear.

Queremos que, a través de este material, puedas descubrir cosas nuevas y seguir aprendiendo.

Deseamos que disfrutes de cada uno de los detalles que contiene este material elaborado pensando en ti.

¿Estamos listas y listos?

¡Vamos a divertirnos, disfrutar y aprender!

Desafíos



¿Qué son los desafíos?

Los desafíos son fichas que plantean a los niños una situación o problema por resolver para lo cual movilizarán determinadas competencias. Además, presentan elementos interesantes o desconocidos que buscan despertar el interés o curiosidad de los niños por saber algo más, y que los invita a plantearse preguntas.

¡Me faltan algunos juguetes! ¿Dónde estarán?



Marcar



Mi nombre es _____

¡Me faltan algunos juguetes! ¿Dónde estarán?

Al resolver este desafío los niños ponen en juego su atención y concentración para buscar y encontrar en la lámina los objetos escondidos.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

Posibles orientaciones para los niños:

- Tenemos un desafío: ayudar a Julio a encontrar los juguetes que se le han perdido.

- En la parte inferior de la hoja están los juguetes que debes buscar.
- Cada vez que encuentres un juguete marca con una X el círculo correspondiente.

Orientación para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¡Encuentra lo que le falta a cada artista del circo!



Mi nombre es _____

¡Encuentra lo que le falta a cada artista del circo!

En este desafío los niños ponen en juego su atención y concentración para buscar y encontrar los objetos escondidos.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: ya empezó la función, y

necesitamos encontrar los objetos que le faltan a los artistas y que están escondidos entre el público. Cada vez que encuentren uno, lo encierran en un círculo.

Orientación para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

Busca a los perritos que se han escondido



¡Es hora del baño!



5 ○ ○ ○ ○ ○

Mi nombre es _____

Busca a los perritos que se han escondido

Al resolver este desafío los niños ponen en juego su atención y concentración para buscar y encontrar los perritos escondidos. Usan el conteo y registran la cantidad de perritos que van encontrando.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Resuelve problemas de cantidad.

Posibles orientaciones para los niños:

- Tenemos un desafío: ayudar a Luis a encontrar los perritos que se han escondido para que los pueda bañar.

- Cada vez que encuentren un perrito lo marcan con una X y colorean uno de los círculos del recuadro, así hasta completar la cantidad que se indica.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que en este desafío no es importante que los niños colorean completamente los círculos.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantear algunas preguntas a los niños, por ejemplo: ¿Por qué creen que los perritos se escondieron?

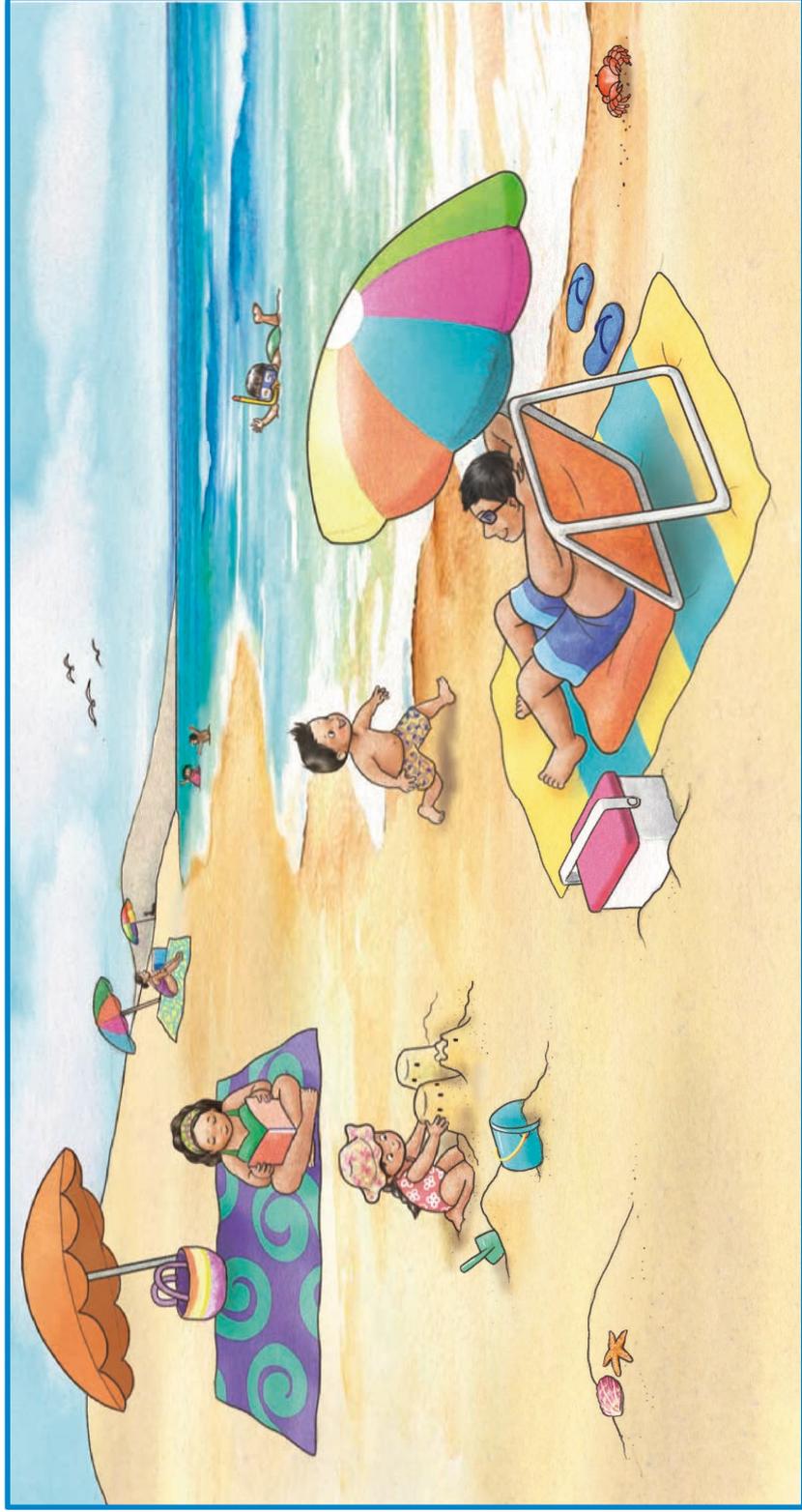
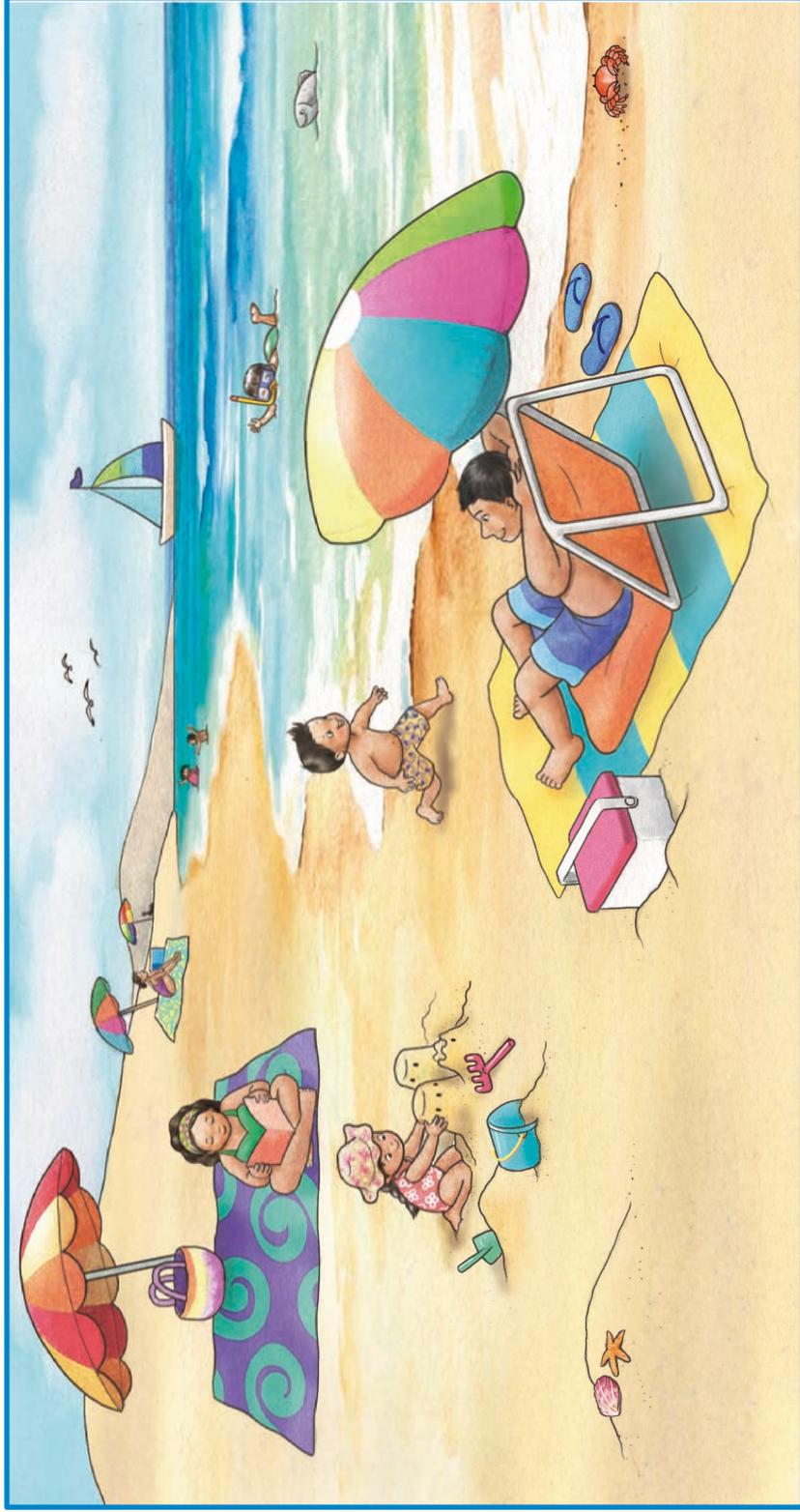
Encuentra las 5 diferencias



Encerrar



Colorear



5 0 0 0 0 0 0 0

Mi nombre es _____

Encuentra las 5 diferencias

En este desafío los niños ponen en juego su atención y concentración al observar detenidamente ambas escenas para hallar las diferencias. Usan el conteo y registran la cantidad de diferencias que van encontrando.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Resuelve problemas de cantidad.

Posibles orientaciones para los niños:

- Tenemos un desafío: hay 2 escenas que parecen iguales pero no lo son. Vamos a observar atentamente ambas escenas para encontrar las 5 diferencias.

- Cada vez que encuentren una diferencia la encierran, y colorean uno de los círculos del recuadro, hasta completar la cantidad que se indica.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que no es importante que los niños colorean a la perfección los círculos inferiores, porque estos solamente son un registro de conteo.
- Si ves que los niños resuelven de a dos este desafío, permite que se ayuden.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

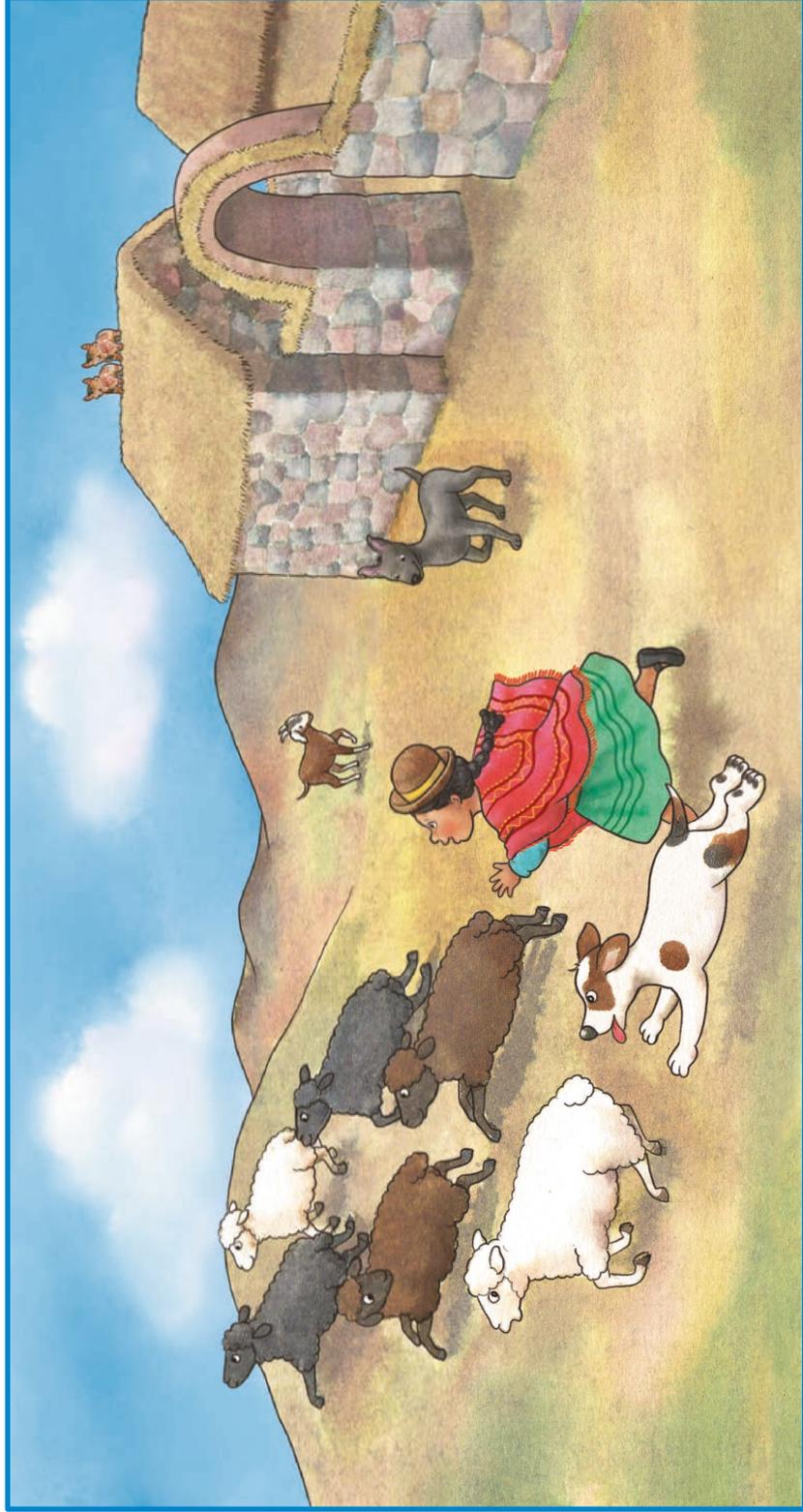
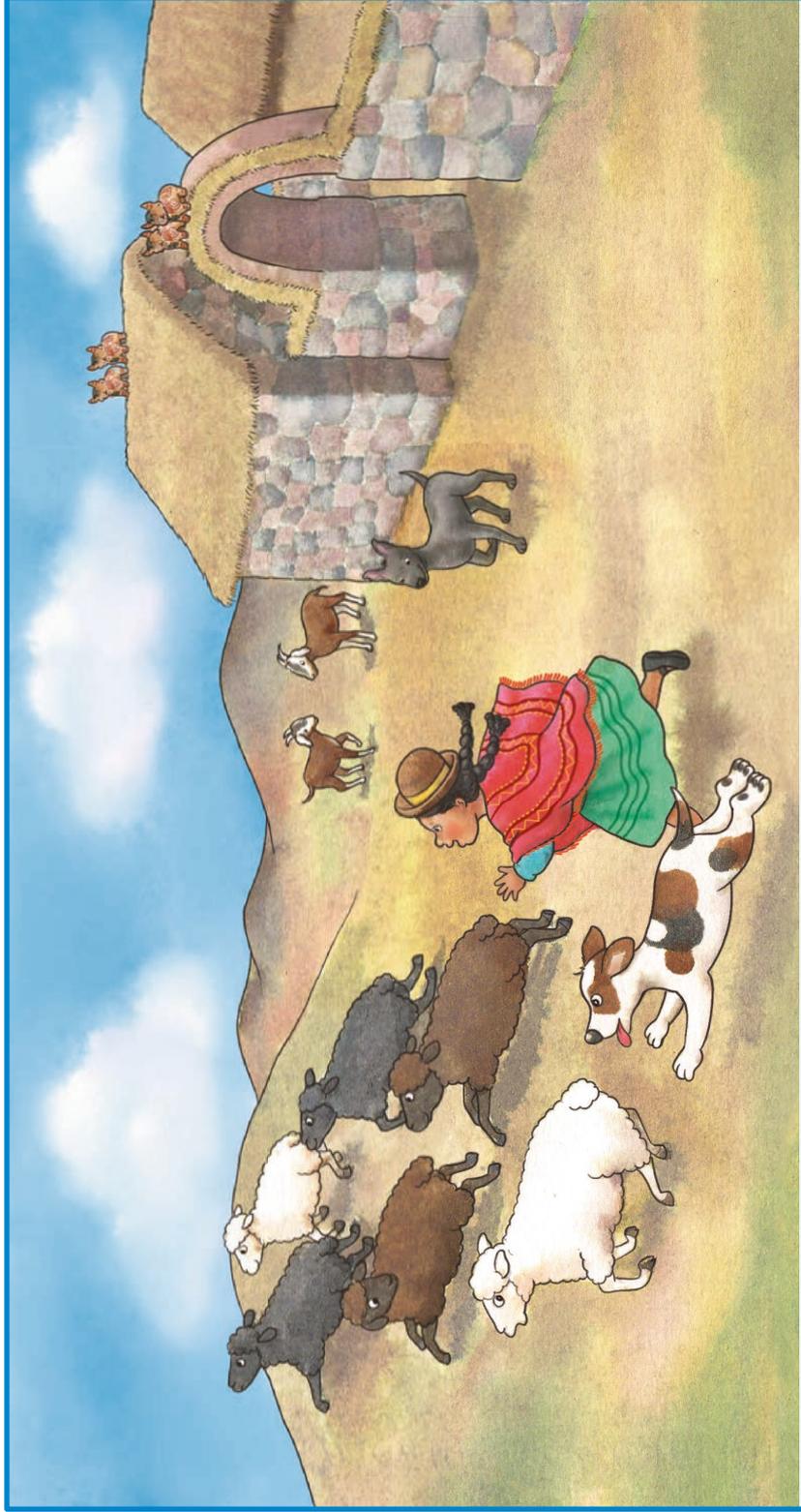
Encuentra las 5 diferencias



Encerrar



Colorear



5 0 0 0 0 0 0 0

Mi nombre es _____

Encuentras las 5 diferencias

En este desafío, los niños ponen en juego su atención y concentración, observando detenidamente ambas escenas para encontrar las diferencias. Usan el conteo y registran la cantidad de diferencias que van encontrando.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Resuelve problemas de cantidad.

Posibles orientaciones para los niños:

- Tenemos un desafío: hay 2 escenas que parecen iguales pero no lo son. Vamos a observar atentamente ambas escenas para encontrar las 5 diferencias.

- Cada vez que encuentren una diferencia la encierran, y colorean uno de los círculos del recuadro hasta completar la cantidad que se indica.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que no es importante que los niños colorean a la perfección los círculos inferiores, porque estos solamente son un registro de conteo.
- Si ves que los niños resuelven de a dos este desafío, permite que se ayuden.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¿Cuántos caracoles habrá encontrado Sofía?



Colorear



Mi nombre es _____

¿Cuántos caracoles habrá encontrado Sofía?

Al resolver este desafío los niños utilizan el conteo y establecen relaciones de correspondencia al pintar los recuadros de acuerdo a la cantidad de caracoles encontrados. Asimismo, movilizan su capacidad de atención y concentración.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Resuelve problemas de cantidad.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: Sofía ha encontrado caracoles... ¿Cuántos serán?
- Cada vez que encuentren un caracol pintan un cuadrado de la barra, empezando de abajo hacia arriba hasta completar la cantidad de caracoles encontrados.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que en este desafío no es importante que los niños colorean a la perfección los cuadraditos.
- Concluido el desafío, puedes plantear algunas preguntas a los niños, por ejemplo, ¿cómo les fue con el conteo?, ¿cuántos caracoles encontraron?, ¿alguien encontró más o menos?
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¿Cuántas manzanas habrán en cada cajón?









Mi nombre es _____

¿Cuántas manzanas habrán en cada cajón?

Al resolver este desafío los niños utilizan el conteo y establecen relaciones de correspondencia al pintar los recuadros de acuerdo a la cantidad de manzanas del mismo tipo. Asimismo, movilizan su capacidad de atención y concentración.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Resuelve problemas de cantidad.

Posibles orientaciones para los niños:

- Tenemos un desafío: miren a esta familia, ¿cuántas manzanas habrán cosechado en cada cajón? Para saberlo, vamos a contar la cantidad de manzanas que cada uno ha cosechado en su cajón.
- Cada vez que encuentren una manzana pintan un cuadrado de la barra, empezando de abajo hacia arriba hasta completar la cantidad de manzanas que hay en cada cajón.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que en este desafío no es importante que los niños colorean a la perfección los cuadraditos.
- Al finalizar el desafío puedes plantear algunas preguntas a los niños como por ejemplo, ¿cuál de los cajones tiene más manzanas?, ¿todas las manzanas son iguales?
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¿Qué habrá salido del huevo?



Dibujar



Colorear



Mi nombre es _____

¿Qué habrá salido del huevo?

Al resolver este desafío, los niños observan e interpretan una imagen sugerente movilizándolo sus emociones, sentimientos y vivencias, que son representadas mediante un dibujo. Al compartir lo que dibujaron, los niños pondrán en juego su oralidad.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se comunica oralmente en su lengua materna.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que cada uno podrá dibujar y pintar lo que creen que ha salido del huevo.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, invita a los niños a compartir lo que han representado a través de sus dibujos.

¿Qué habrá en este planeta?



Dibujar



Colorear



Mi nombre es _____

¿Qué habrá en este planeta?

Al resolver este desafío los niños observan e interpretan una imagen sugerente movilizándolo sus emociones, sentimientos y vivencias que son representadas mediante un dibujo. Al compartir lo que dibujaron, los niños pondrán en juego su oralidad.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se comunica oralmente en su lengua materna.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que cada uno podrá dibujar y pintar lo que creen que hay en el planeta que han descubierto los astronautas.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, invita a los niños a compartir lo que han representado a través de sus dibujos.

¿Qué habrán pescado?



Dibujar



Colorear



Mi nombre es _____

¿Qué habrán pescado?

Al resolver este desafío los niños observan e interpretan una imagen sugerente movilizando sus emociones, sentimientos y vivencias que son simbolizadas mediante un dibujo. Al compartir lo que dibujaron, los niños pondrán en juego su oralidad.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se comunica oralmente en su lengua materna.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que cada uno dibujará y pintará lo que creen que han pescado cada una de las personas que están en el bote.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Antes de iniciar el desafío explica a los niños que cada uno dibujará y pintará lo que creen que ha pescado cada una de las personas que están en el bote y que tienen diferentes gestos.
- Concluido el desafío, invita a los niños a compartir lo que han representado a través de sus dibujos.

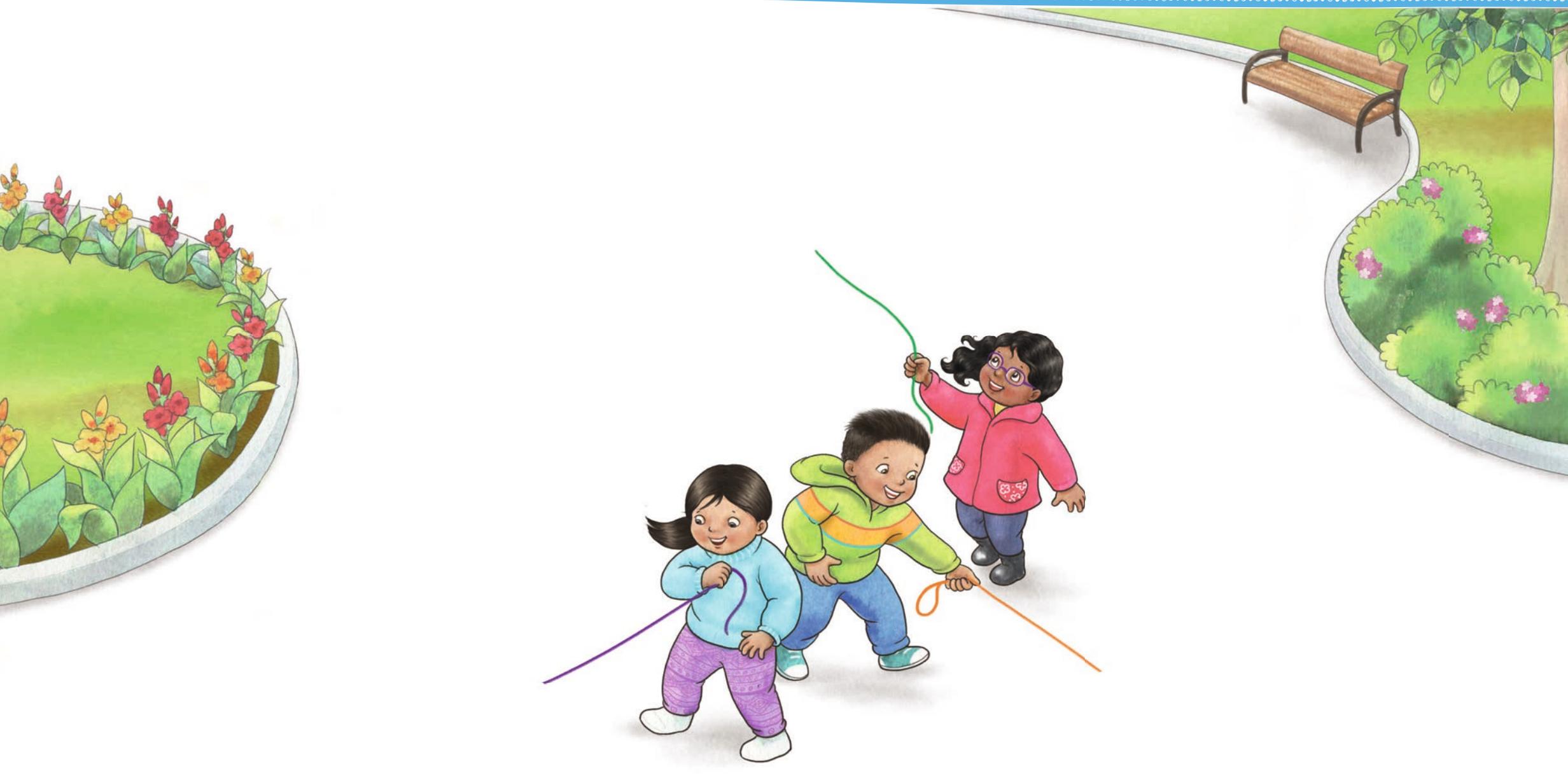
¿Qué llevará cada niño en su cuerda?



Dibujar



Colorear



Mi nombre es _____

¿Qué llevará cada niño en su cuerda?

Al resolver este desafío los niños observan e interpretan una imagen sugerente movilizándolo sus emociones, sentimientos y vivencias que son representadas mediante un dibujo. Al compartir lo que dibujaron, los niños pondrán en juego su oralidad.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se comunica oralmente en su lengua materna.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que cada uno dibujará y pintará lo que creen que hay en cada cuerda.

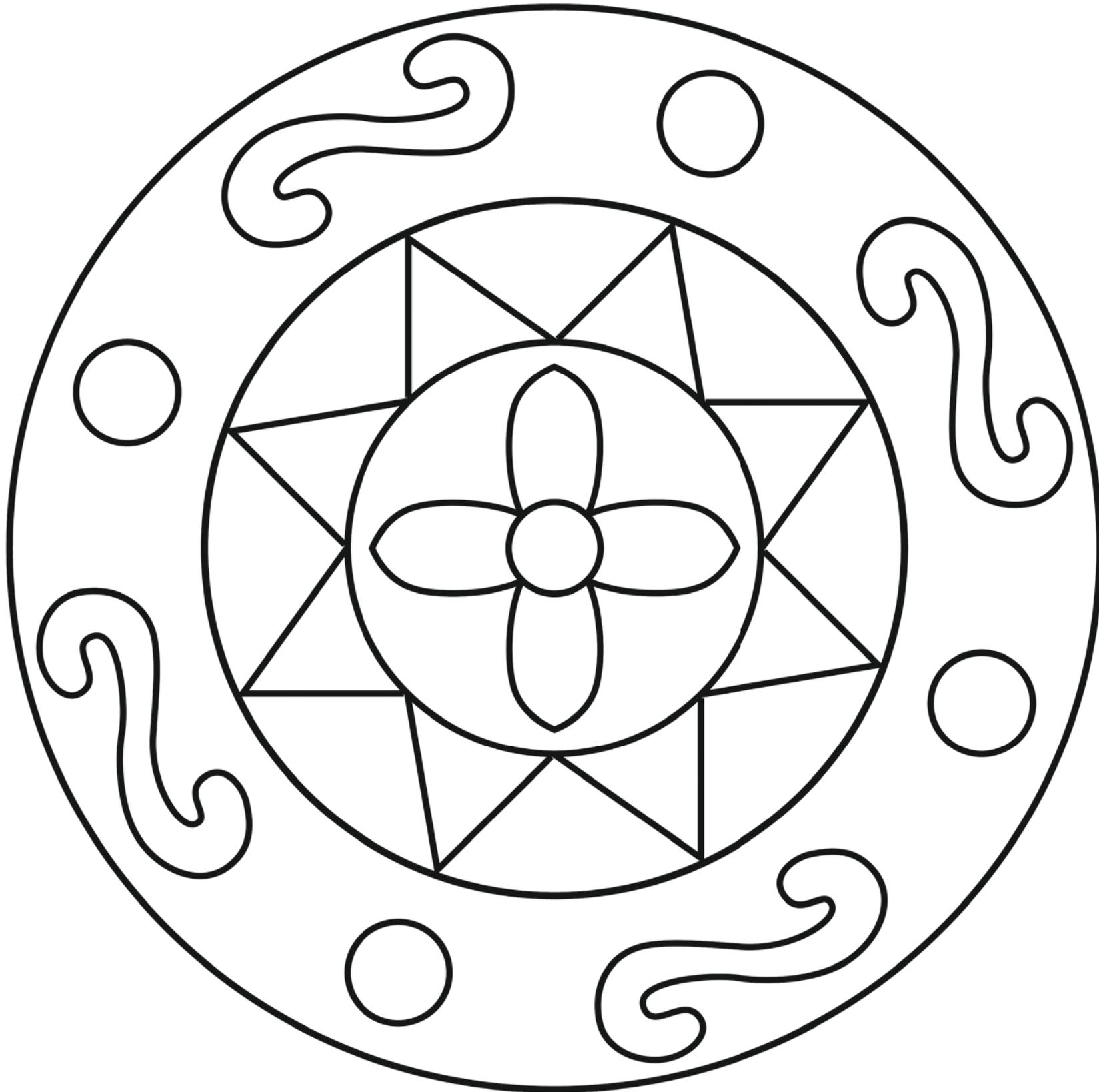
Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, invita a los niños a compartir lo que han representado a través de sus dibujos.

Colorea el mandala



Colorear



Mi nombre es _____

Colorea el mandala

Al pintar los mandalas, los niños ponen en juego su atención, concentración y creatividad. A los mandalas se les atribuyen beneficios a nivel emocional, ya que requieren tiempo, tranquilidad y, sobre todo, paciencia para ir dando color a las formas y figuras que hay en su interior.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que pueden colorear el mandala combinando los colores que ellos prefieran.

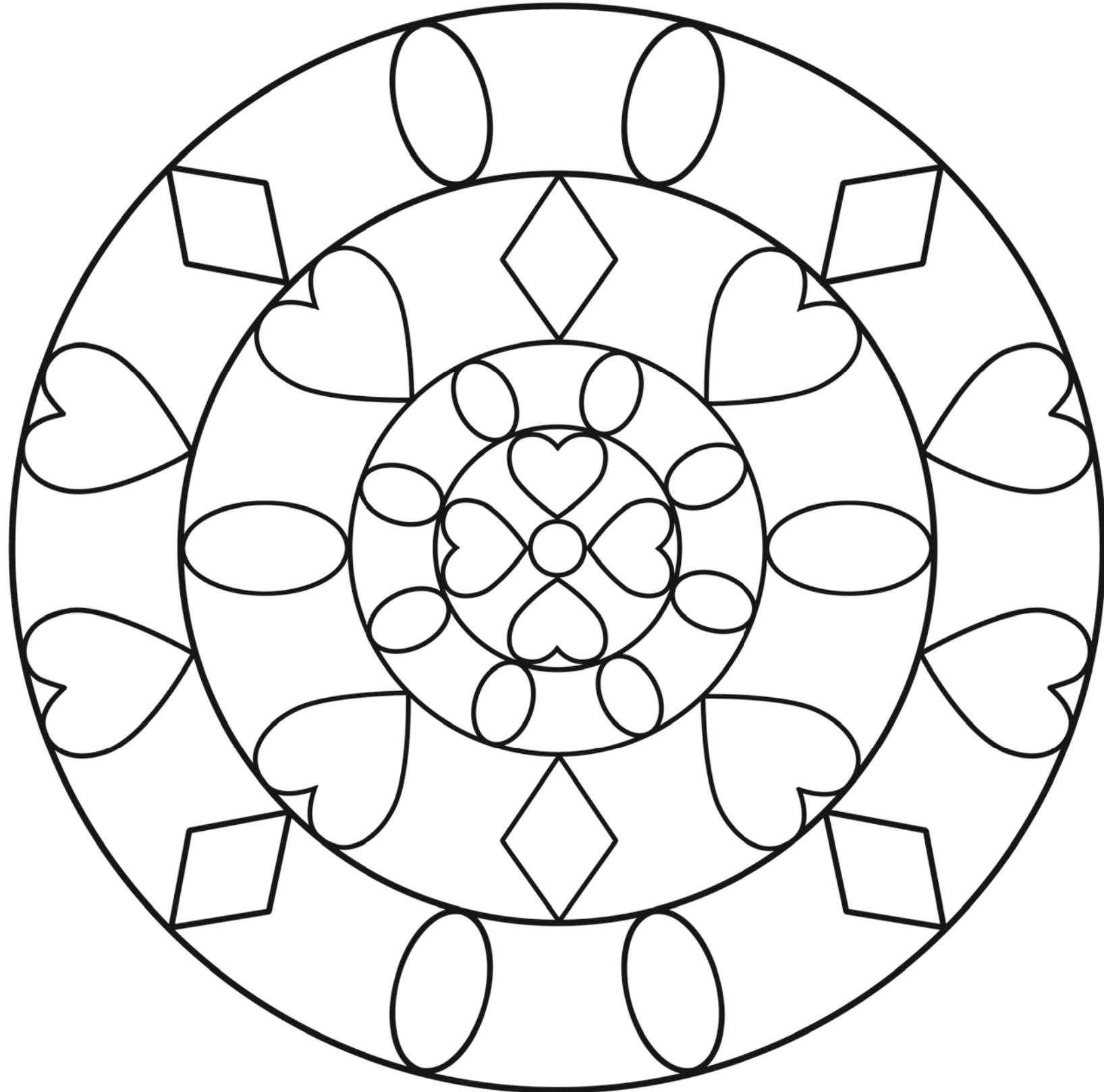
Orientaciones para la docente:

- Para este desafío te recomendamos poner a disposición de los niños diversos materiales (colores, plumones, crayolas, etc.), de modo que puedan elegir.
- Recuerda que no es importante que coloreen el mandala a la perfección.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

Colorea el mandala



Colorear



Mi nombre es _____

Colorea el mandala

Al pintar los mandalas, los niños ponen en juego su atención, concentración y creatividad. A los mandalas se les atribuyen beneficios a nivel emocional, ya que requieren tiempo, tranquilidad y, sobre todo, paciencia para ir dando color a las formas y figuras que hay en su interior.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Construye su identidad.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que pueden colorear el mandala combinando los colores que ellos prefieran.

Orientaciones para la docente:

- Para este desafío te recomendamos poner a disposición de los niños diversos materiales (colores, plumones, crayolas, etc.), de modo que puedan elegir.
- Recuerda que no es importante que coloreen el mandala a la perfección.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

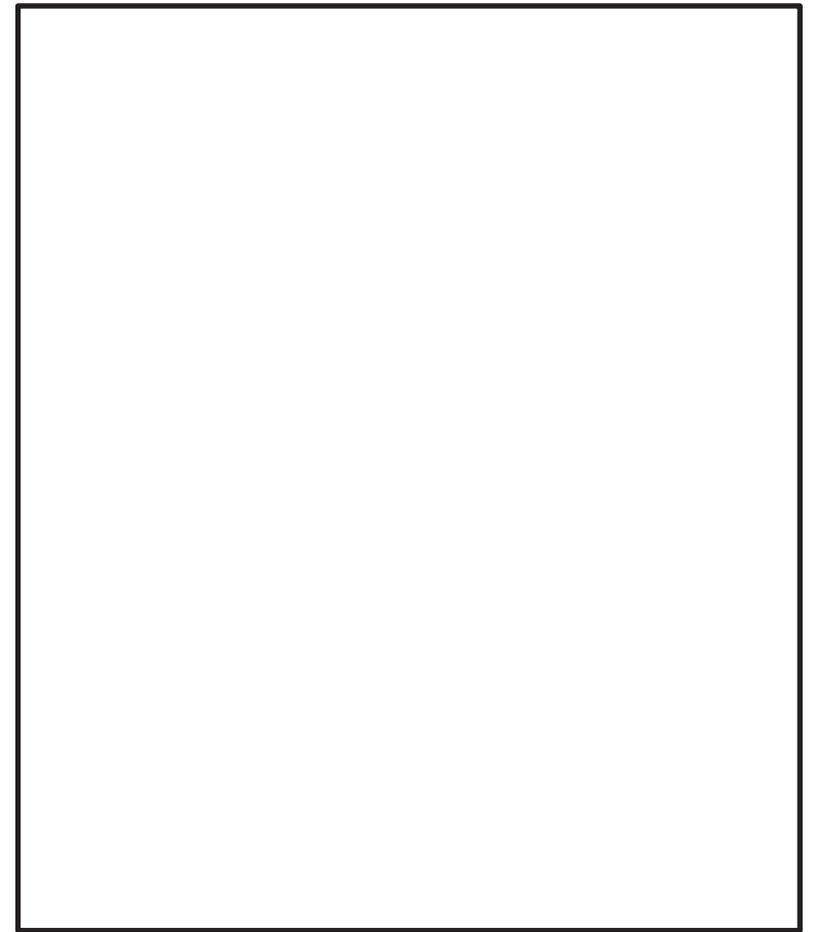
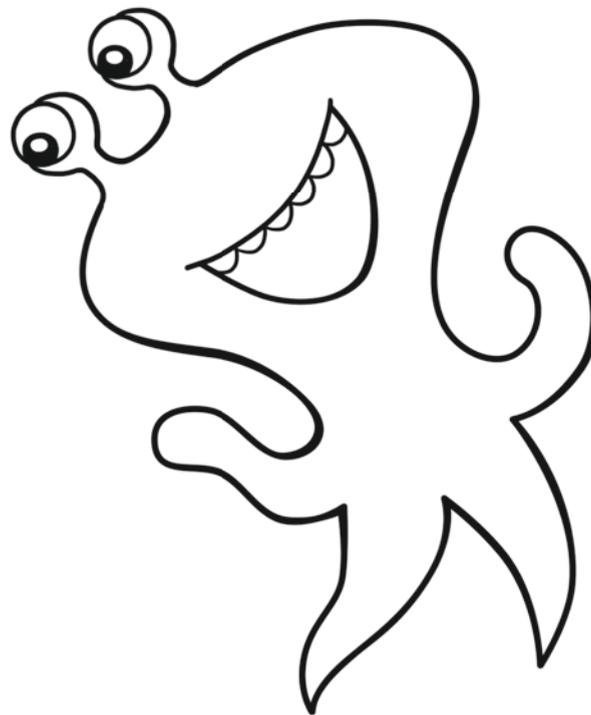
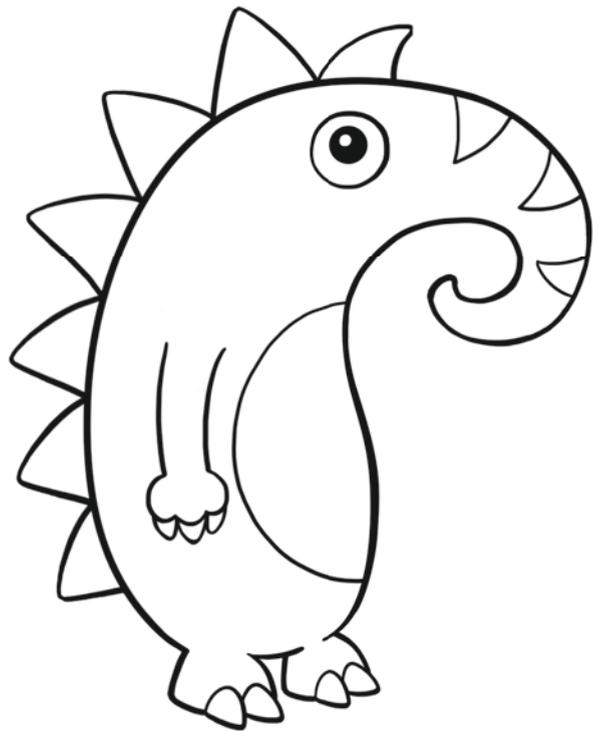
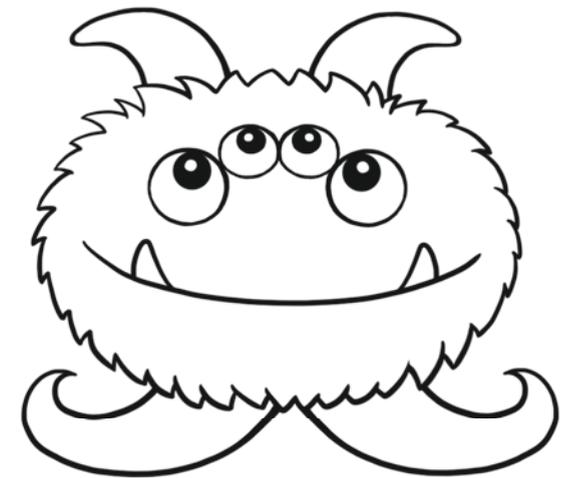
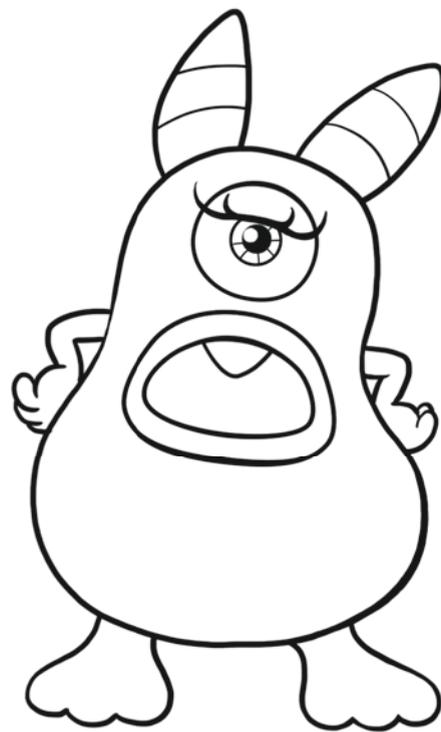
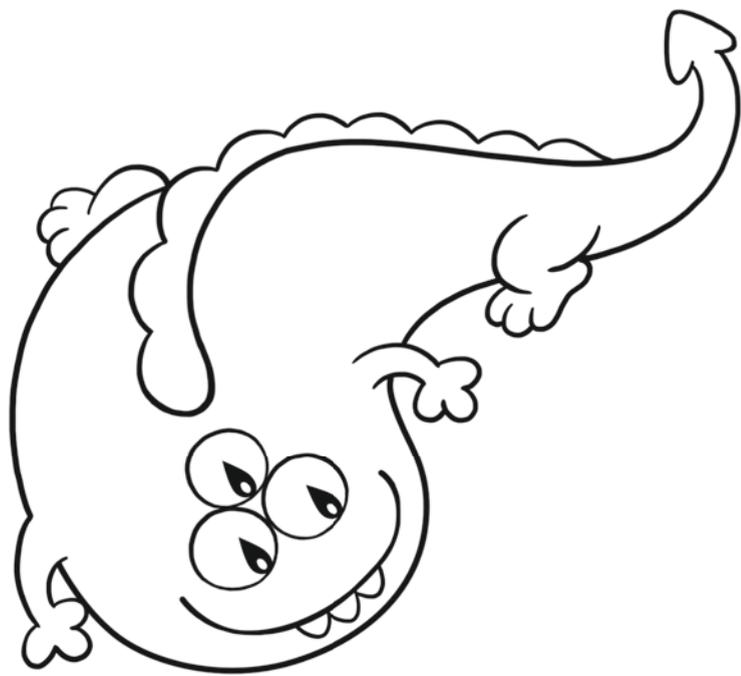
Colorea y crea tu propio monstruo



Dibujar



Colorear



Mi nombre es _____

Colorea y crea tu propio monstruo

En este desafío los niños ponen en juego su creatividad y su sensibilidad estética; utilizan diversos colores y descubren nuevas combinaciones para su dibujo. Además, al colorear, los niños desarrollan su capacidad de atención, se inician en la apreciación del arte, disfrutan y también movilizan sus destrezas motrices.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que pueden pintar los monstruos combinando los colores que ellos prefieran. Coméntales que en el recuadro podrán crear su propio monstruo.

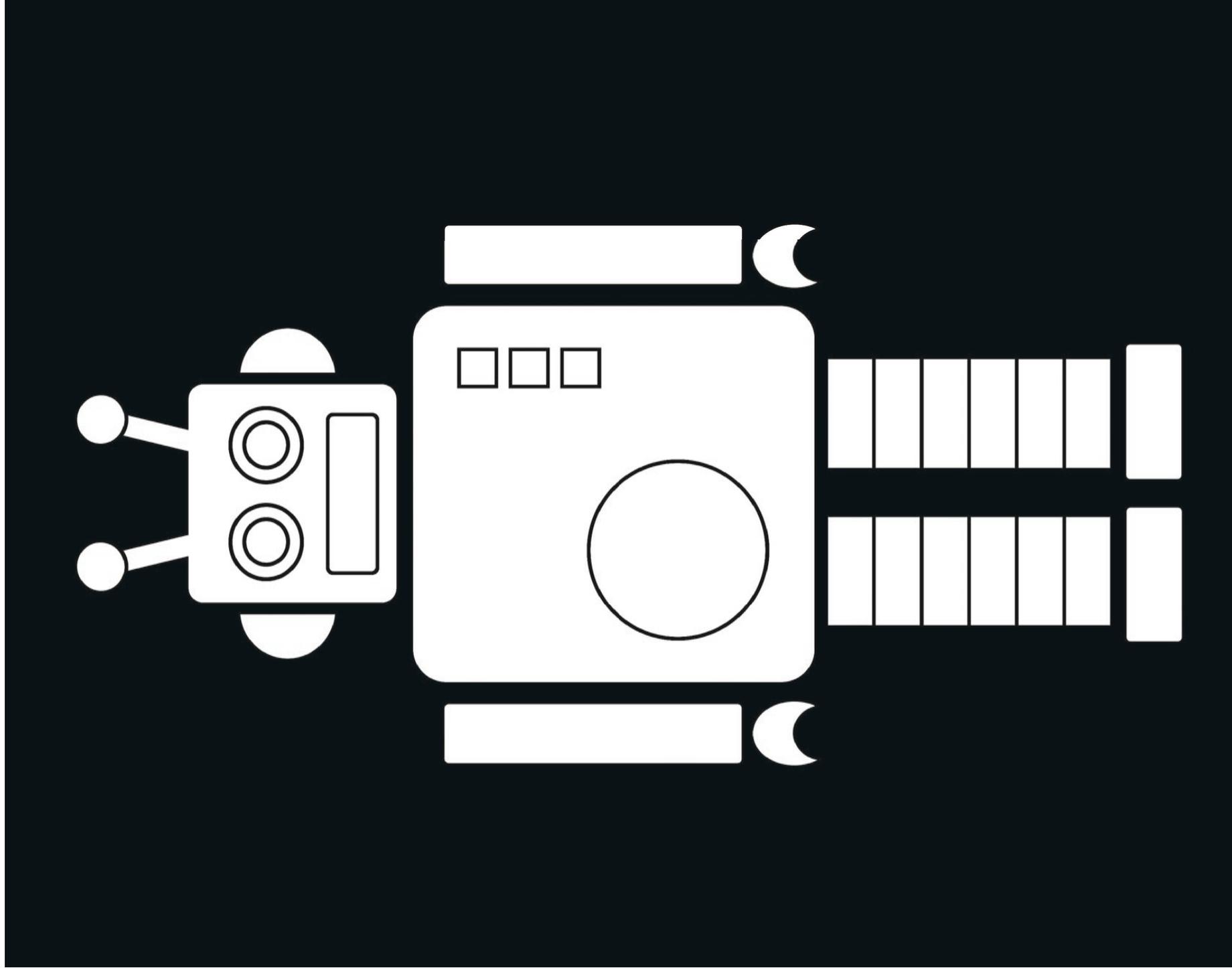
Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, puedes preguntarles: ¿Qué les gustaría hacer con los monstruos? Escucha las ideas de los niños y permíteles hacer lo que te propongan.

¡Colorea el robot!



Colorear



Mi nombre es _____

¡Colorea el robot!

En este desafío los niños ponen en juego su creatividad y su sensibilidad estética; utilizan diversos colores y descubren nuevas combinaciones para su dibujo. Además, al colorear, los niños desarrollan su capacidad de atención, se inician en la apreciación del arte, disfrutan y también movilizan sus destrezas motrices.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que pueden colorear el robot combinando los colores que ellos prefieran.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, puedes preguntarles a los niños: ¿Qué les gustaría hacer con el robot? Escucha sus ideas y permíteles hacer lo que te propongan.

Encuentra el camino para llegar al tacho vacío



Trazar



Mi nombre es _____

Encuentra el camino para llegar al tacho vacío

Para resolver el desafío del laberinto, los niños ponen en juego su atención al observar los posibles caminos que se les presentan y, de esta manera, encontrar el recorrido correcto. Al descubrirlo, harán uso de sus nociones espaciales y destrezas motrices para trazar el camino, organizando sus movimientos y ajustándolos de acuerdo con las dimensiones de la hoja y del propio laberinto.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: ayudar a la señora a encontrar el camino que puede seguir para colocar los residuos en un tacho vacío. Para ello, primero lo harán con su dedo y, cuando encuentren el camino, lo trazan con su lápiz.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantearles algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Qué pasa con los residuos que hay en nuestra casa? ¿Los colocan en algún lugar?

Encuentra el camino para llegar a la escuela



Mi nombre es _____

Encuentra el camino para llegar a la escuela

Para resolver el desafío del laberinto, los niños ponen en juego su atención al observar los posibles caminos que se les presentan y, de esta manera, encontrar el recorrido correcto. Al descubrirlo, harán uso de sus nociones espaciales y destrezas motrices para trazar el camino, organizando sus movimientos y ajustándolos de acuerdo con las dimensiones de la hoja y del propio laberinto.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: encontrar el camino para que Esteban y su mamá puedan llegar a la escuela.

Para ello, primero lo harán con su dedo y, cuando encuentren el camino, lo trazan con su lápiz.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantearles algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Cómo van ustedes a su escuela? ¿Quién los acompaña o trae a la escuela?

Ayuda a la hormiga a guardar su comida



Trazar



Mi nombre es _____

Ayuda a la hormiga a guardar su comida

Para resolver el desafío del laberinto, los niños ponen en juego su atención al observar los posibles caminos que se les presentan y, de esta manera, encontrar el recorrido correcto. Al descubrirlo, hacen uso de sus nociones espaciales y destrezas motrices para trazar el camino, organizando sus movimientos y ajustándolos de acuerdo con las dimensiones de la hoja y del propio laberinto.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

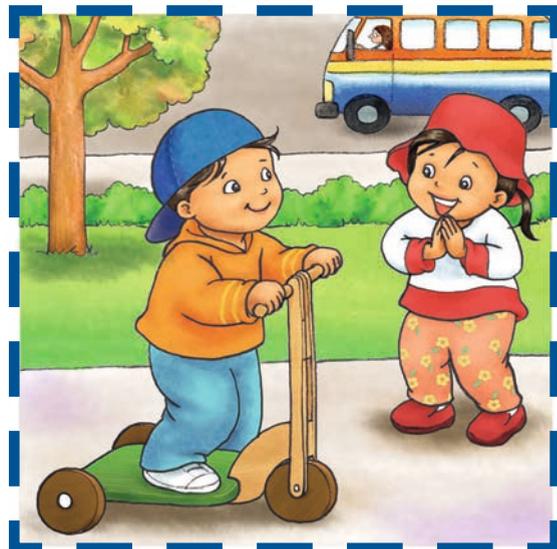
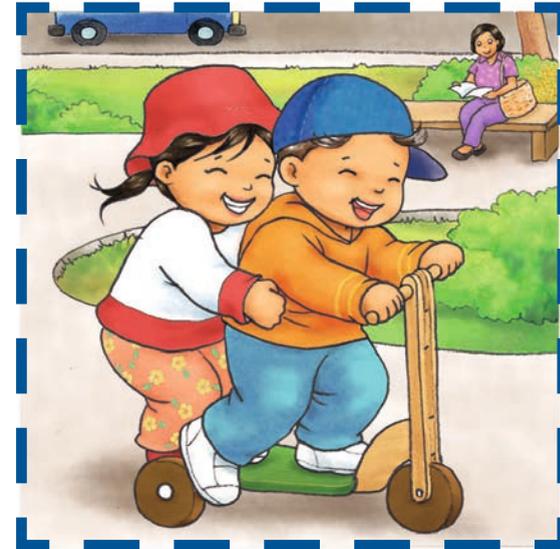
- Tenemos un desafío: encontrar el camino para que las hormigas lleven las migas de pan hasta el lugar donde

guardan sus alimentos. Para ello, primero lo harán con su dedo y, cuando encuentren el camino, lo trazan con su lápiz.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantearles algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Qué sabemos de las hormigas?

Ordena la historia: Un nuevo juguete



Mi nombre es _____

Ordena la historia: Un nuevo juguete



--	--	--	--

Mi nombre es _____

Ordena la historia: Un nuevo juguete

Al resolver este desafío, los niños ponen en juego su atención al observar las escenas e identificar el orden secuencial en el tiempo. Para ello, deberán reconocer cuál va primero, cuál va segundo, etc. También movilizan sus destrezas motrices para recortar los recuadros.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de cantidad.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

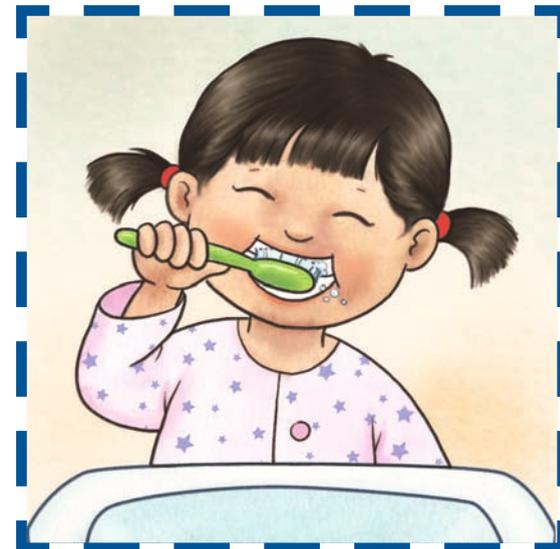
Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: observen las ilustraciones, hay una historia que está en desorden. Recorten las escenas y péguenlas en orden en el recuadro.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Te recomendamos poner a disposición de los niños tijeras en buen estado y goma en cantidad suficiente.
- Concluido el desafío, puedes invitar a los niños a contar la historia a partir de las escenas.

Ordena la historia: Dientes limpios y sanos



Mi nombre es _____

Ordena la historia: Dientes limpios y sanos



--	--	--	--

Mi nombre es _____

Ordena la historia: Dientes limpios y sanos

Al resolver este desafío, los niños ponen en juego su atención al observar las escenas e identificar el orden secuencial en el tiempo. Para ello, deberán reconocer cuál va primero, cuál va segundo, etc. También movilizan sus destrezas motrices para recortar los recuadros.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de cantidad.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: observen las ilustraciones, hay una historia que está en desorden. Recorten las escenas y péguenlas en orden en el recuadro.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Te recomendamos poner a disposición de los niños tijeras en buen estado y goma en cantidad suficiente.
- Concluido el desafío, puedes invitar a los niños a contar la historia a partir de las escenas.

Crea con huellas



Mi nombre es _____

Crea con huellas

En este desafío los niños ponen en juego su imaginación al crear lo que deseen a partir de la huella de un dedo.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Crea proyectos desde lenguajes artísticos.

Orientaciones para la docente:

- Invita a los niños a observar los dibujos con huellas que están en la parte superior de la hoja. Puedes

preguntarles: ¿Qué figuras se han creado? Indícales que hay varias huellas con las cuales pueden crear lo que deseen.

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

Arma el rompecabezas de dinosaurios



Mi nombre es _____

Arma el rompecabezas de dinosaurios



--	--	--	--	--	--

Mi nombre es _____

Arma el rompecabezas de dinosaurios

Cuando arman el rompecabezas, los niños ponen en juego su atención al observar cada una de las piezas según colores, formas u otros indicios que los lleven a probar y a ubicarlas en el lugar correcto para, de esta manera, formar la escena completa. En este desafío los niños movilizan sus destrezas motrices al organizar sus movimientos para recortar y pegar.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

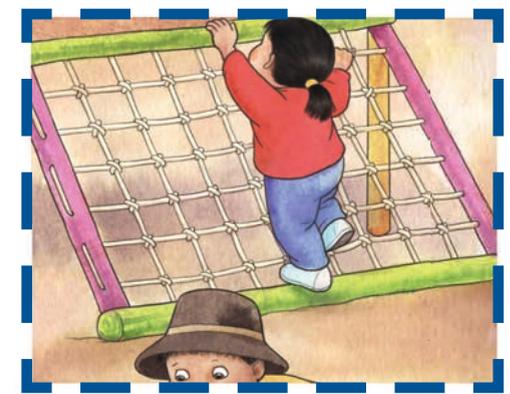
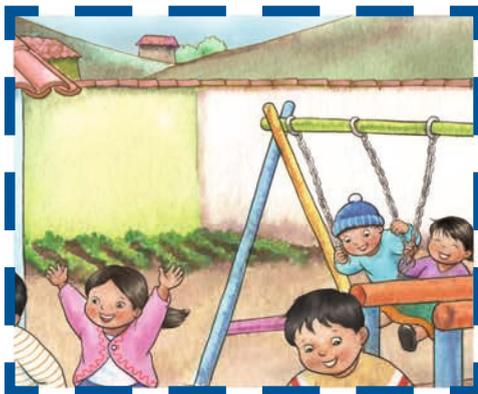
- Invita a los niños a observar la escena de los dinosaurios que están en desorden. Diles que en la siguiente página encontrarán un recuadro con la escena completa.

Pídeles que recorten, armen y peguen las piezas en el lugar que corresponde.

Orientaciones para la docente:

- Para este desafío, te recomendamos poner a disposición de los niños tijeras en buen estado y goma en cantidad suficiente.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Una vez que los niños hayan terminado de resolver el desafío, puedes plantearles algunas preguntas, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Qué saben de los dinosaurios?

Ubica en su lugar las piezas del rompecabezas



Mi nombre es _____

Ubica en su lugar las piezas del rompecabezas

Cuando arman el rompecabezas los niños ponen en juego su atención al observar cada una de las piezas según colores, formas u otros indicios que los lleven a probar y a ubicarlas en el lugar correcto para, de esta manera, formar la escena completa. En este desafío, los niños movilizan sus destrezas motrices al organizar sus movimientos para recortar y pegar.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posible orientación para los niños:

- Invita a los niños a observar la escena que está incompleta. Diles que las piezas que faltan están en la parte inferior de la hoja, las que deberán recortar, ubicar y pegar en el lugar que corresponda.

Orientaciones para la docente:

- Para este desafío recomendamos poner a disposición de los niños tijeras en buen estado y goma en cantidad suficiente.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

Dobla y haz un poncho para Renato



Observar

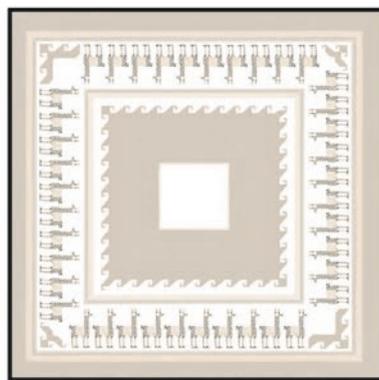


Recortar

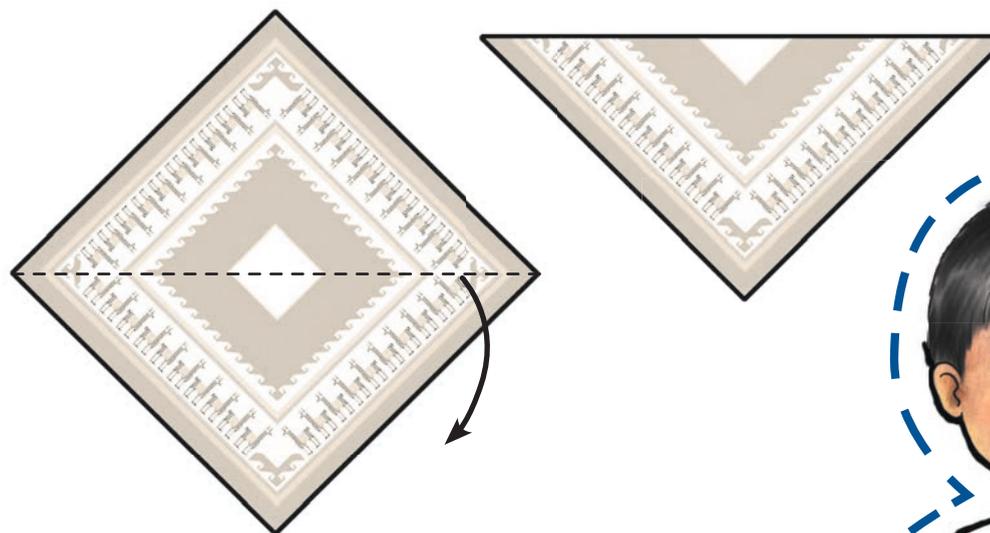


Doblar

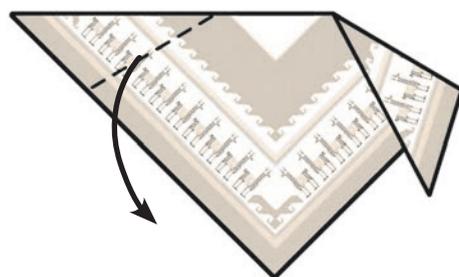
Paso 1: Recorta un cuadrado de la siguiente página.



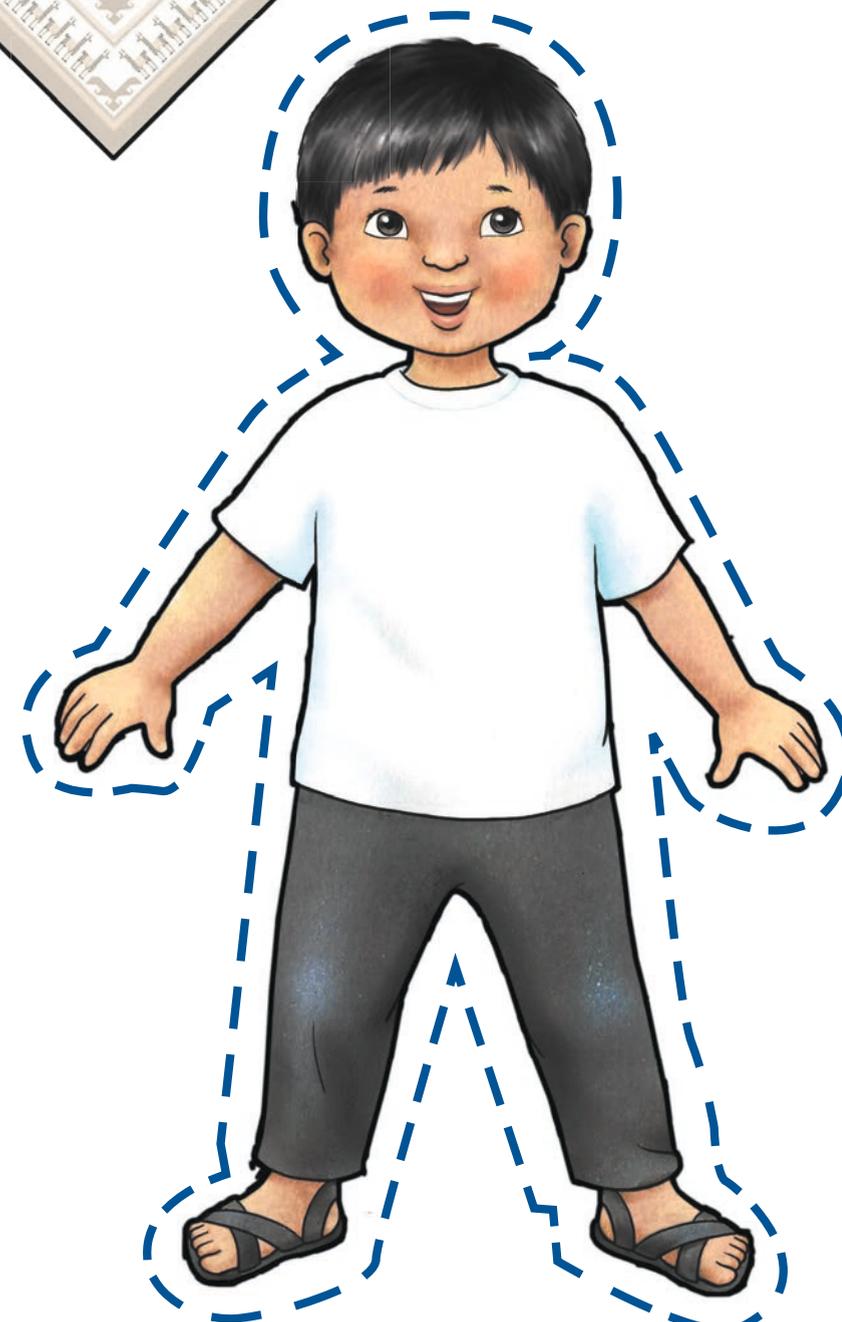
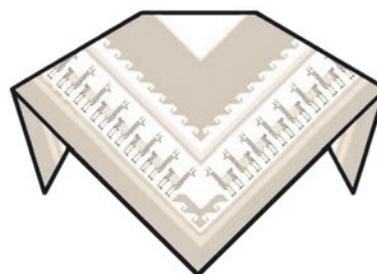
Paso 2: Dobla a la mitad uniendo las puntas. Te quedará así:



Paso 3: Dobla ambas puntas hacia abajo tratando que sobresalgan del papel.



Paso 4: Voltea el papel y ¡listo!



Mi nombre es _____

Dobla y haz un poncho para Renato

En el origami los niños ponen en juego su atención para seguir las instrucciones propuestas; usan, además, sus destrezas motrices al coordinar y orientar el movimiento de sus manos y dedos al doblar el papel. En este desafío los niños necesitan paciencia y perseverancia para transformar el papel y formar la figura propuesta.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

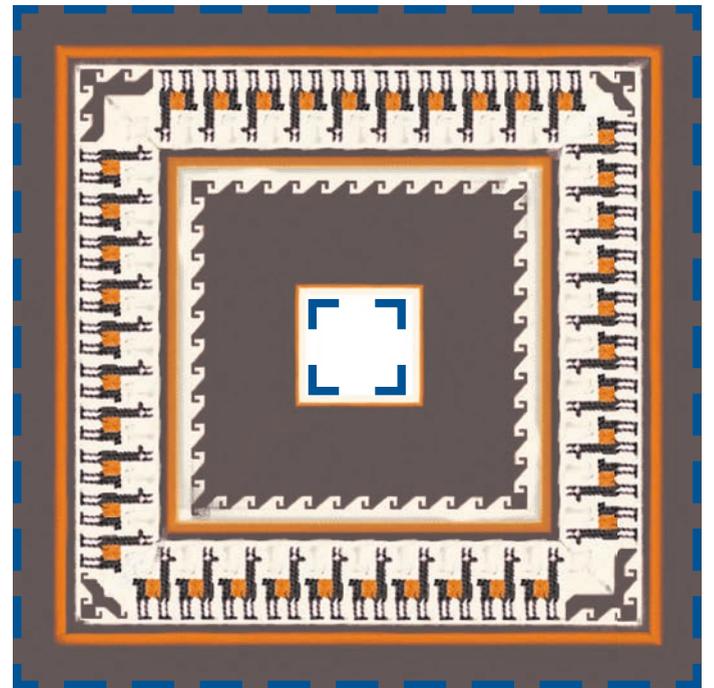
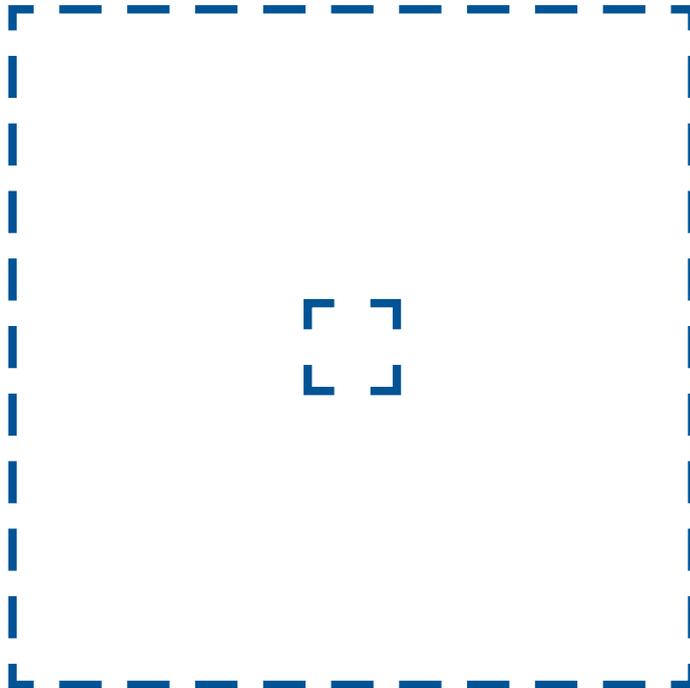
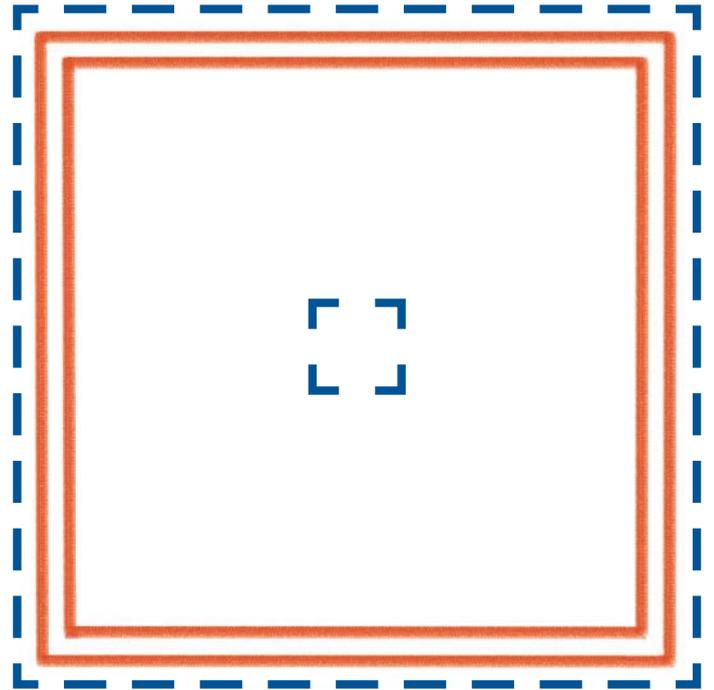
- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que para hacer el poncho deberán seguir los pasos que se indican y que, en la segunda página, hay material para hacer uno o más ponchos.

Orientaciones para la docente:

- Durante la elaboración del origami puedes hacer preguntas a los niños. Por ejemplo: ¿Qué figura se formó al doblar el cuadrado por la mitad?
- Recuerda que, para resolver este desafío, los niños necesitan tu acompañamiento. Por eso, te sugerimos trabajarlo en pequeños grupos.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Una vez que los niños hayan terminado de resolver el desafío, invítalos a decorar libremente el ponchito y a recortar la figura del niño para ponérselo. Con este material los niños pueden jugar, dramatizar, inventar historias, etc.



Mi nombre es _____

Elabora peces de colores



Observar



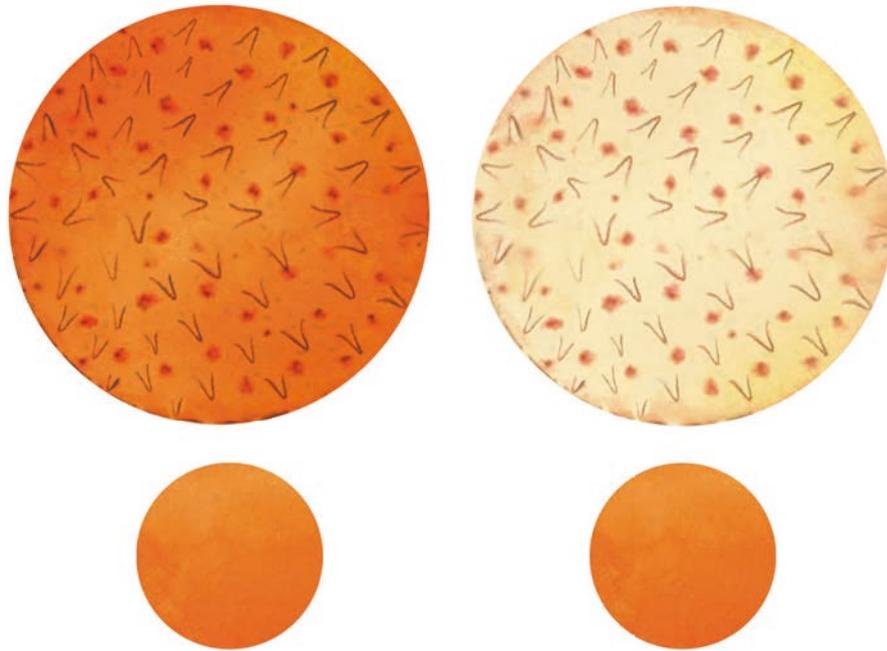
Recortar



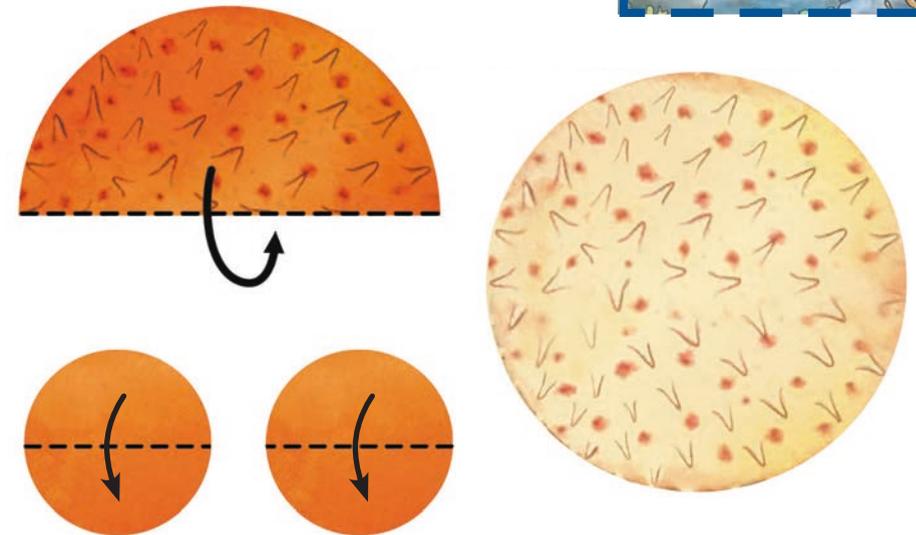
Doblar



Paso 1: Recorta los círculos.



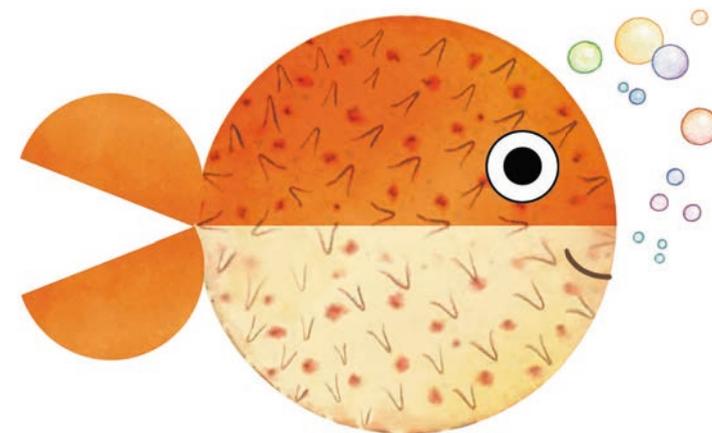
Paso 2: Dobla por la mitad
1 círculo grande y 2 pequeños.



Paso 3: Pega el círculo grande doblado sobre la
mitad del otro círculo grande.



Paso 3: Pega los otros dos círculos pequeños.



Mi nombre es _____

Elabora peces de colores

En el origami los niños ponen en juego su atención para seguir las instrucciones propuestas; usan, además, sus destrezas motrices al coordinar y orientar el movimiento de sus manos y dedos al doblar el papel. En este desafío los niños necesitan paciencia y perseverancia para lograr transformar el papel y formar la figura propuesta.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

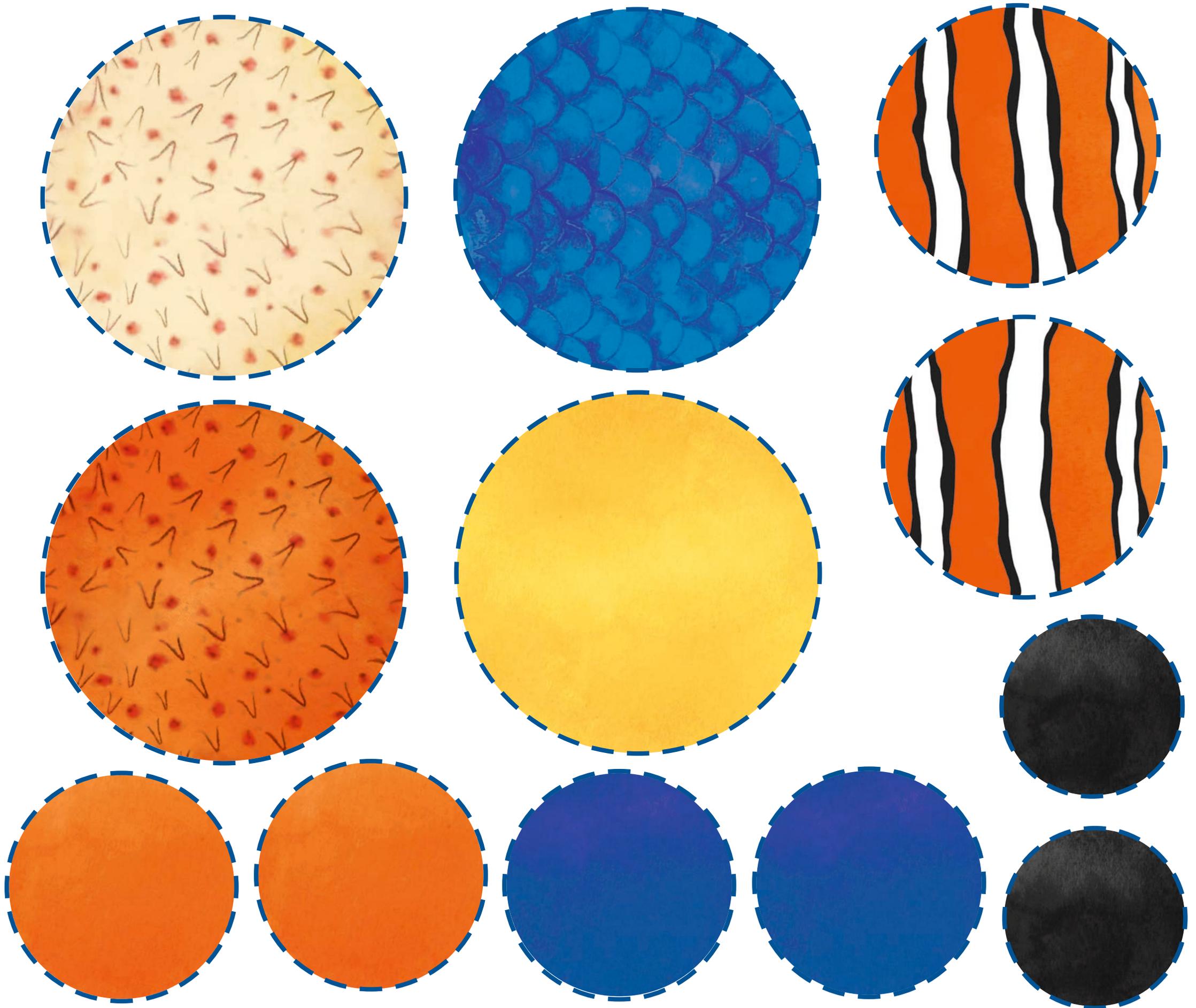
Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que para armar el pez deberán seguir los pasos que se indican y que, en la siguiente

página, tienen material para hacer uno o más peces de colores.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que, para resolver este desafío, los niños necesitan tu acompañamiento. Por eso, te sugerimos trabajarlo en pequeños grupos.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Una vez que los niños hayan terminado de resolver el desafío, puedes plantearles algunas preguntas, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Qué les gustaría hacer con estos peces? ¿Qué peces conocen?



Arma un perrito de papel

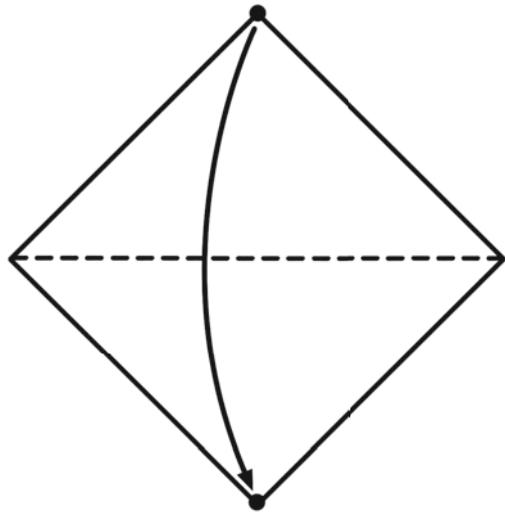


Observar

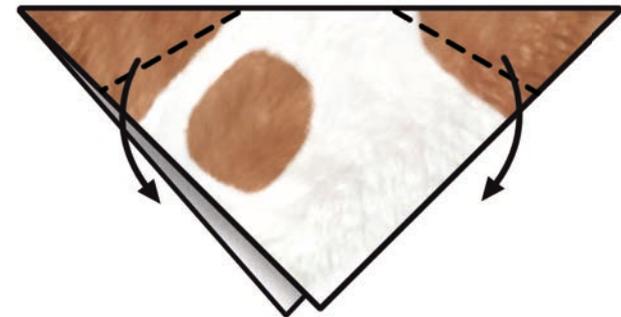


Doblar

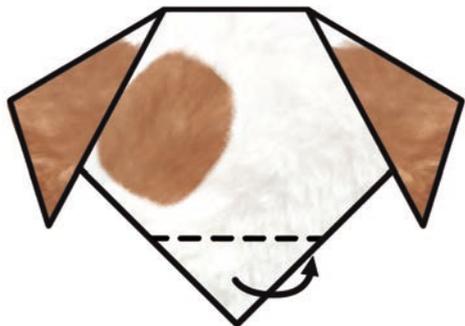
Paso 1: Dobla a la mitad, uniendo las puntas.



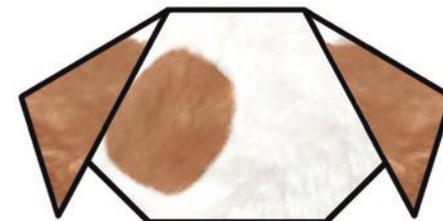
Paso 2: Dobla ambas puntas hacia abajo tratando que sobresalgan del papel.



Paso 3: Dobla hacia atrás la punta de abajo.



Paso 4: ¡Ya tienes la cara del perro lista! Ahora completa la cara del perro.



Posible idea: Si pegas la cara del perro en un palito de helado, tendrás un títere para jugar.



Mi nombre es _____

Arma un perrito de papel

En el origami los niños ponen en juego su atención para seguir las instrucciones propuestas; usan, además, sus destrezas motrices al coordinar y orientar el movimiento de sus manos y dedos al doblar el papel. En este desafío los niños necesitan paciencia y perseverancia para lograr transformar el papel y formar la figura propuesta.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.

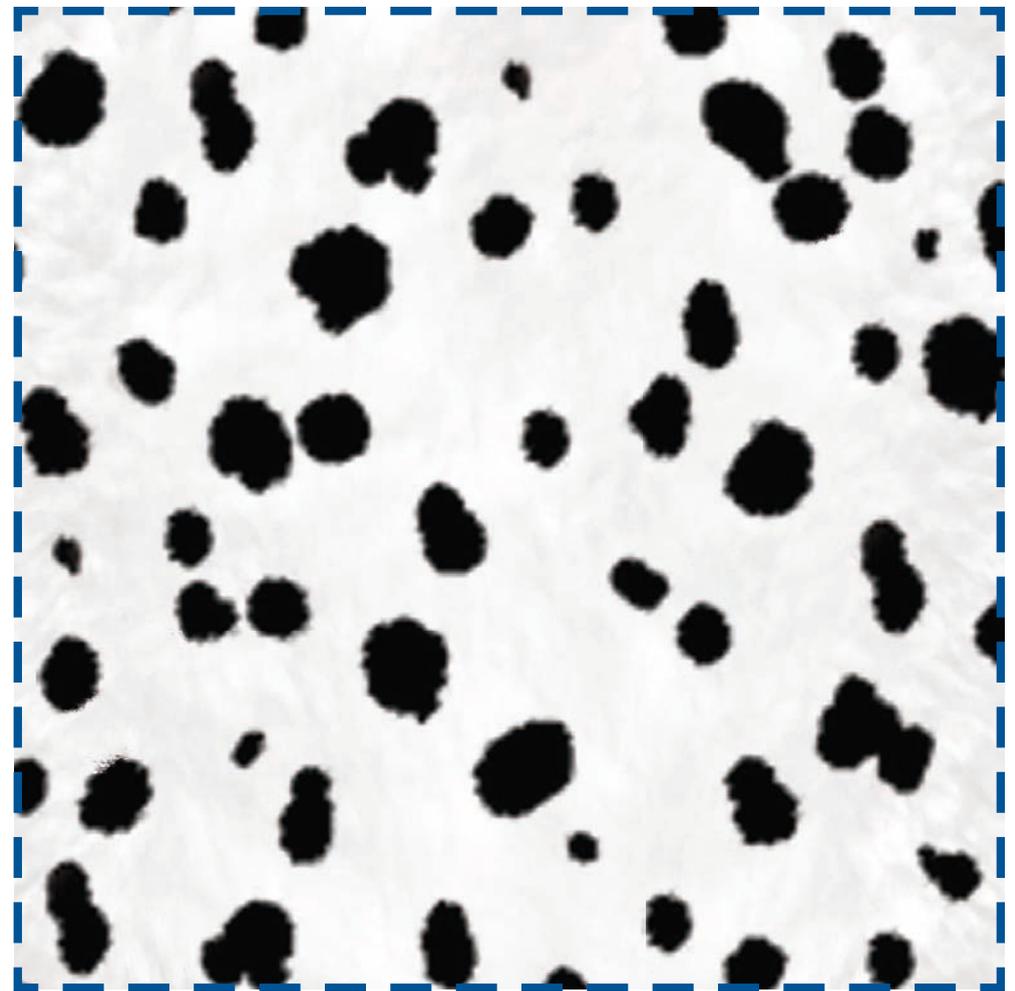
Posible orientación para los niños:

- Explica a los niños que para armar el perro deberán

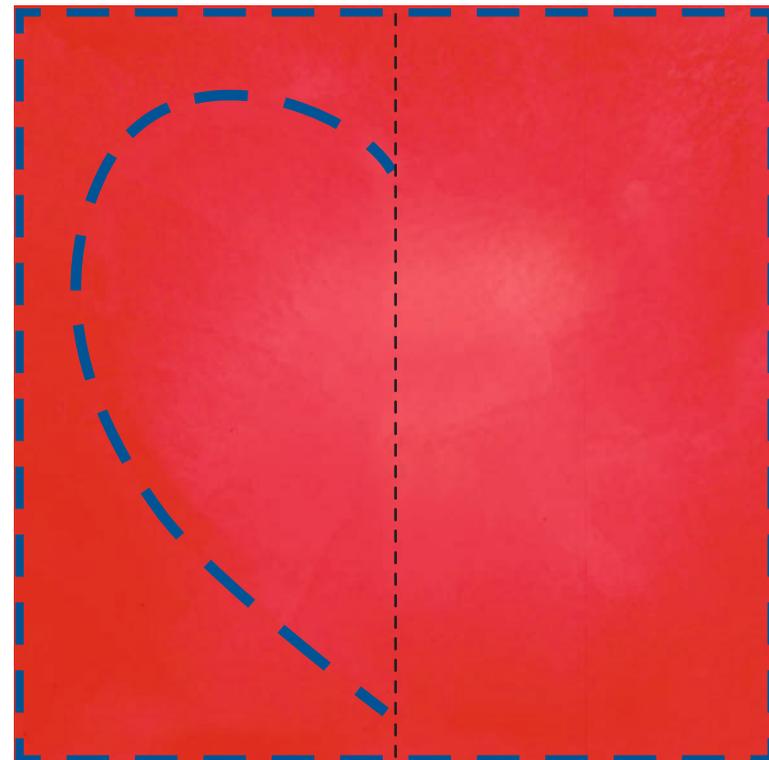
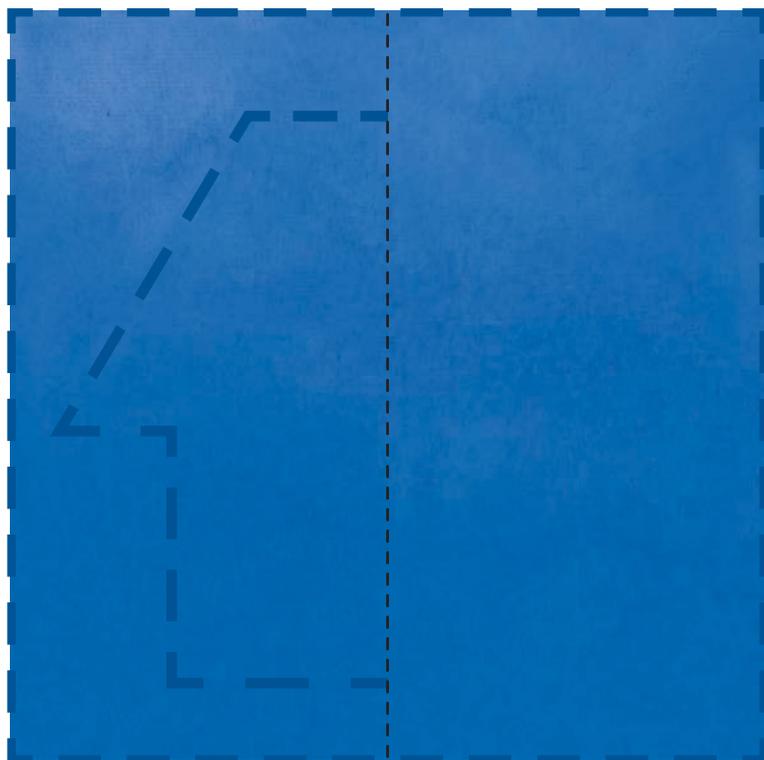
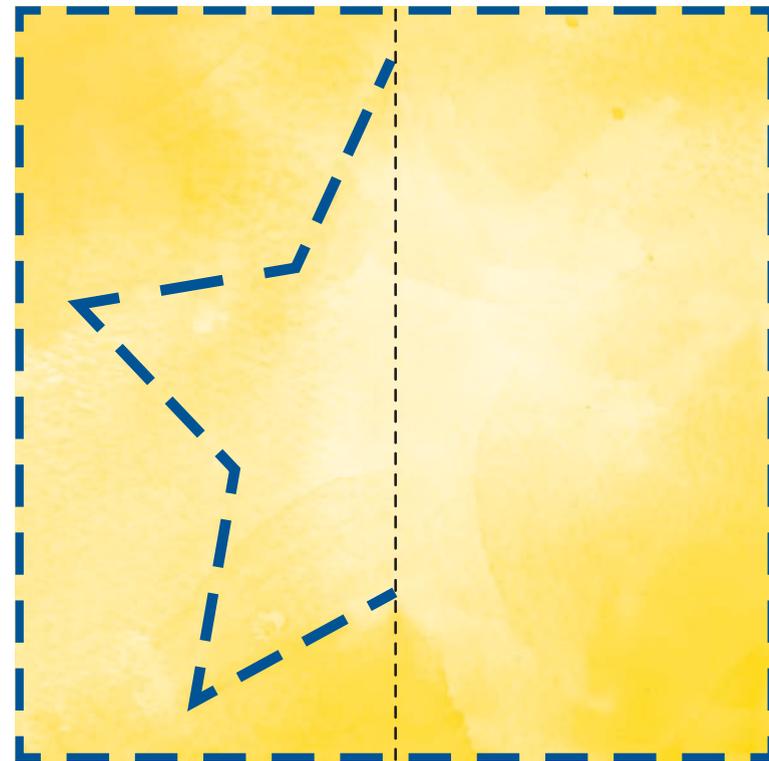
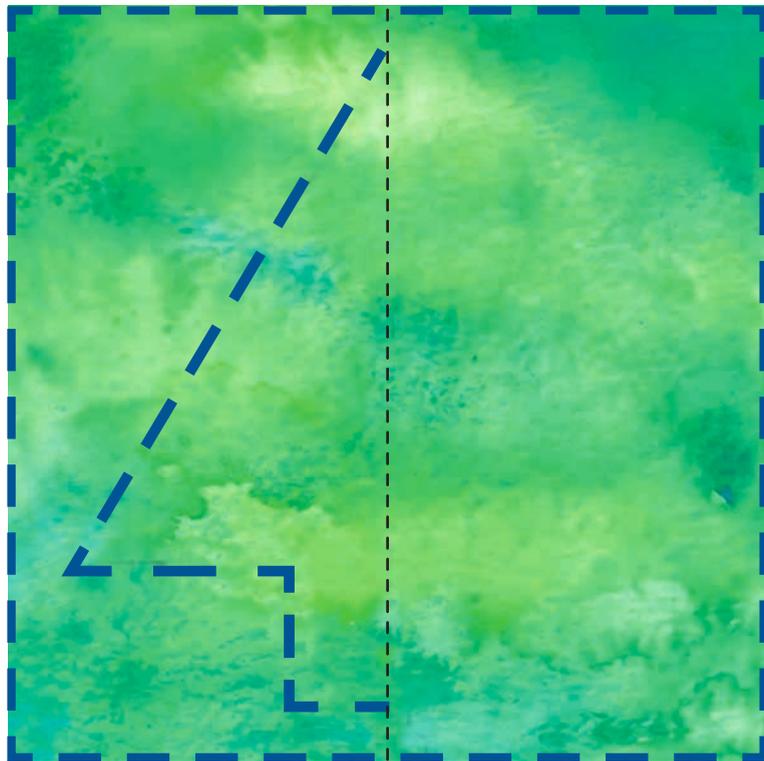
seguir los pasos que se indican y que, en la siguiente página, tienen material para hacer uno o más perritos.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que, para resolver este desafío, los niños necesitan tu acompañamiento. Por eso, te sugerimos trabajarlo en pequeños grupos.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Una vez que los niños hayan terminado de resolver el desafío, puedes plantearles algunas preguntas, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Quiénes tienen perro? ¿Cómo lo cuidan?



Dobla y recorta



Mi nombre es _____

Dobla y recorta

Cuando doblan el papel por la mitad y recortan el diseño propuesto, los niños ponen en juego su atención y concentración, así como sus destrezas motrices al coordinar y orientar el movimiento de sus manos y dedos. En este desafío, los niños descubrirán cómo a partir del diseño, doblado y recorte se puede “transformar” el papel.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.

Posibles orientaciones para los niños:

- Invita a los niños a observar las figuras y luego, puedes preguntarles: ¿qué le falta a cada figura para que esté completa?, ¿qué hacemos para que cada una de estas figuras esté completa?

- Diles que recorten uno de los cuadrados y que lo doblen por la mitad. Pídeles que recorten por las líneas punteadas de la figura. Al final, diles que abran nuevamente el papel y descubran lo que pasó.

Orientaciones para la docente:

- Recuerda que, para resolver este desafío, los niños necesitan tu acompañamiento. Por eso, te sugerimos trabajarlo en pequeños grupos.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, puedes preguntarles: ¿Qué les gustaría hacer con estas figuras? Escucha las ideas de los niños y permíteles hacer lo que te propongan. Además, puedes invitarlos a crear sus propios modelos.

Coloca los residuos en su lugar



Recortar



Pegar



Mi nombre es _____

Coloca los residuos en su lugar

En este desafío los niños agrupan los desechos en los diferentes contenedores favoreciendo el desarrollo de su conciencia ecológica.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
- Resuelve problemas de cantidad.

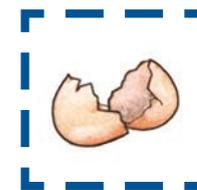
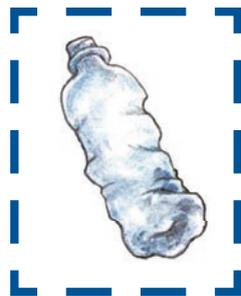
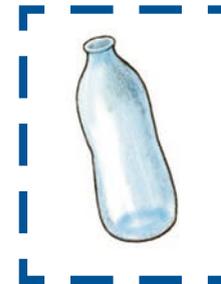
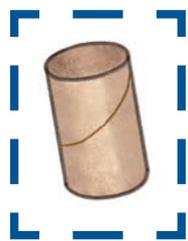
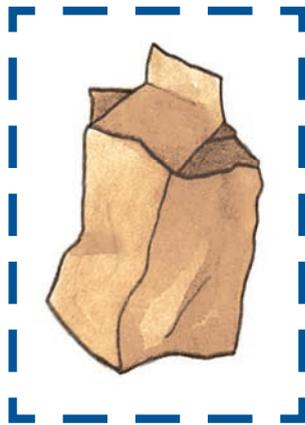
Posible orientación para los niños:

- Pide a los niños que observen la imagen y comenten lo que ven. Explícales que tienen el desafío de ayudar a los niños a colocar los residuos en su lugar. Para

ello, deben recortar las figuras de la siguiente página, agruparlas y pegarlas en el tachó que les corresponde.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío, puedes plantear algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: En casa, ¿qué hacen con los residuos?



Mi nombre es _____

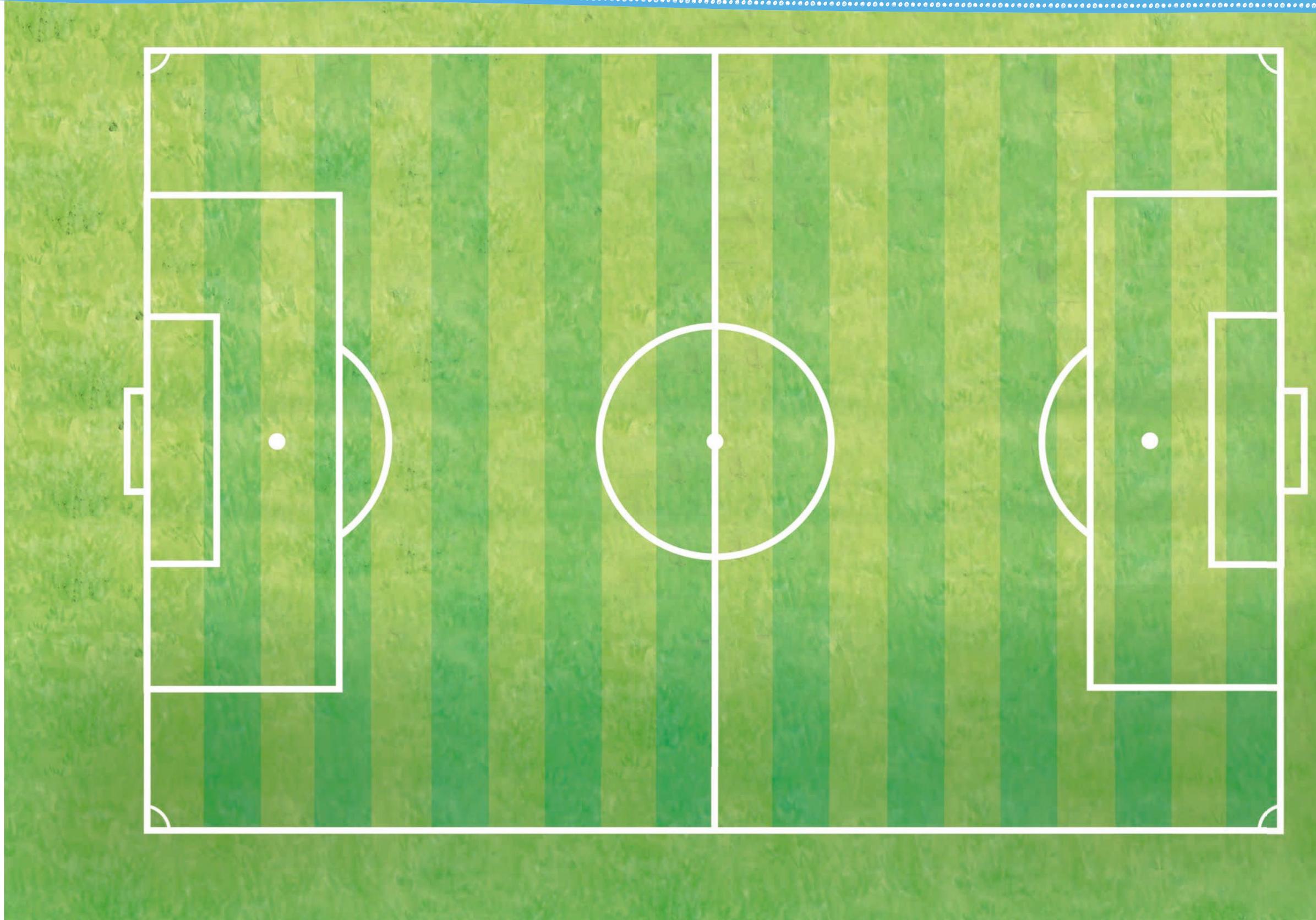
Forma los equipos de fútbol



Recortar



Pegar



Mi nombre es _____

Forma los equipos de fútbol

En este desafío los niños identifican los elementos, los agrupan y hacen comparaciones entre ellos. Asimismo, observan las características comunes y, a partir de estas, seleccionan y agrupan a los jugadores.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
- Resuelve problemas de cantidad.

Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: formar dos equipos de fútbol. Para ello, vamos a observar a los jugadores que están en la siguiente página, los vamos a recortar y agrupar

usando nuestros propios criterios de clasificación. Al final, pegan cada equipo en el lado de la cancha que deseen.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantear algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Cómo agrupaste a los jugadores? ¿Por qué?

Forma los equipos de fútbol



Mi nombre es _____

¿Qué necesita Martha para arreglar la silla?



Mi nombre es _____

¿Qué necesita Martha para arreglar la silla?

En este desafío los niños ponen en juego su concentración, observando los elementos de la lámina e identificando lo que Martha necesita para arreglar la silla en el taller de carpintería. Al identificarlos, hacen uso de su capacidad para distinguir los objetos que necesitan de los que no necesitan.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Resuelve problemas de cantidad.

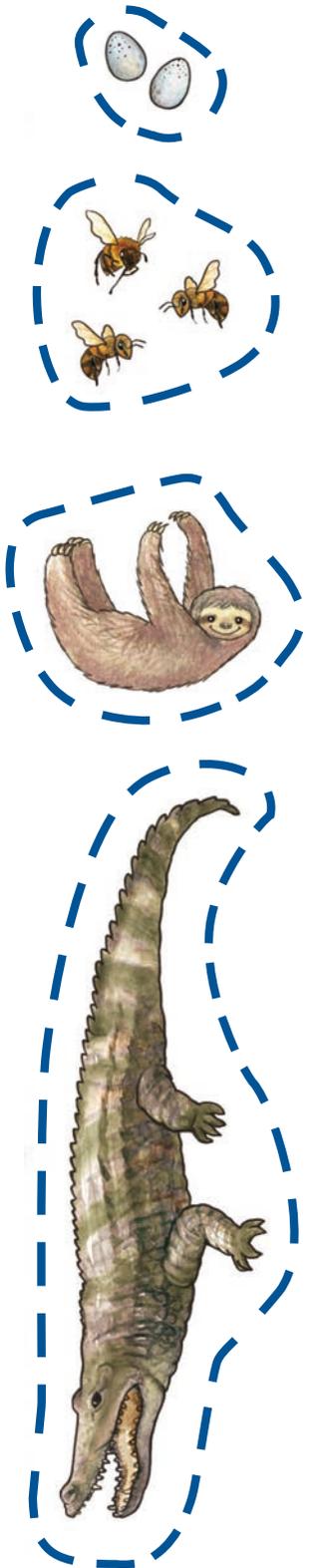
Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: encontrar lo que Martha necesita para arreglar la silla. ¿Cuáles crees que son? Cada vez que encuentren una herramienta u objeto la marcan con una X.

Orientación para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

Calabaza, calabaza, cada uno a su casa



Mi nombre es _____

Calabaza, calabaza, cada uno a su casa

En este desafío los niños ponen en juego su atención al observar lo que ocurre en la lámina. Identifican los elementos que están a un lado de la hoja: abejas, oso perezoso, cocodrilo y huevos, y los ubican en el lugar que corresponde.

Este desafío favorece la siguiente competencia:

- Resuelve problemas de cantidad.

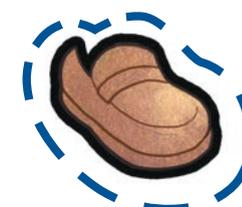
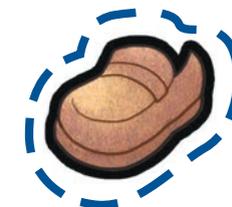
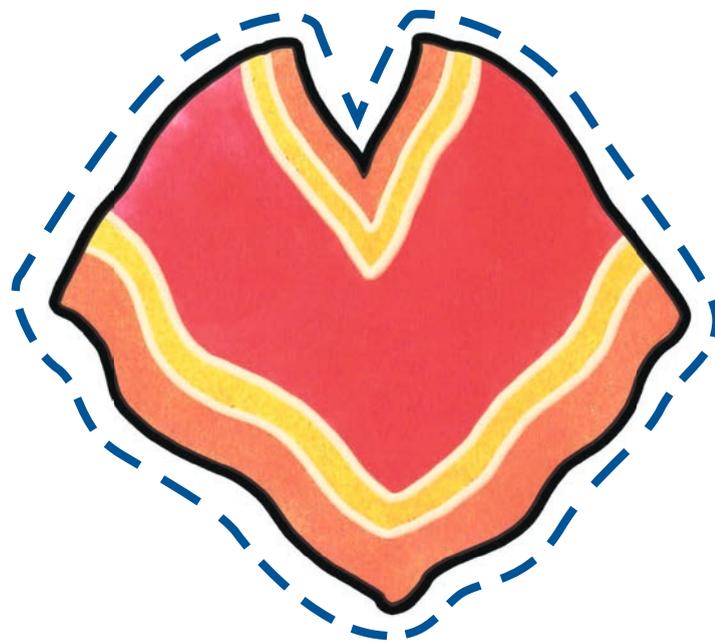
Posible orientación para los niños:

- Tenemos un desafío: encontrar la casa de cada animal. Vamos a recortar los animales y a pegarlos en el lugar que les corresponde.

Orientación para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¿Qué ropa necesita cada niño?



Mi nombre es _____

¿Qué ropa necesita cada niño?



Mi nombre es _____

¿Qué ropa necesita cada niño?

En este desafío los niños desarrollan su destreza motriz fina al tener que recortar con precisión los objetos que aparecen en las láminas. Asimismo, seleccionan la vestimenta más apropiada de acuerdo al lugar en que viven. Según esto, visten a los niños.

Este desafío favorece las siguientes competencias:

- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
- Resuelve problemas de cantidad.

Posible orientación para los niños:

- Luis y Enrique son dos amigos. Uno de ellos vive en Puno y el otro en Piura. Ayúdalos a vestirse. Toma en

cuenta que en uno de los lugares hace frío y que en el otro, por el contrario, hace calor.

Orientaciones para la docente:

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.
- Concluido el desafío puedes plantear algunas preguntas a los niños, pero sin forzarlos a responderlas. Por ejemplo: ¿Qué tipo de clima prefieren? ¿Por qué?
- Recuerda que los niños también pueden utilizar este material para jugar entre ellos a crear historias, dramatizar, etc.

Registra lo que observaste



Dibujar

Mi nombre es _____

Registra lo que observaste

Orientaciones para la docente:

- En esta hoja los niños pueden registrar lo que observaron en una salida, en un video, etc. como parte de las actividades de un proyecto de aprendizaje.
- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

¿Qué sé acerca de...?



Dibujar

Mi nombre es _____

¿Qué sé acerca de...?

Orientaciones para la docente:

- En esta hoja los niños pueden dibujar o registrar lo que saben acerca de...(por ejemplo, los dinosaurios, los perros, etc.) como parte de una de las actividades de un proyecto de aprendizaje.

- Es importante que estés atenta a las dificultades, preguntas o comentarios que puedan surgir mientras los niños resuelven el desafío y que intervengas de ser necesario.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

Recursos



¿Qué son los recursos?

Los recursos son un conjunto de materiales que los niños pueden usar para crear, transformar y que utilizan de diferentes formas, a partir de sus necesidades e intereses.

Por ejemplo:

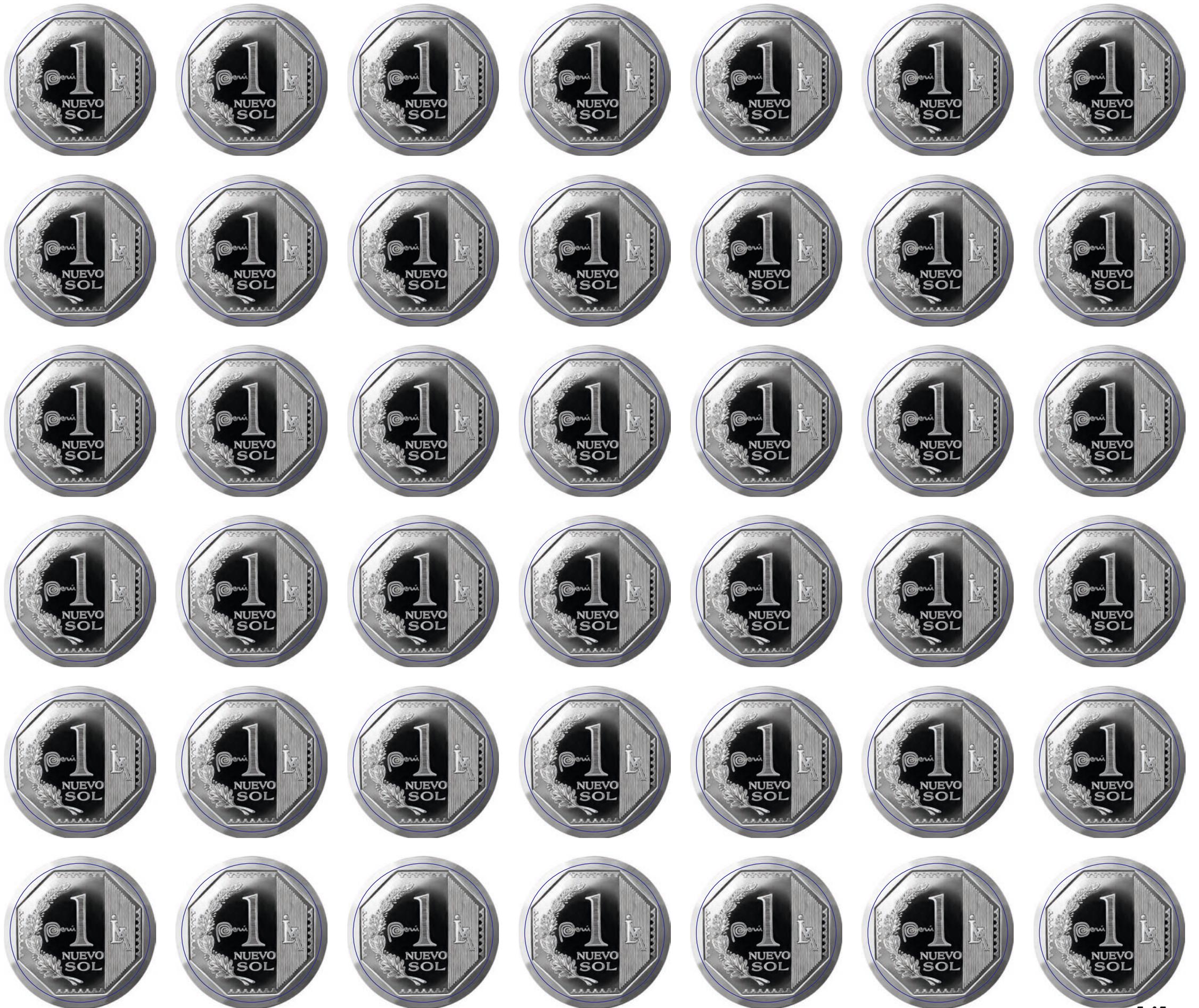
- Los antifaces se pueden pintar y decorar según lo que proponga el niño, y puede utilizarse para dramatizar.
- Las letras móviles pueden ser utilizadas para formar su nombre u otras palabras significativas.
- Las monedas pueden usarse para jugar a comprar, a la tienda, etc.

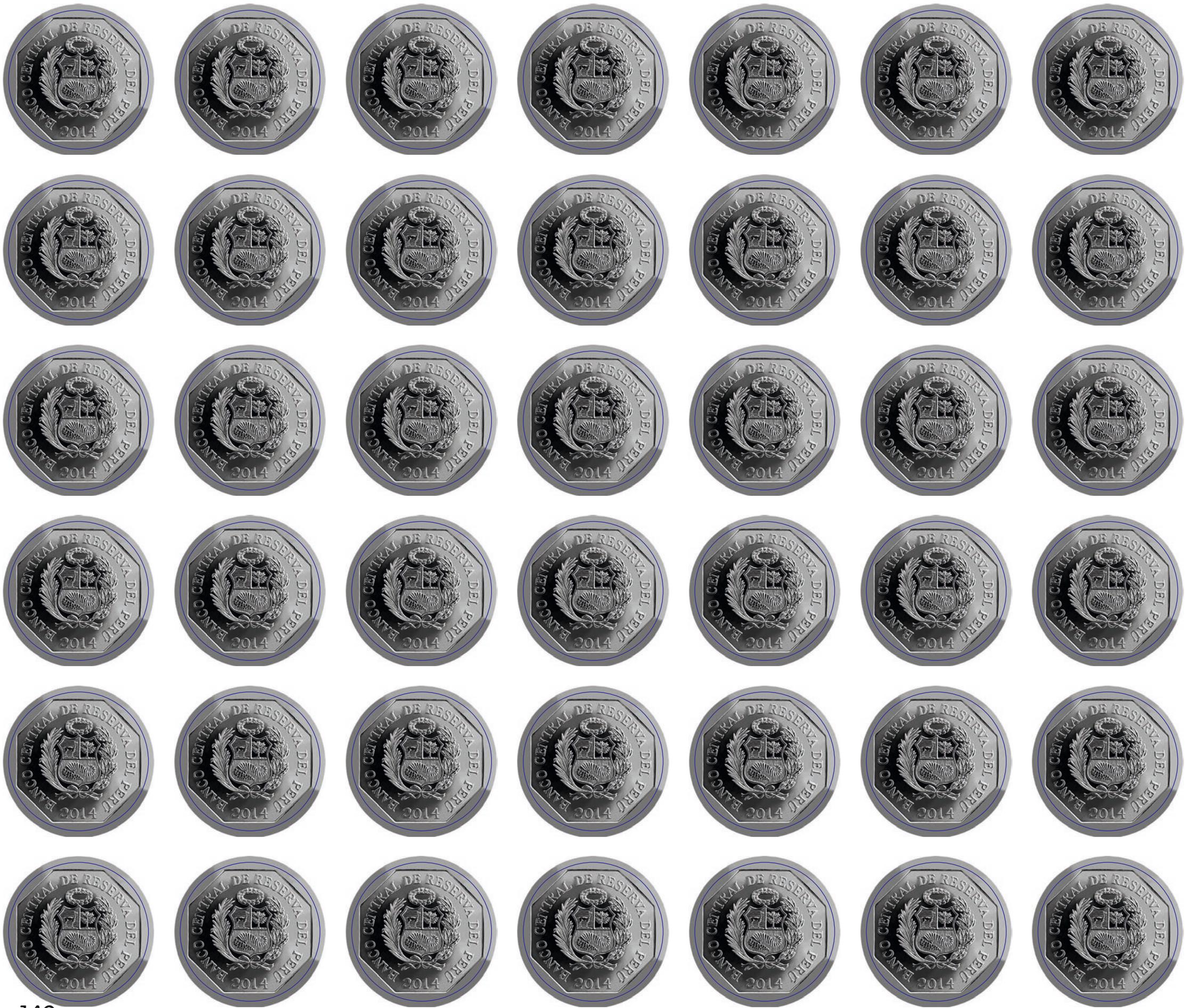
1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5

1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1	1	1
3	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	3
5	5	5	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5

1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	3
3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5

1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	1	1	1	1
3	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	3	3
5	5	5	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5





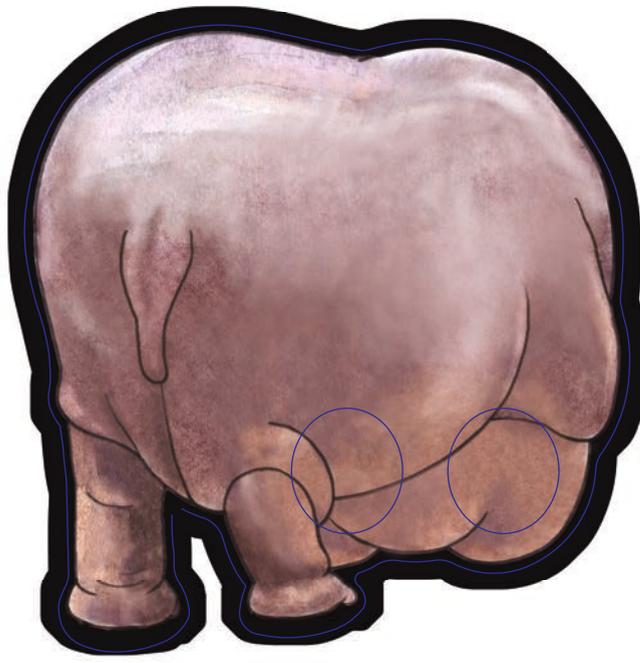
A	A	A	A	A	A	A
B	B	B	C	C	C	C
D	D	D	E	E	E	E
E	E	E	F	F	F	G
G	G	H	H	H	I	I
I	I	I	I	I	J	J
J	K	K	L	L	L	M

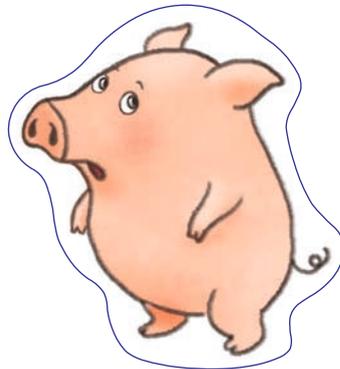
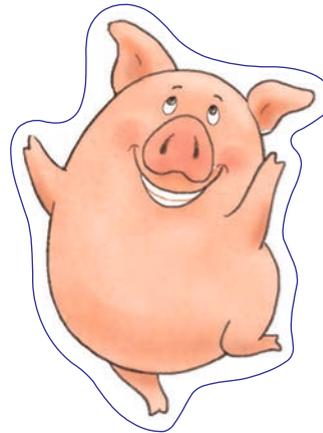
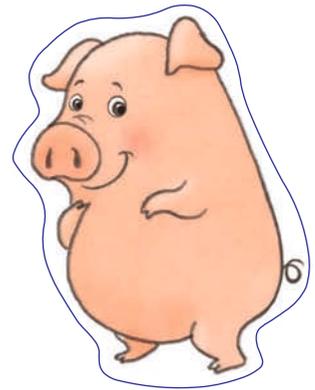
A	A	A	A	A	A	A
C	C	C	C	B	B	B
E	E	E	E	D	D	D
G	F	F	F	E	E	E
I	I	H	H	H	G	G
J	J	I	I	I	I	I
M	L	L	L	K	K	J

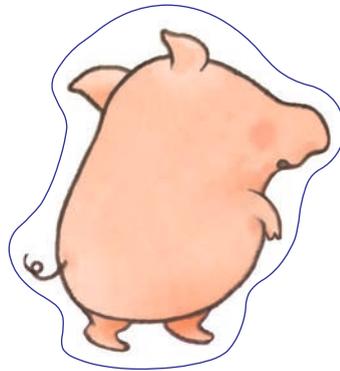
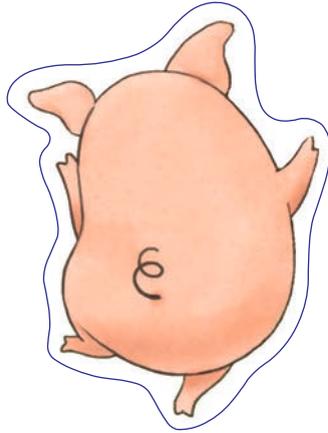
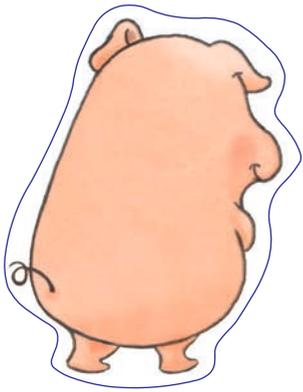
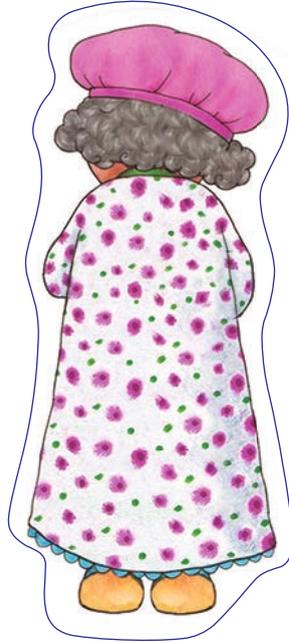
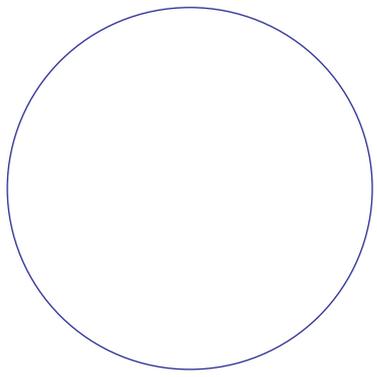
M	M	N	N	N	Ñ	O
O	O	O	O	O	O	P
P	P	P	Q	Q	R	R
R	R	S	S	S	S	T
T	T	T	U	U	U	U
U	U	U	V	V	V	W
W	X	X	Y	Y	Z	Z

O	Ñ	N	N	N	M	M
P	O	O	O	O	O	O
R	R	Q	Q	P	P	P
T	S	S	S	S	R	R
U	U	U	U	T	T	T
W	V	V	V	U	U	U
Z	Z	Y	Y	X	X	W

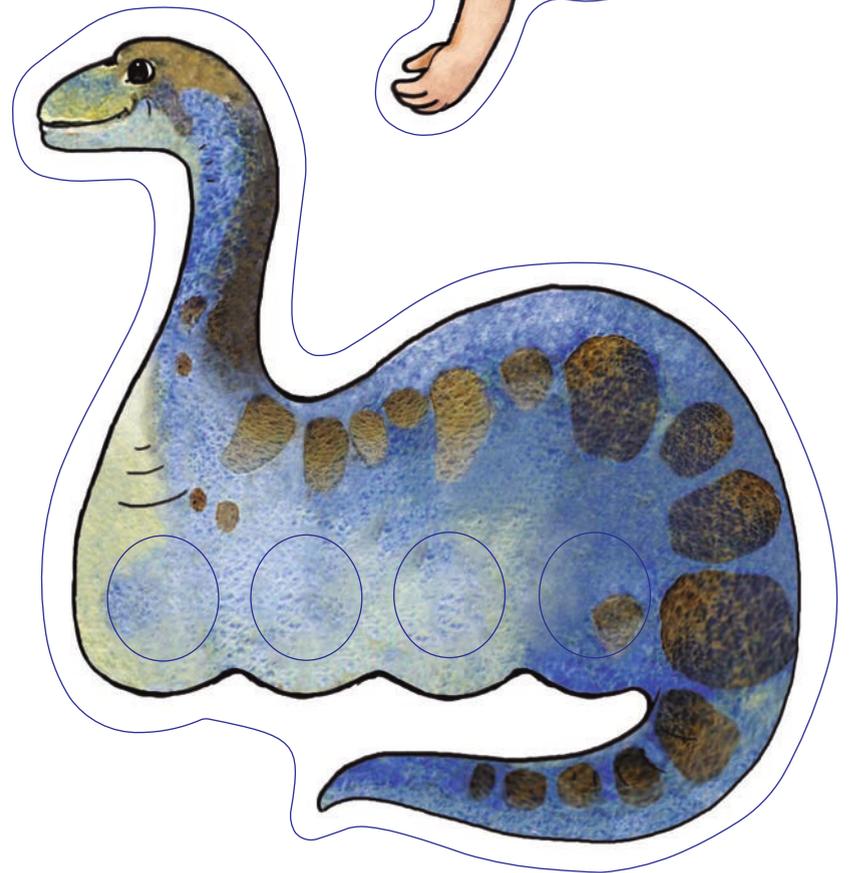
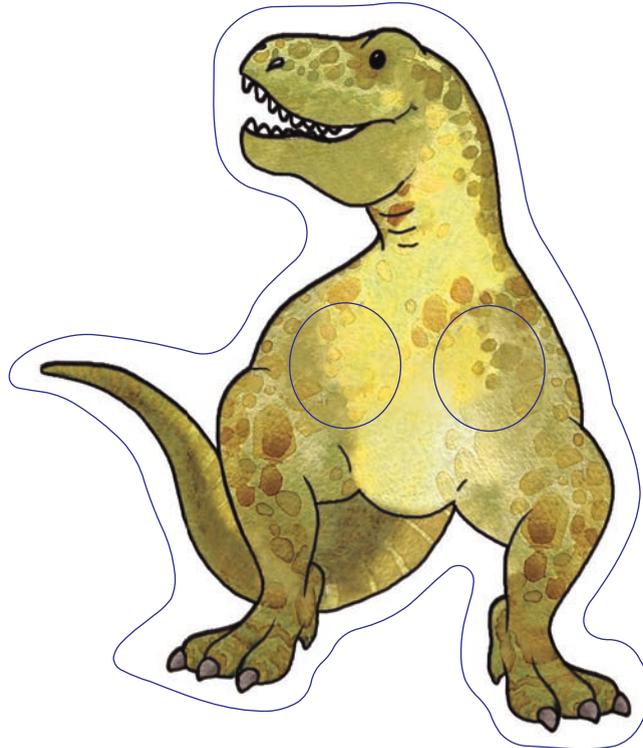
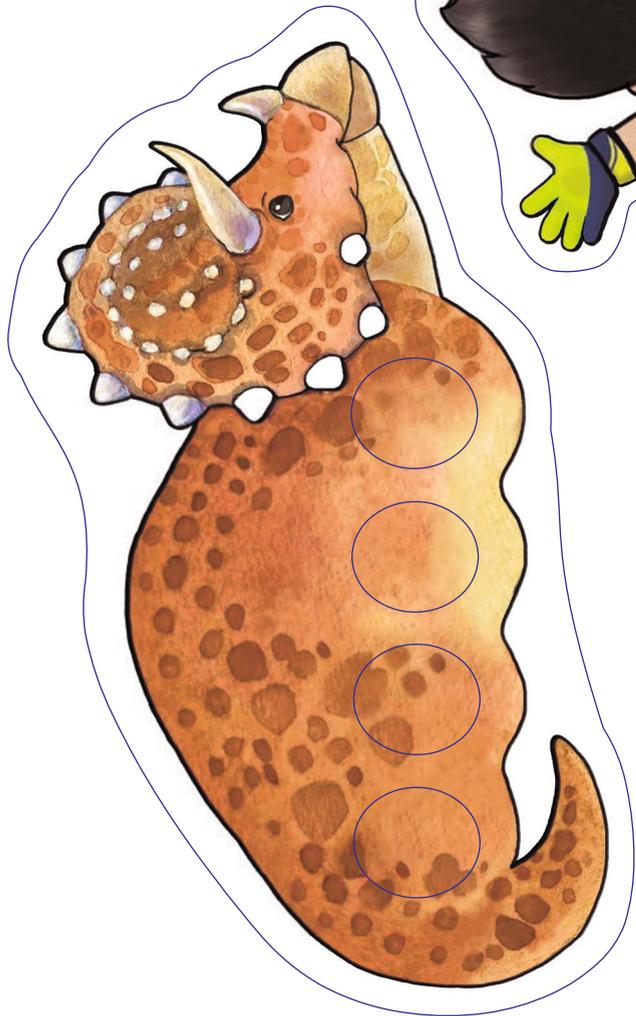




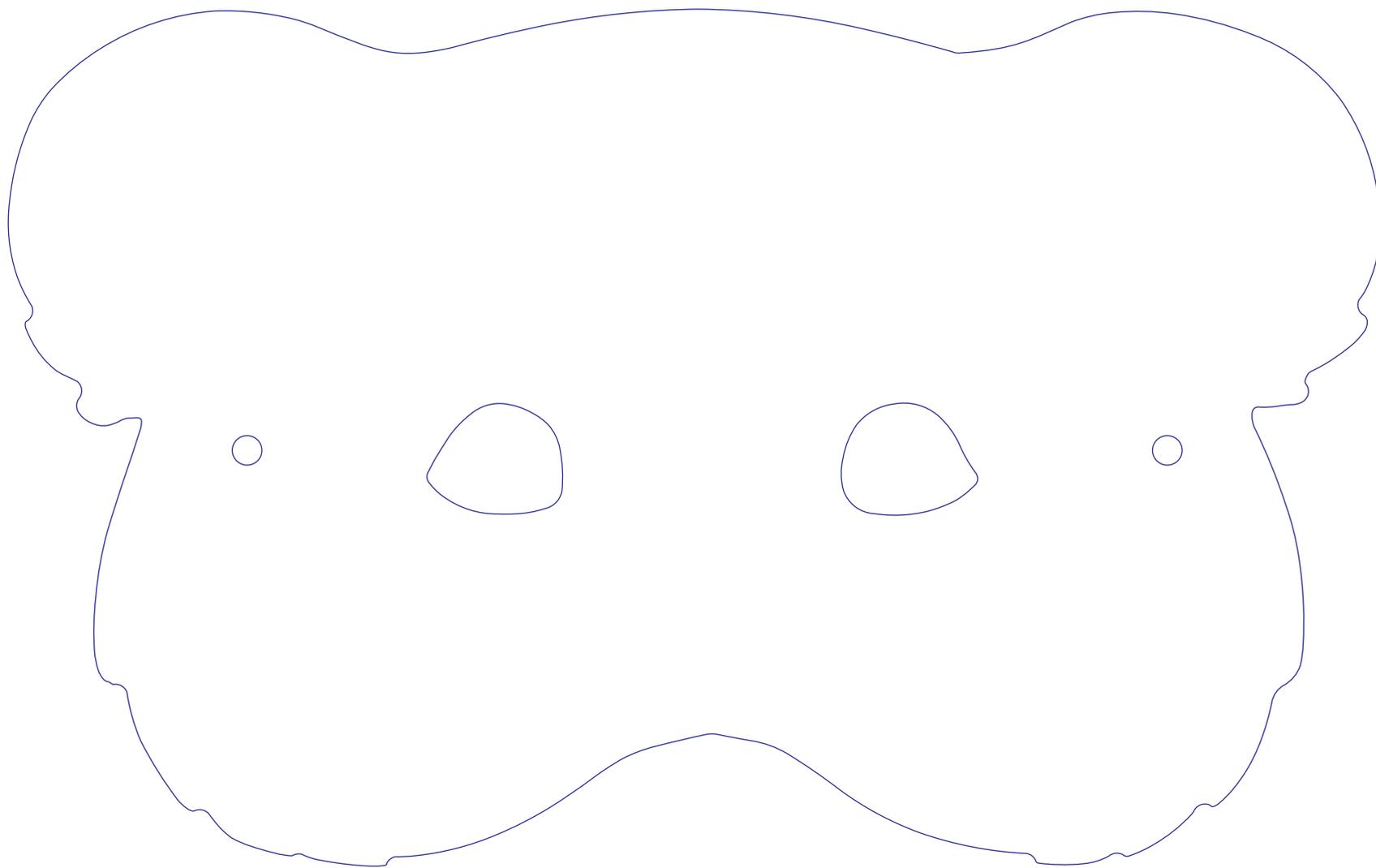


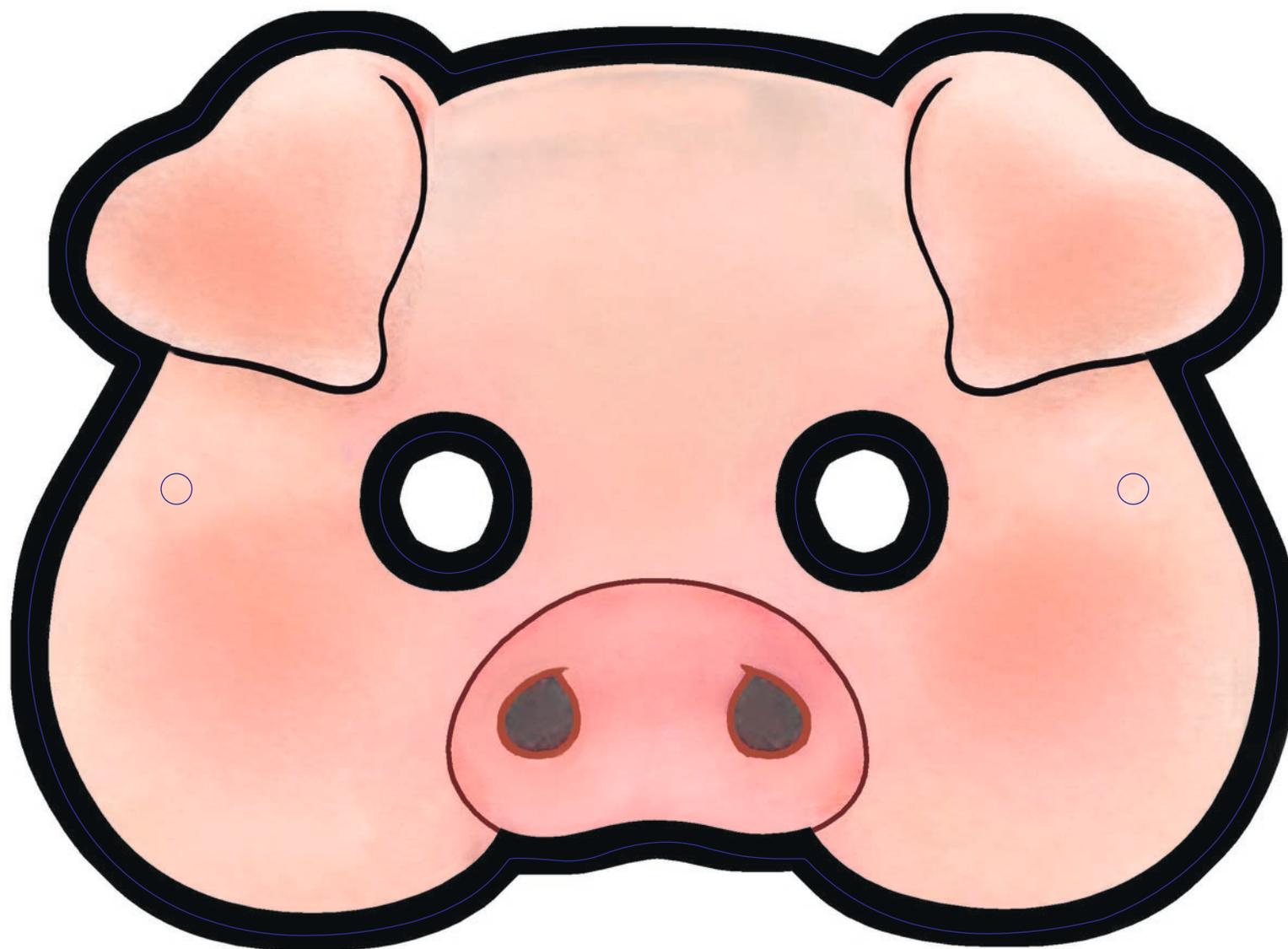


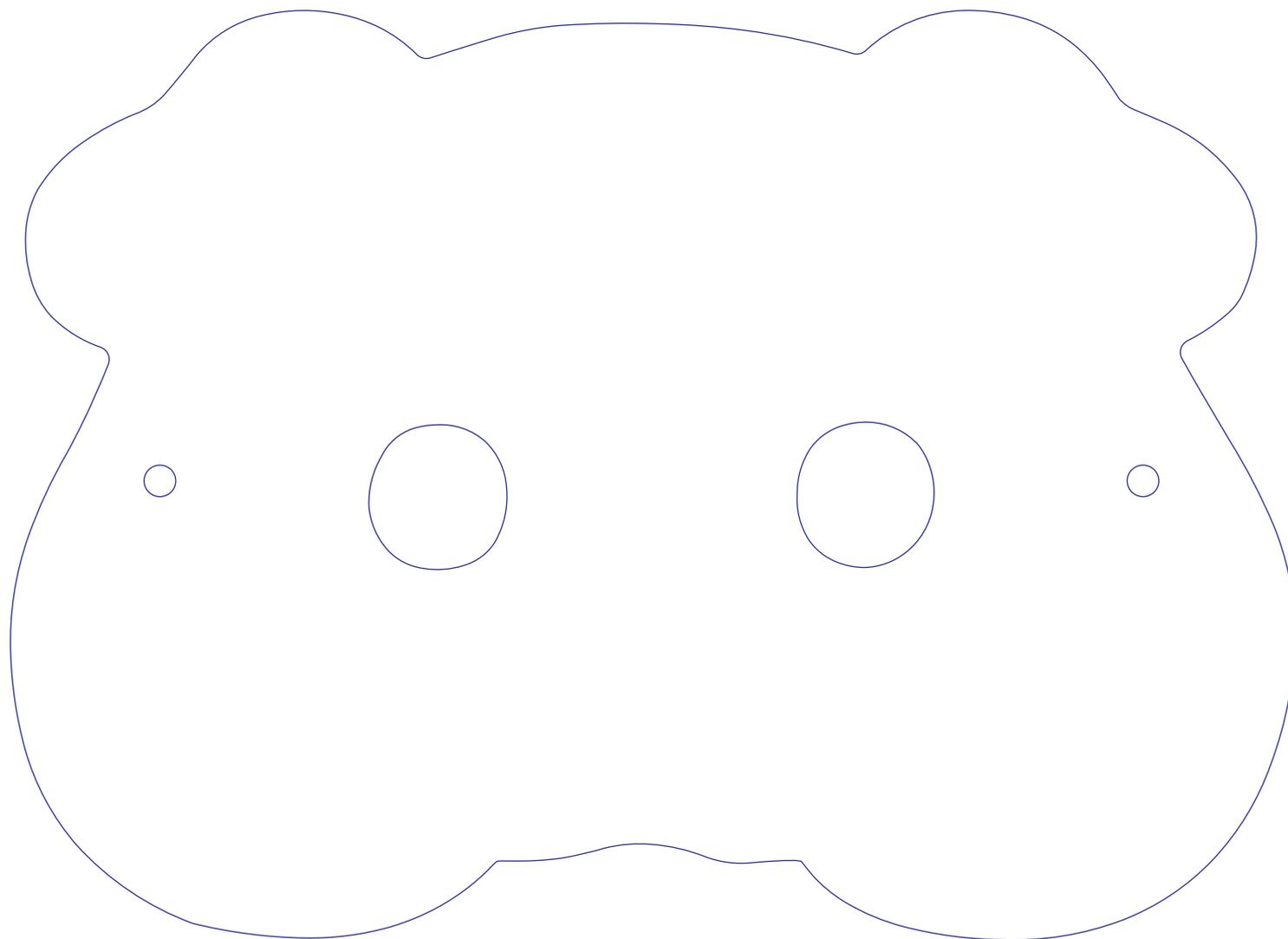


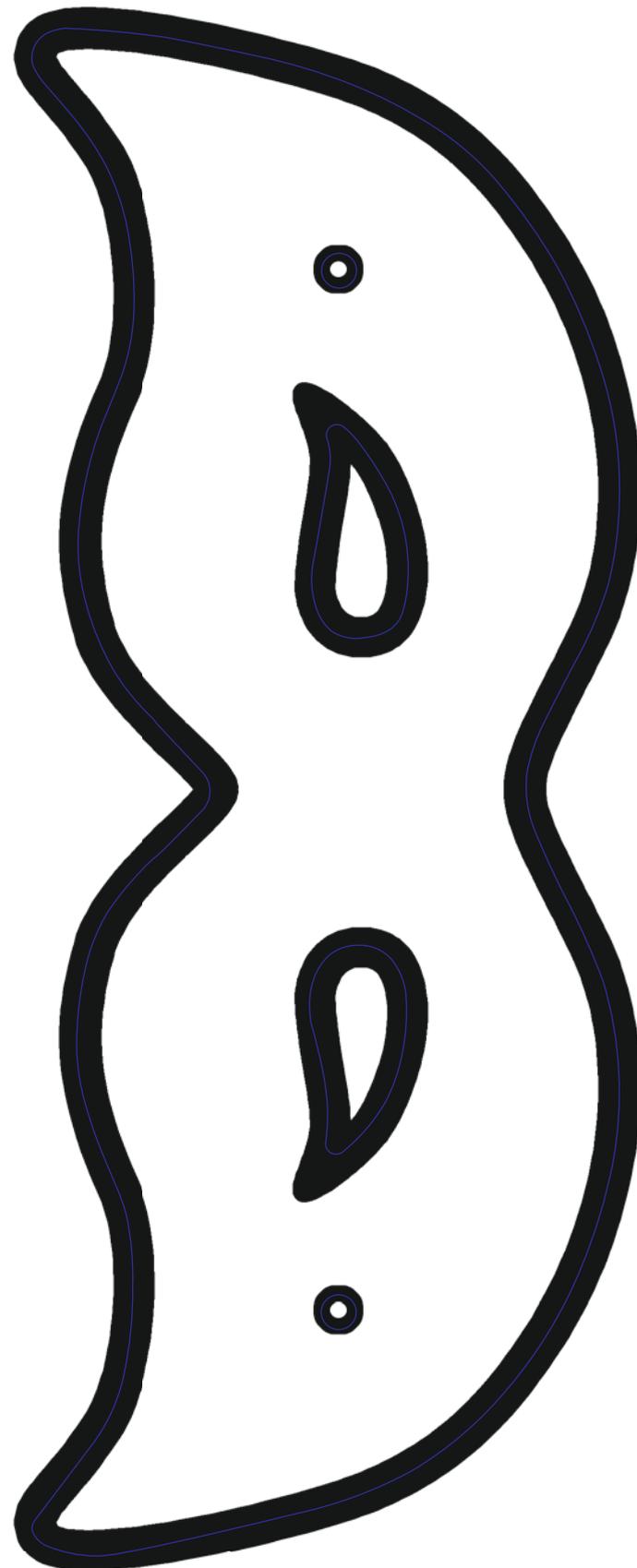
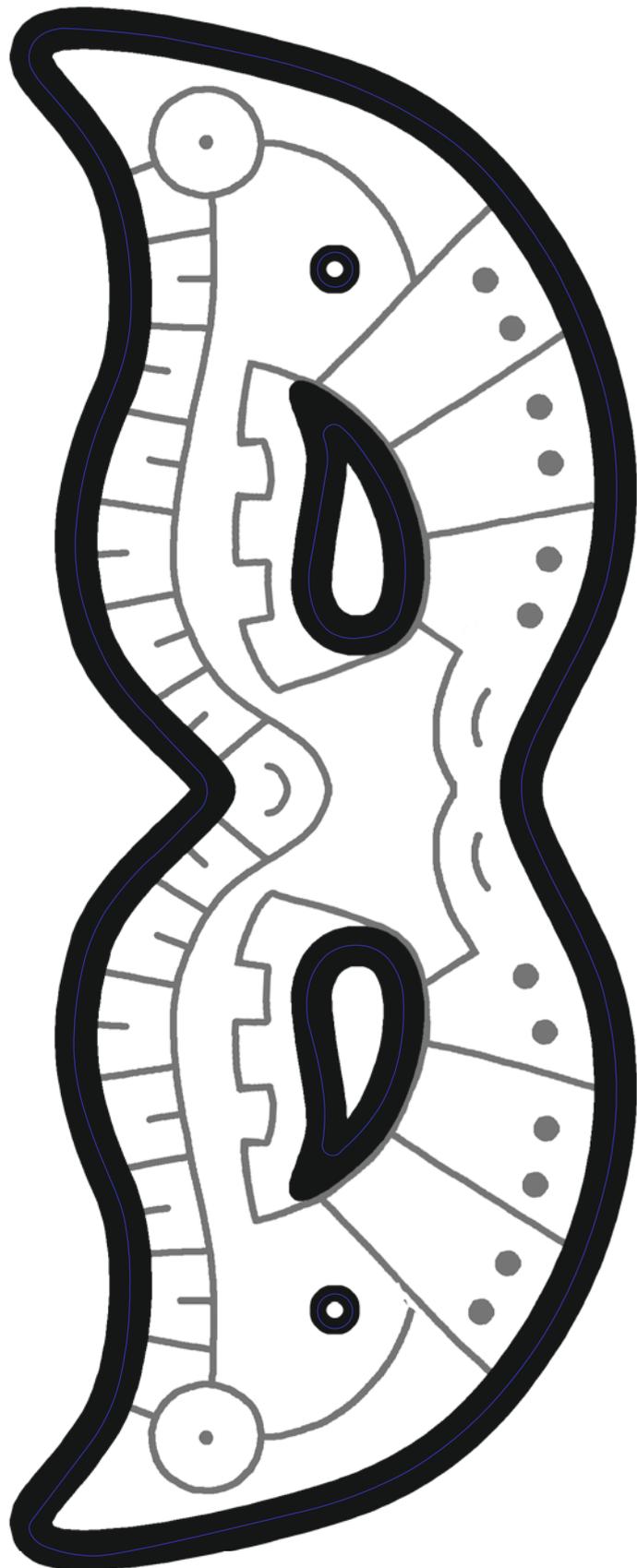
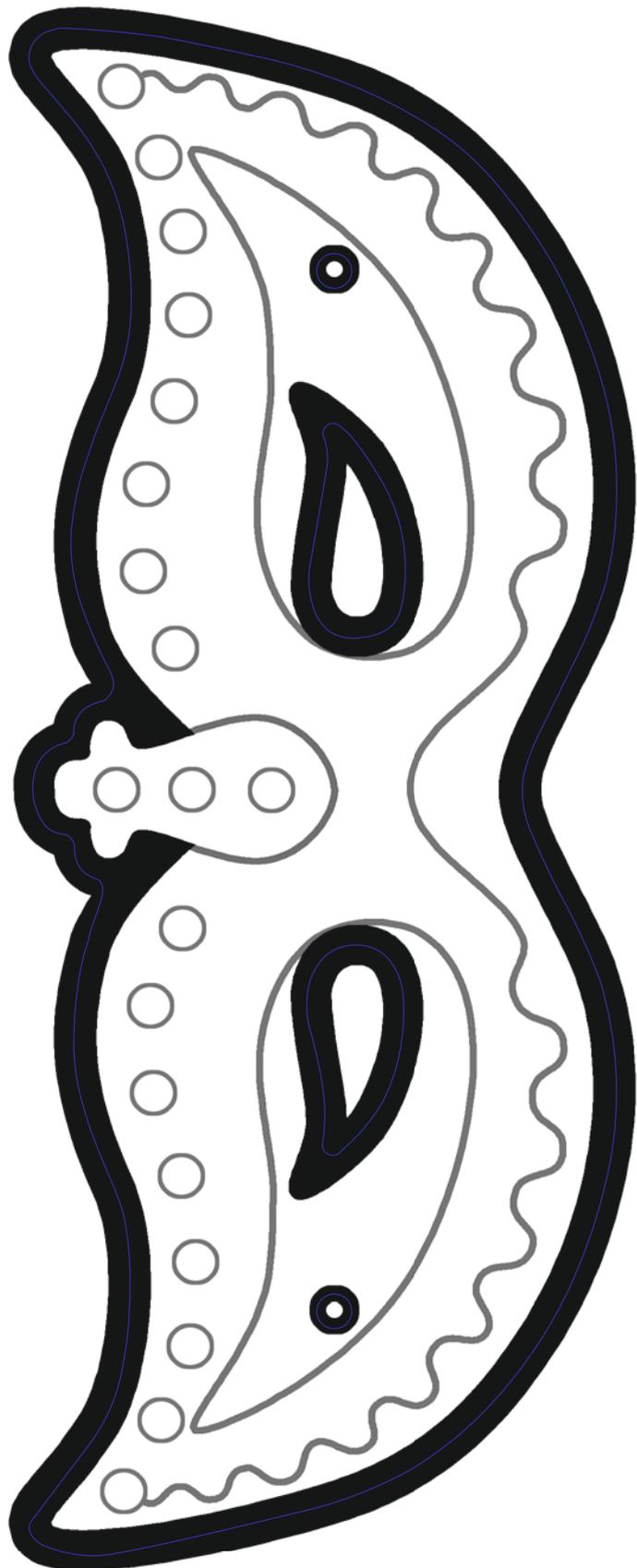


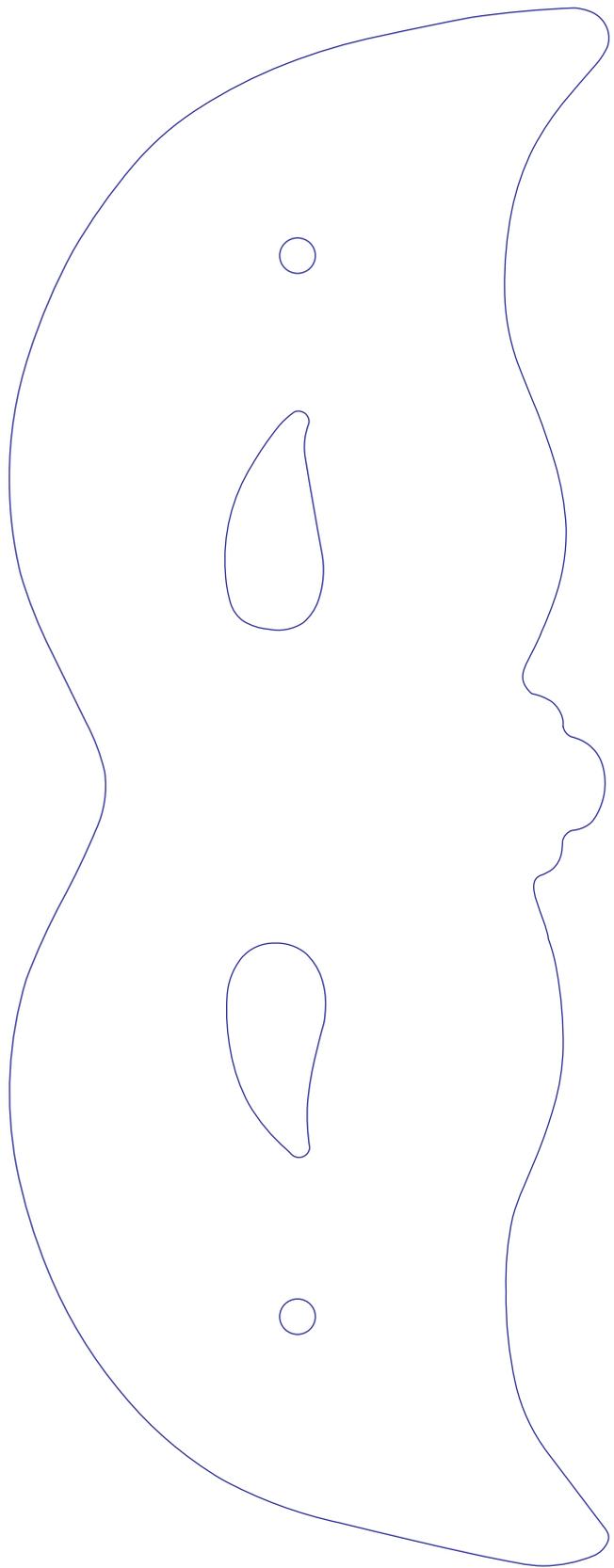
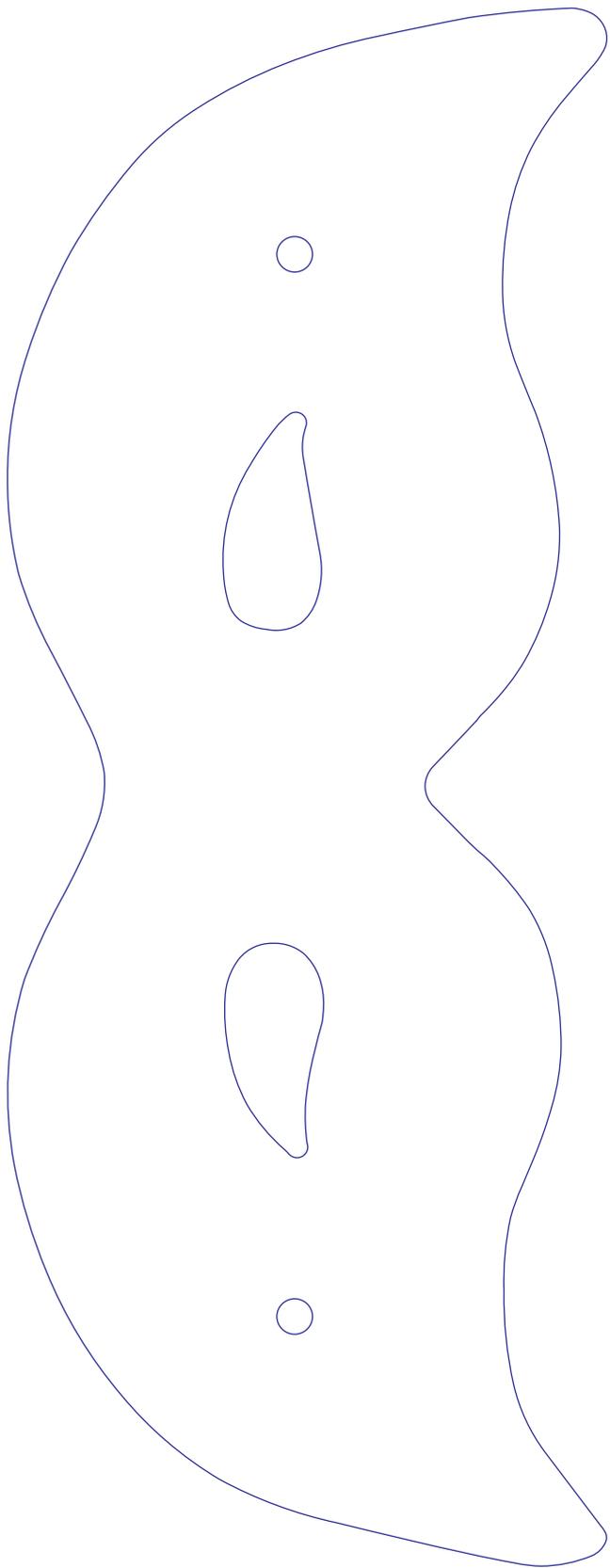
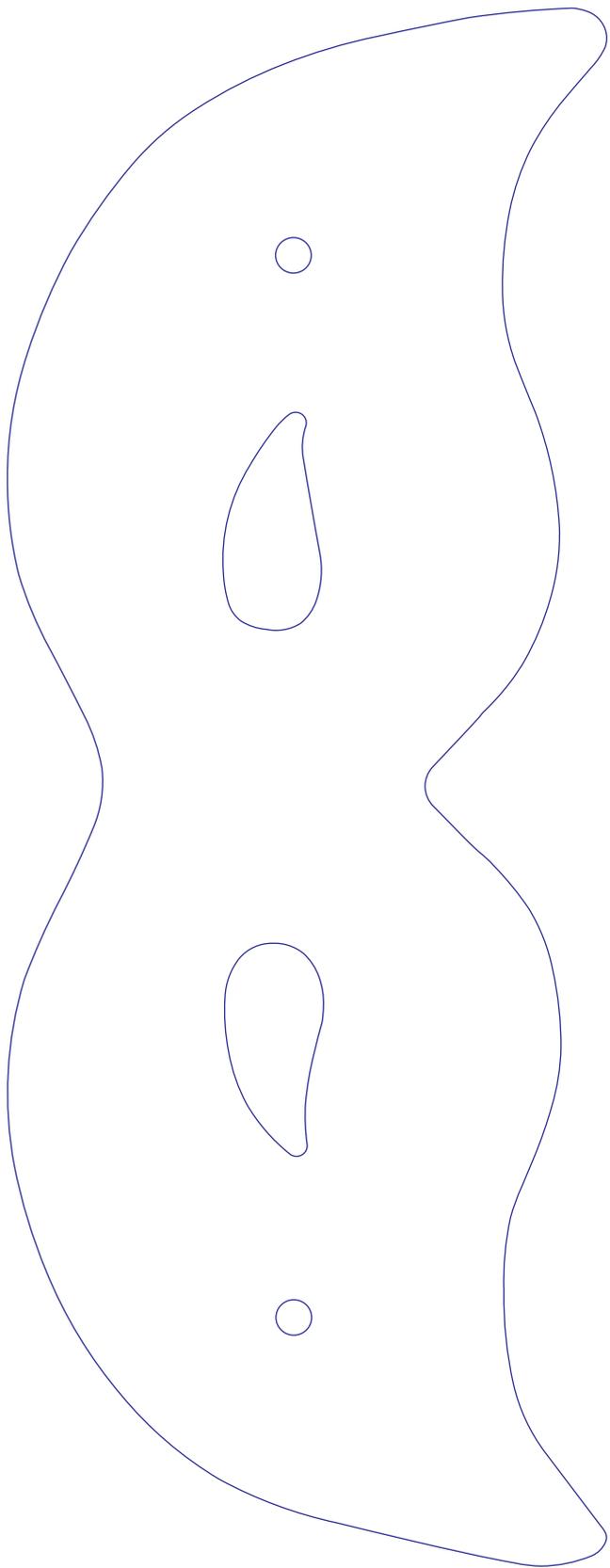


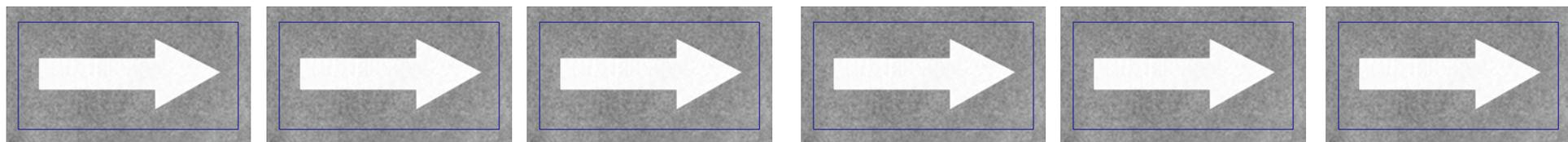
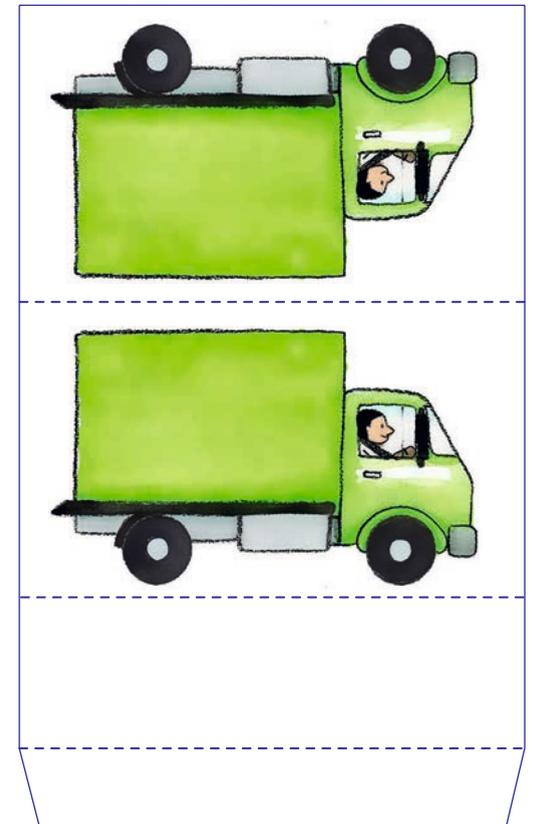
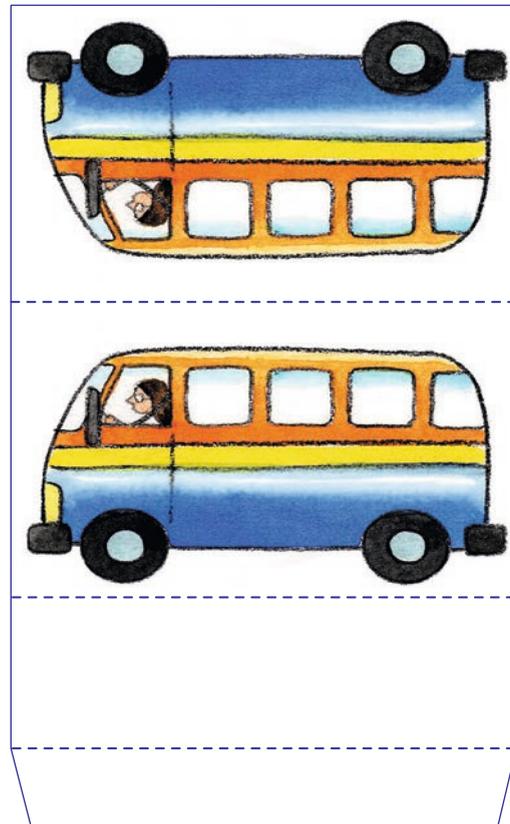
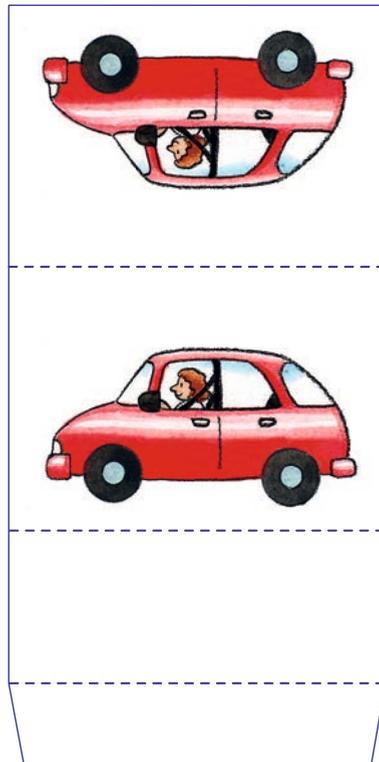
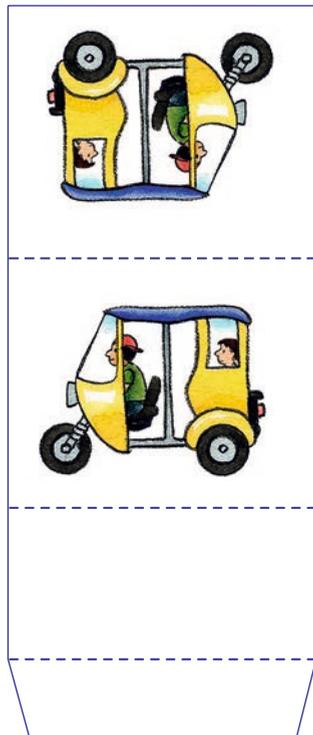
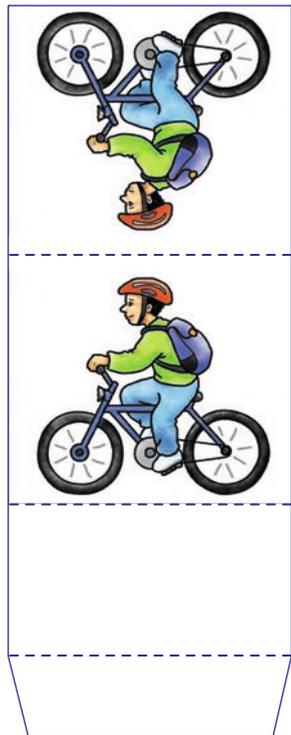
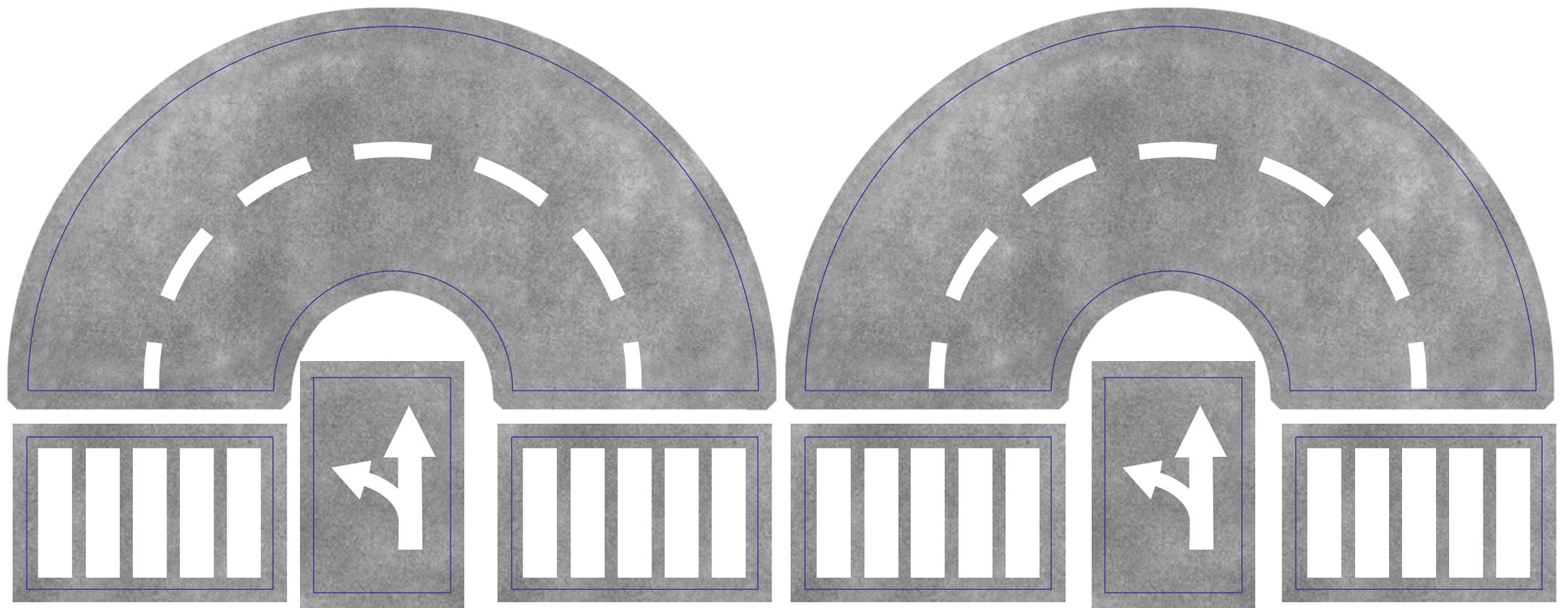


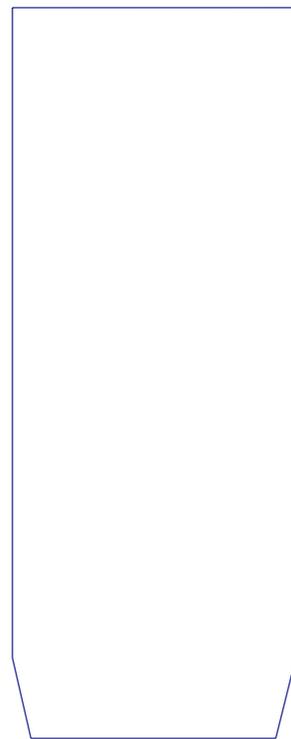
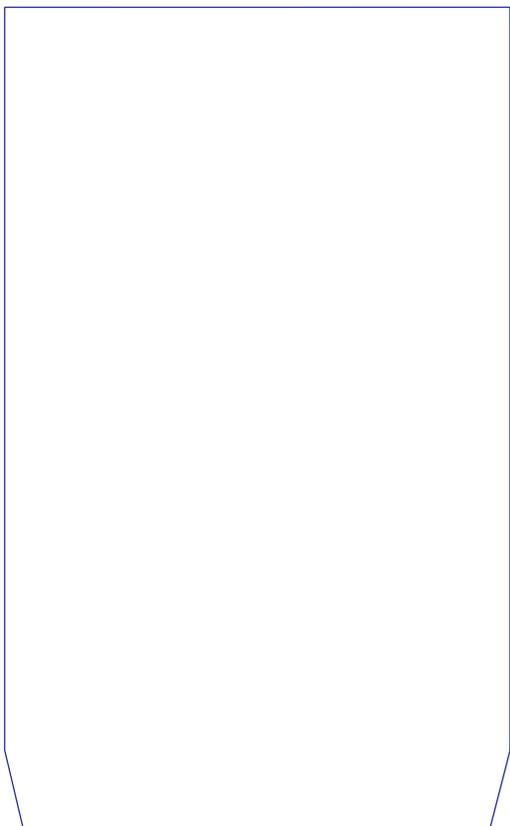
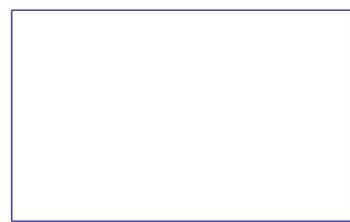
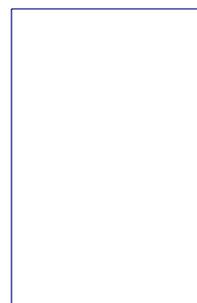
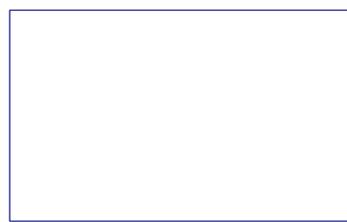
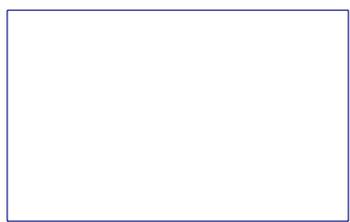
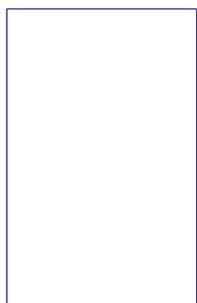
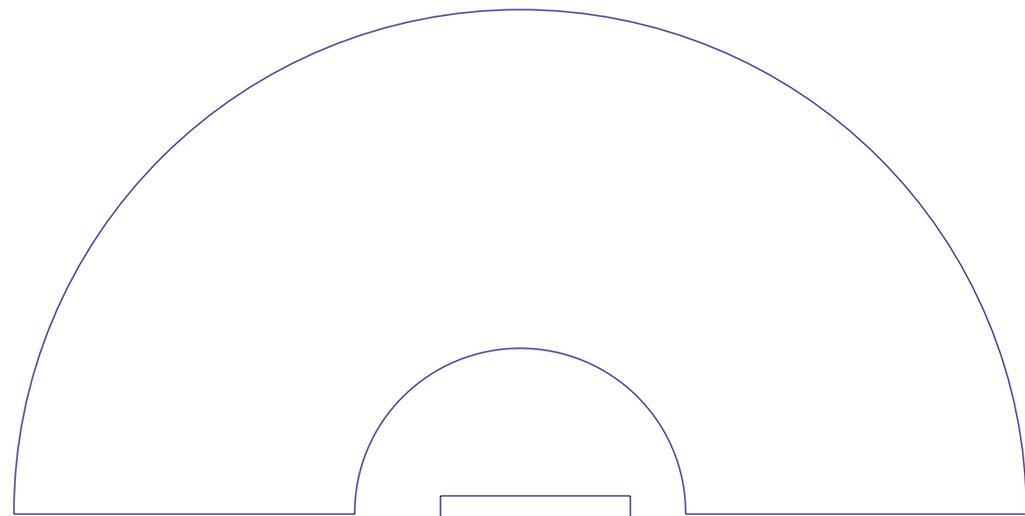
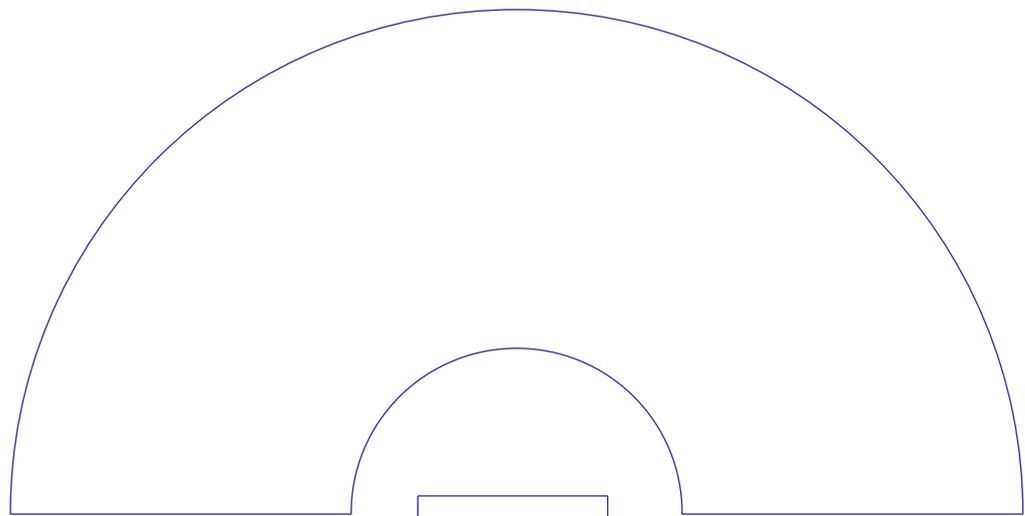


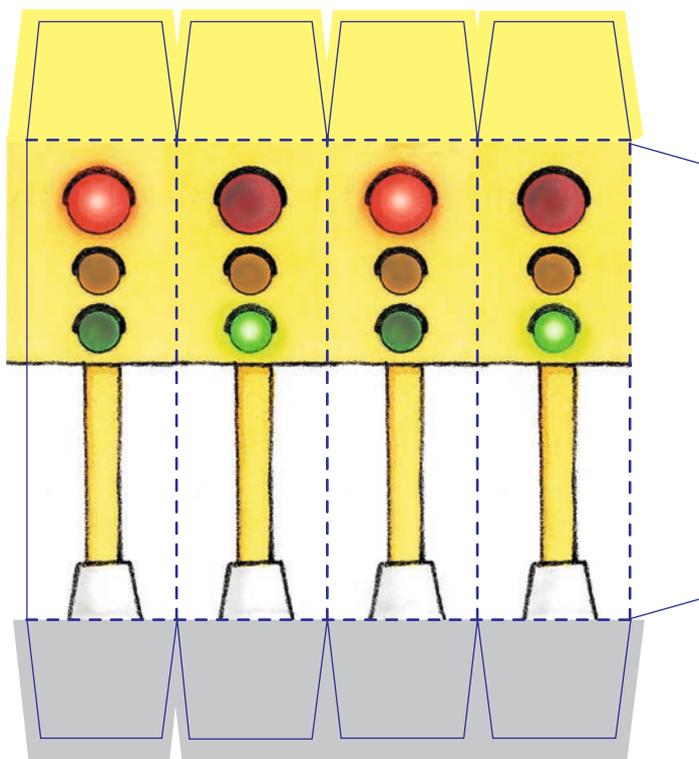
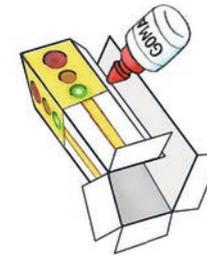
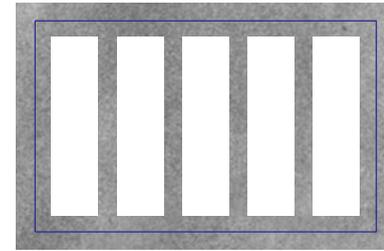
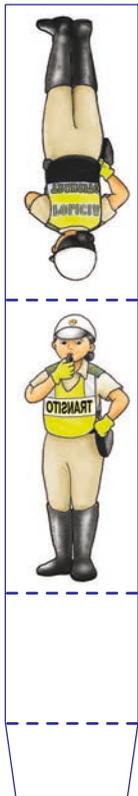
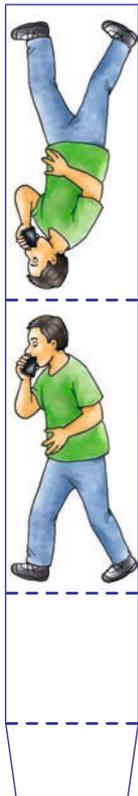
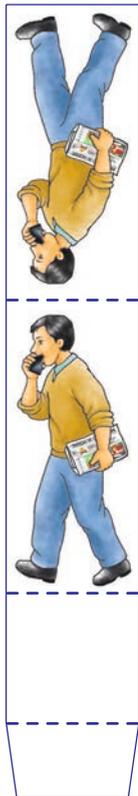


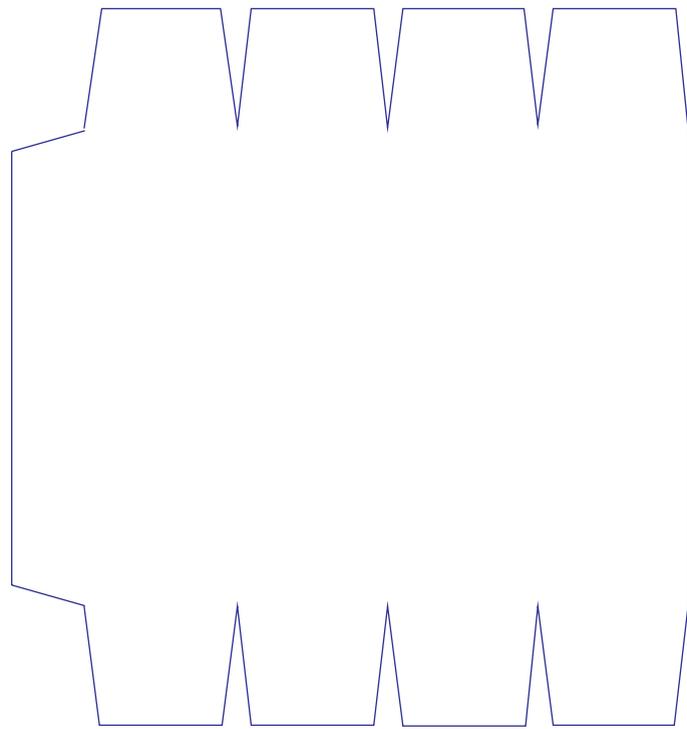
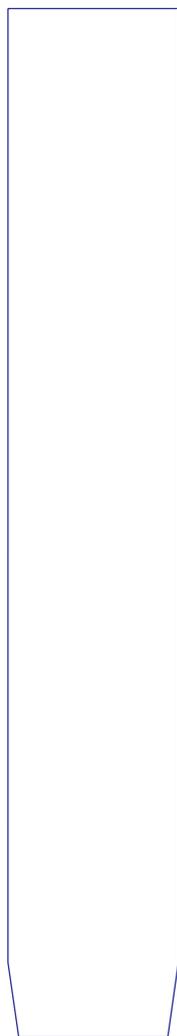
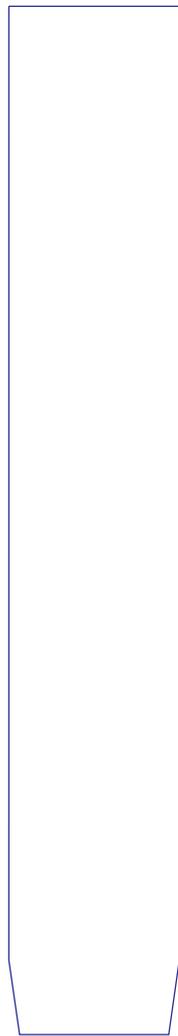
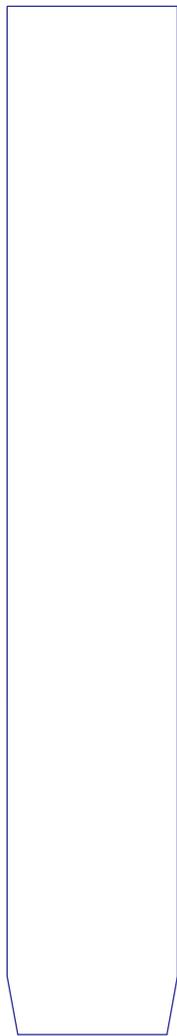
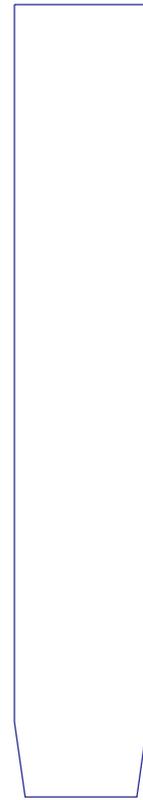
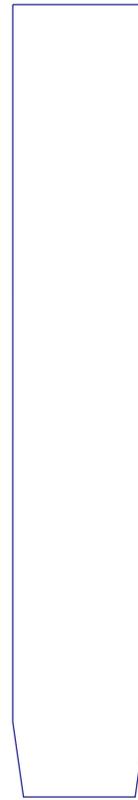
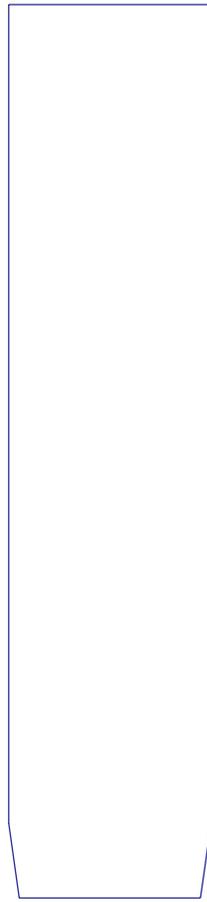
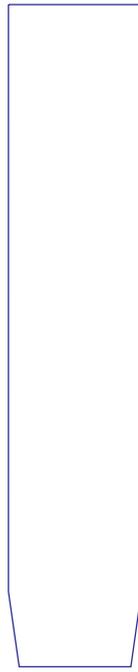


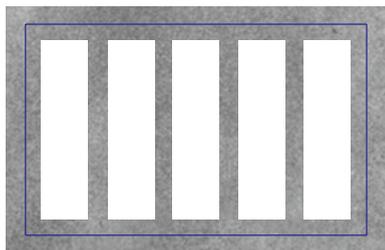
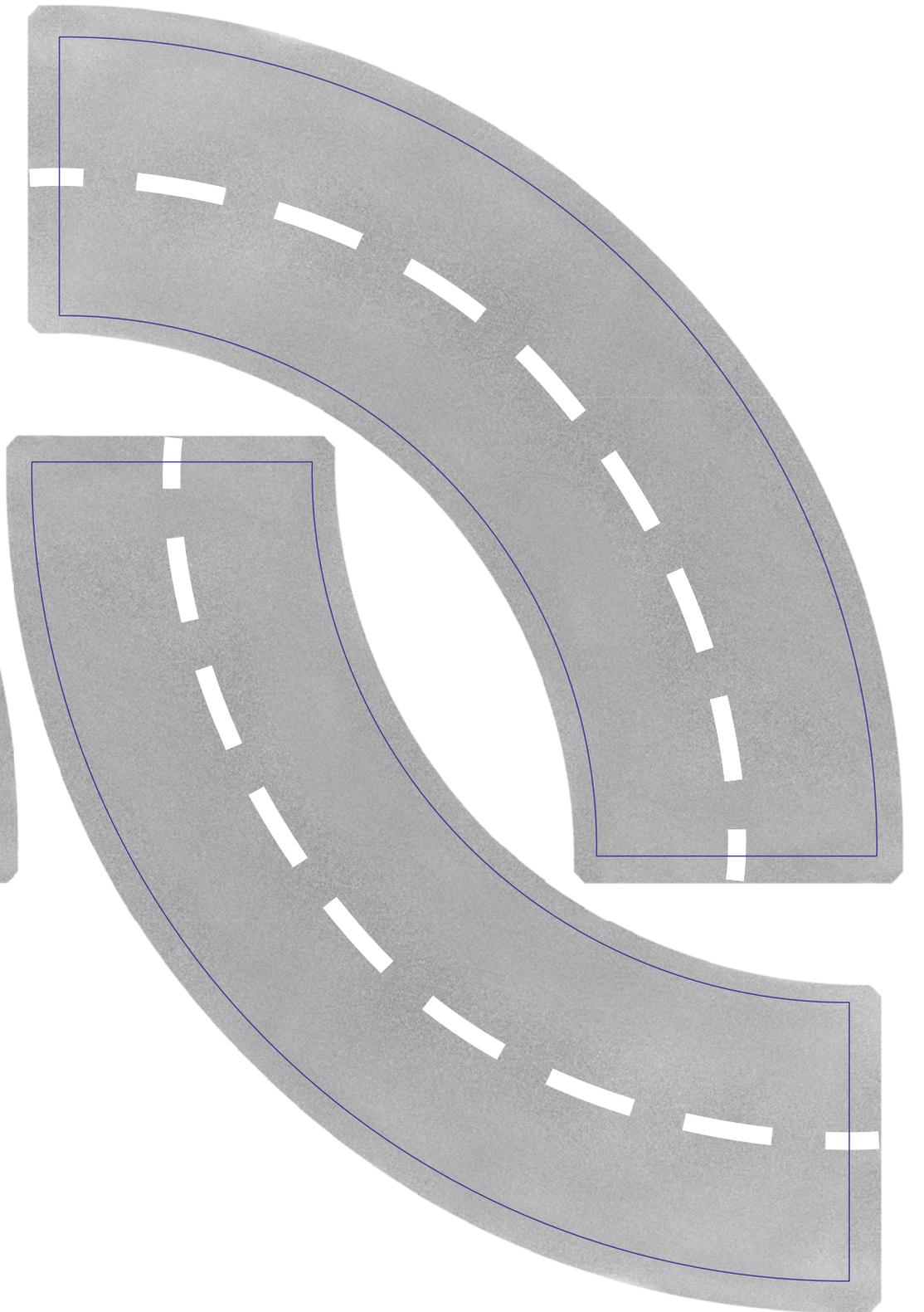
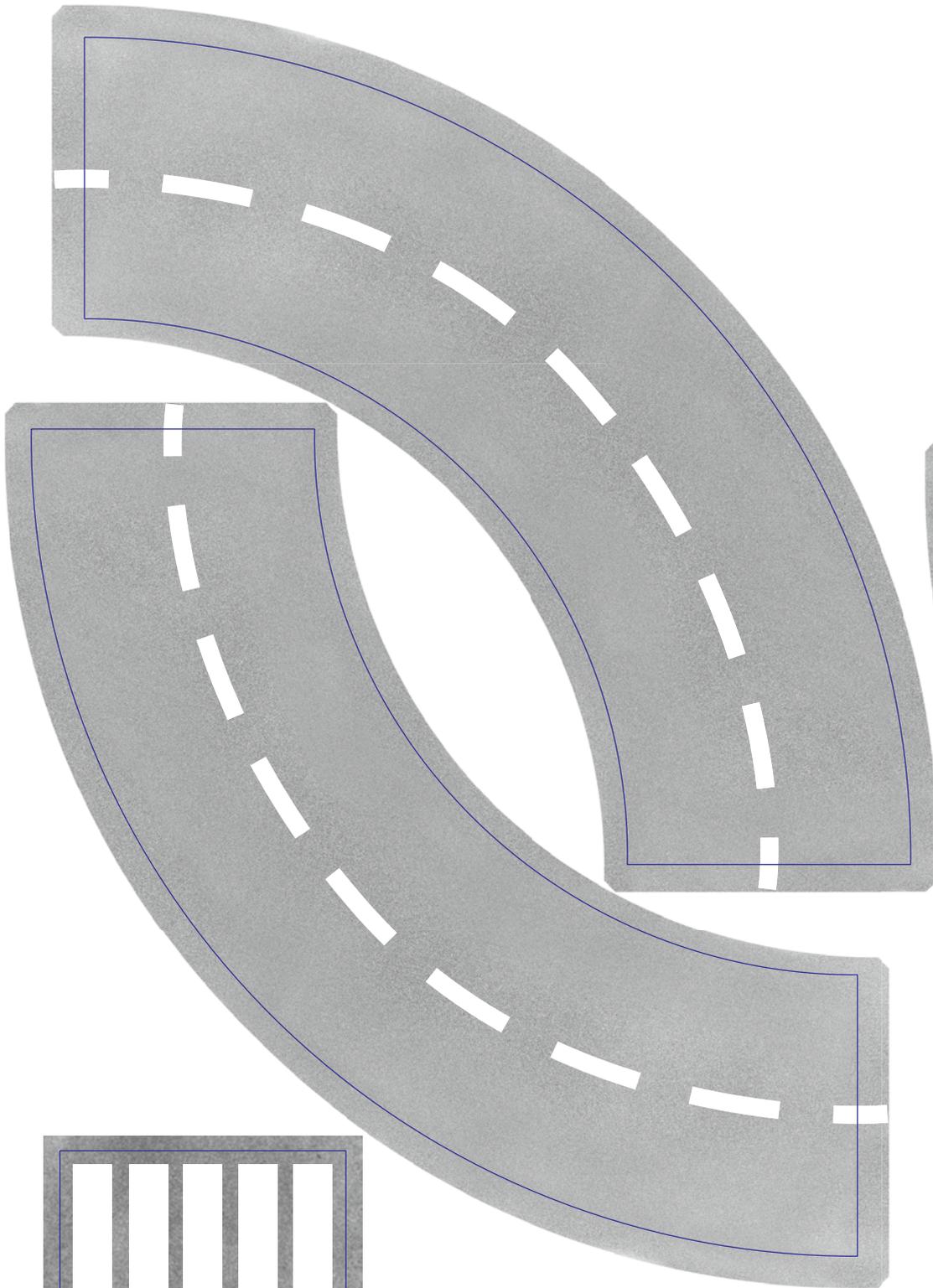
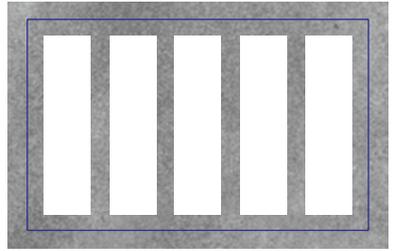
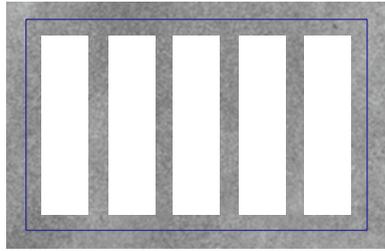
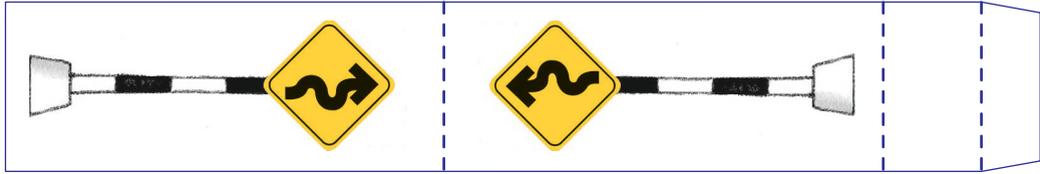


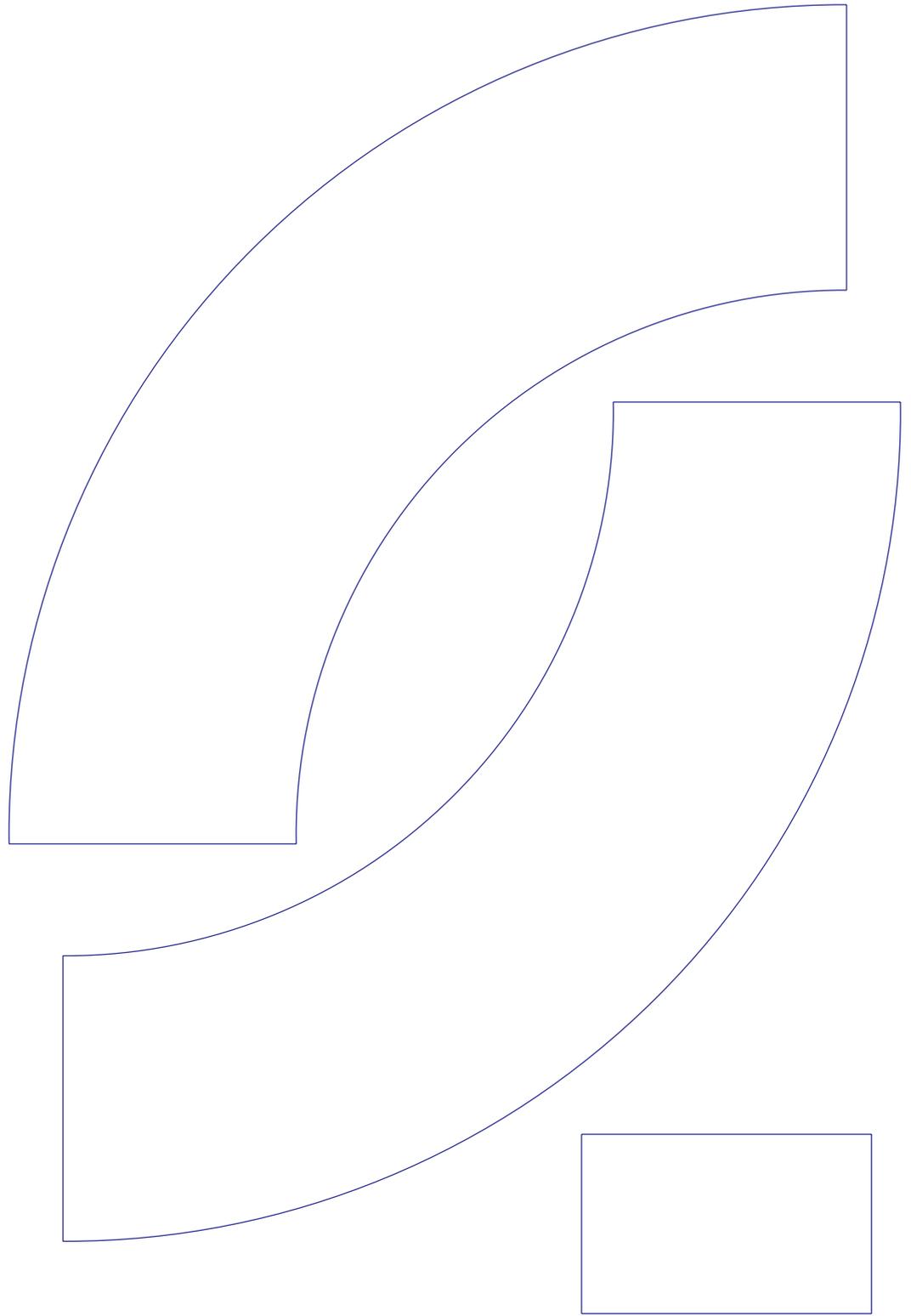




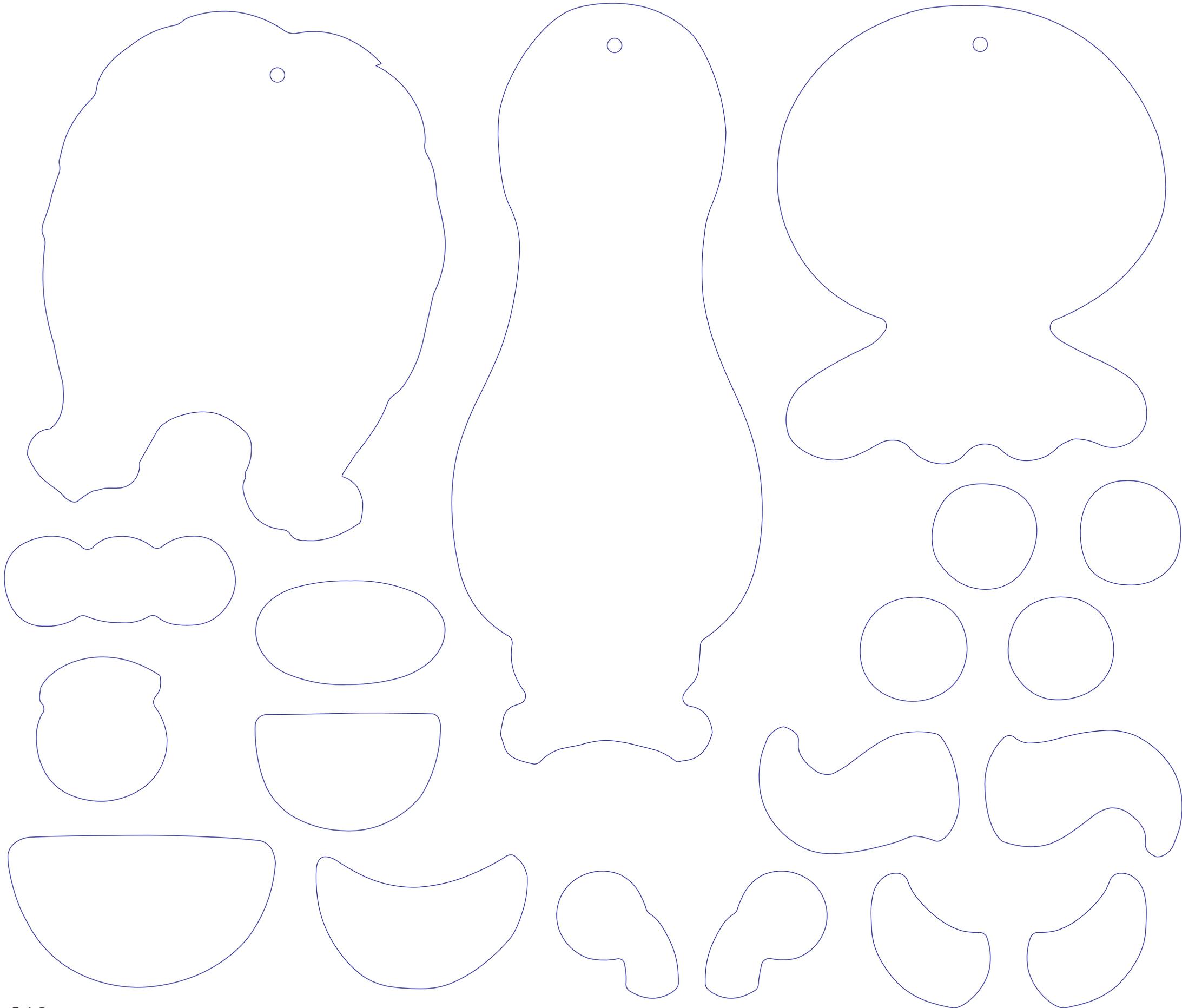


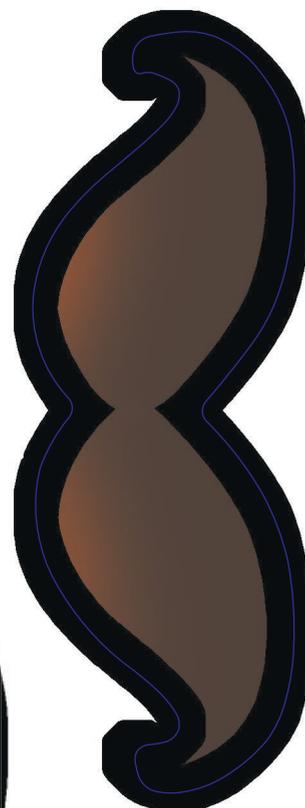
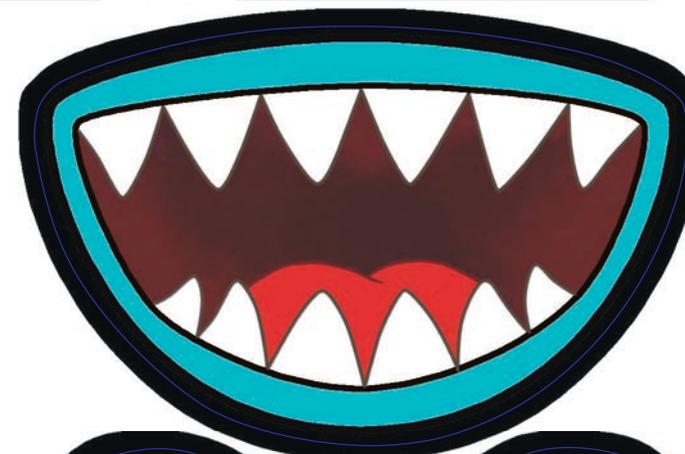


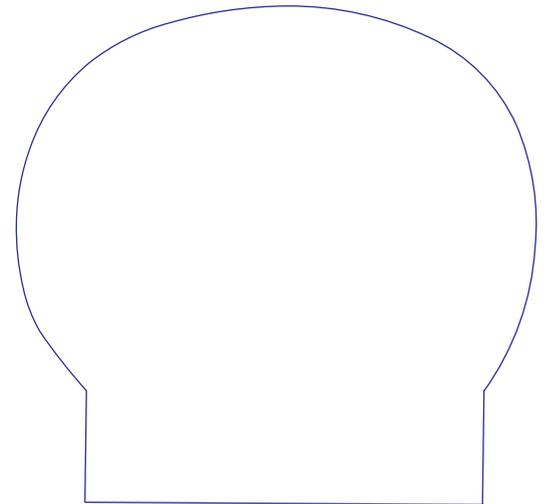
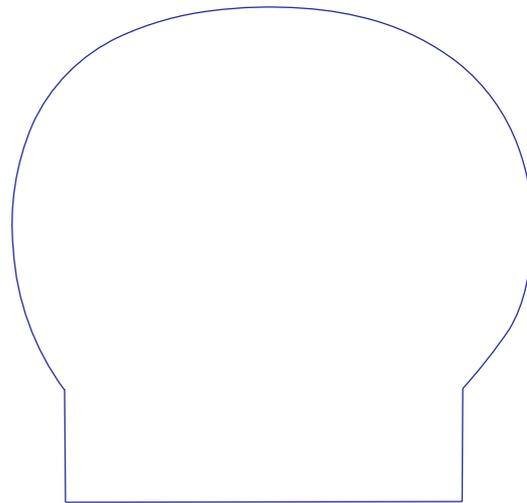
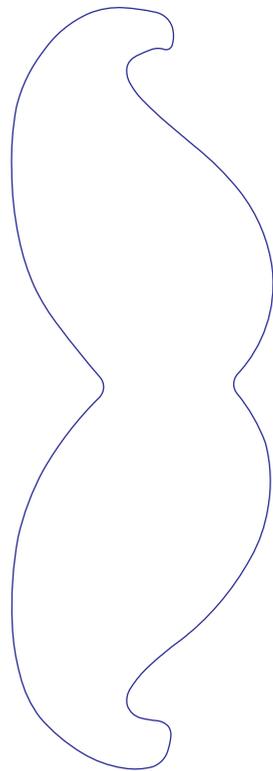
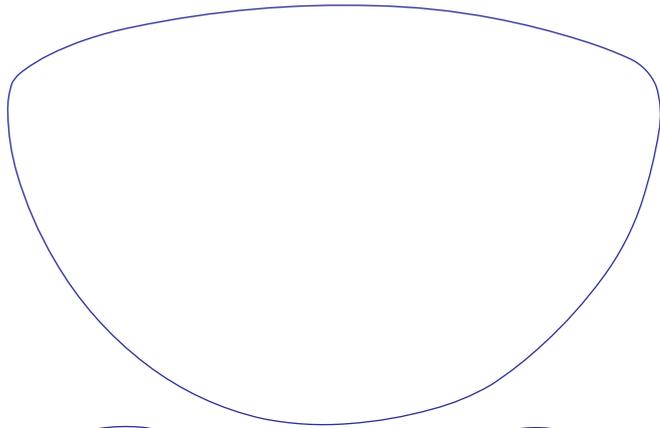
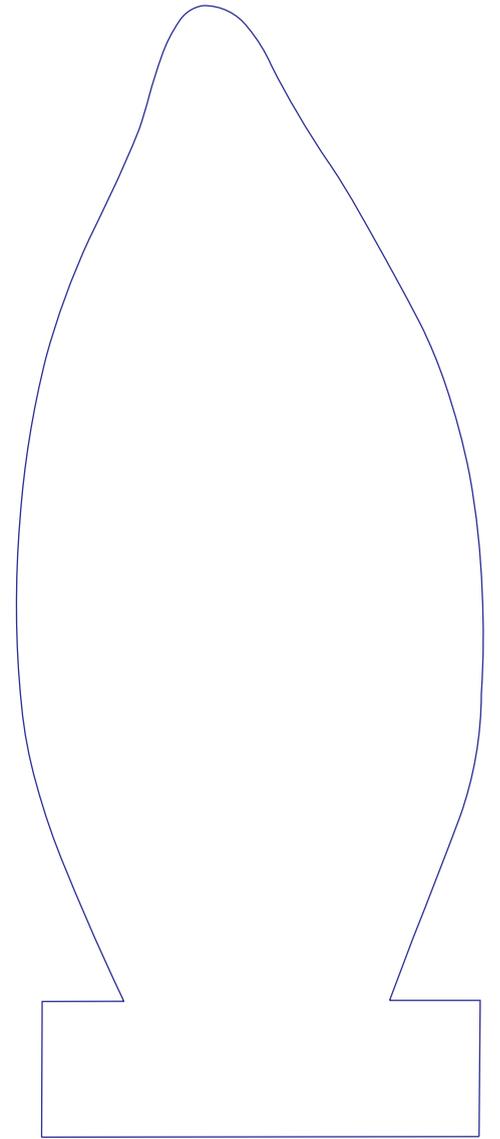
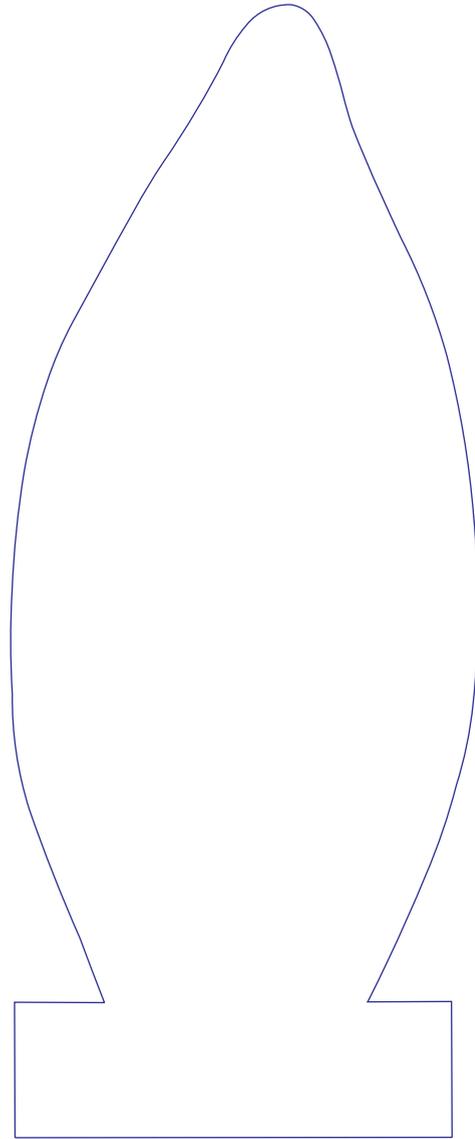
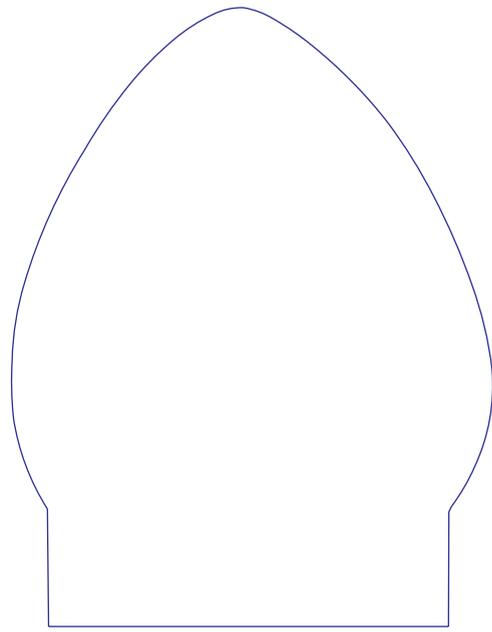
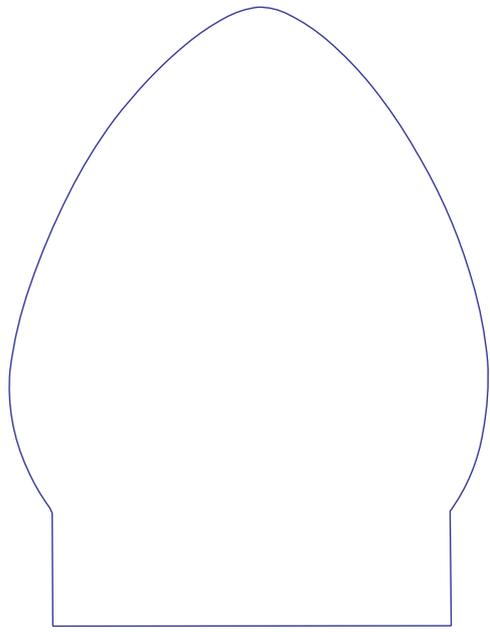


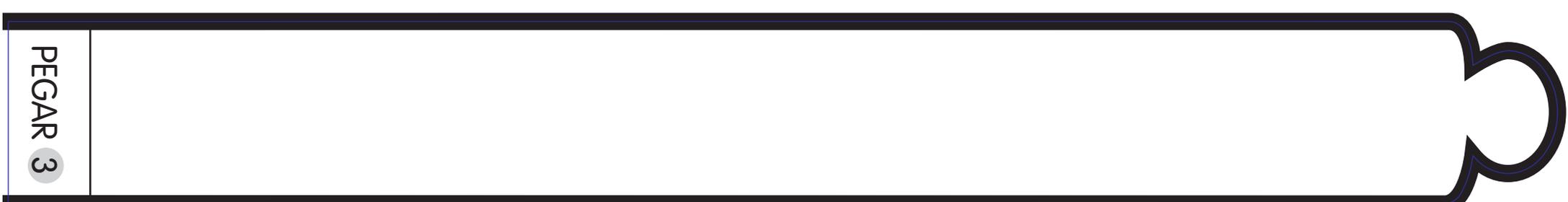
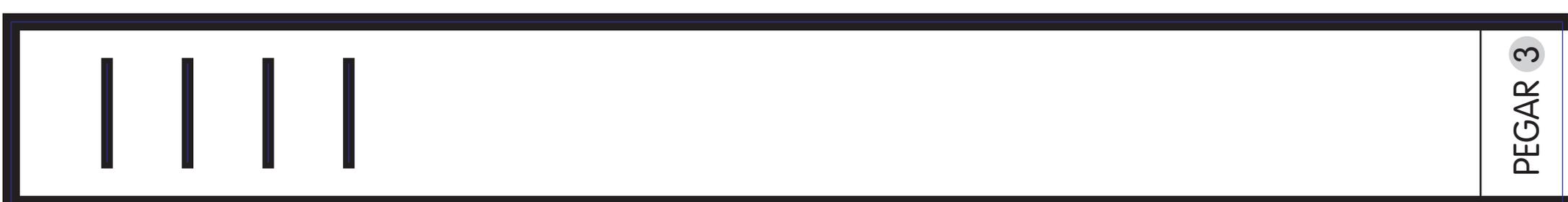
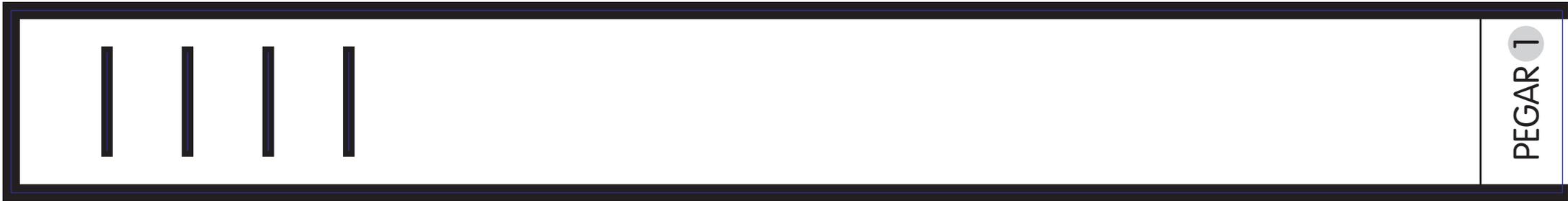


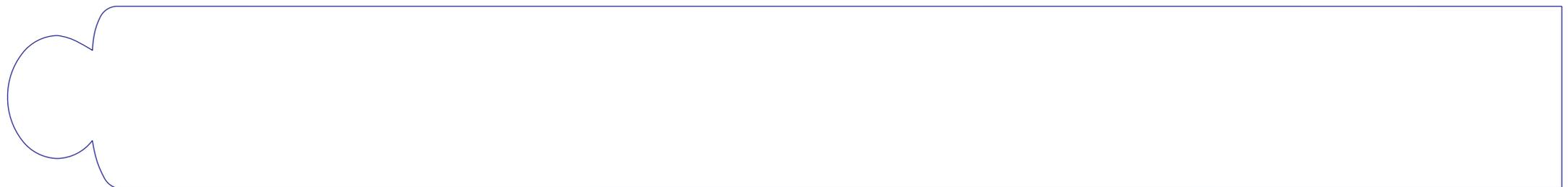
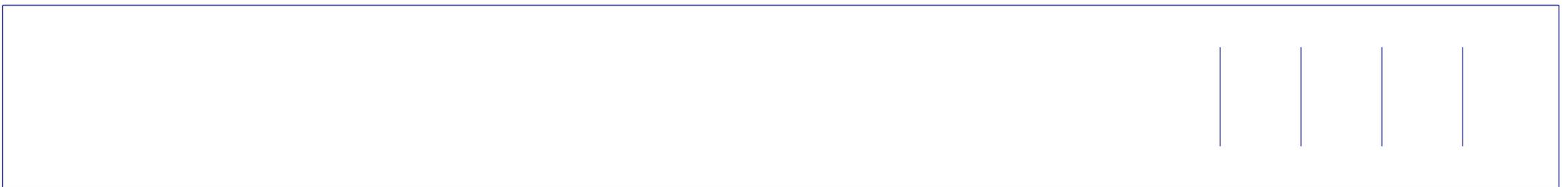
Empty rectangular box for text entry.



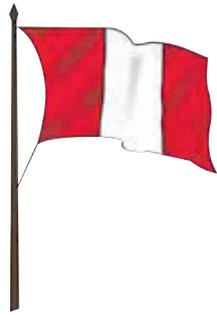




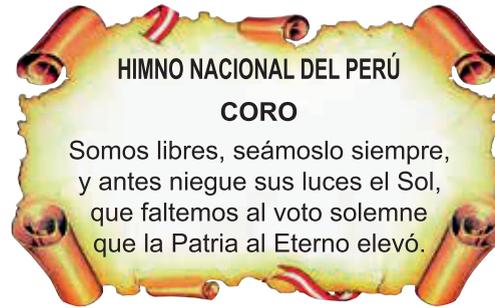




SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.